

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 791 EDITORIAL: El Problema del Clero en la América Latina.—*Pbro. A. Aresti Liguori.*
- 797 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Discurso de Pío XII a la Unión Internacional de Institutos de Arqueología, Historia e Historia del Arte. CURIA ROMANA: Suprema Sacra Congregatio S. Officii.—Llamado del Excmo. Sr. Sigismondi, Srio. de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.—EPISCOPADO MEXICANO: El Episcopado Mexicano en 1956.—Mensaje Radiofónico del Excmo. Sr. Dr. D. Luis Cabrera Cruz, Cb. de Papantla.—DIOCESANOS: Guadalajara, Huejutla, México, Papantla, Tamaulipas, Tehuantepec, Zacatecas, Zamora.—*Collector.*
- 821 BIOGRAFIA: El nuevo Obispo de Tulancingo, Mons. Adalberto Almeida y Merino.—*Lic. J. I. Dávila Garibi.*
- 823 PREDICACION: Domingos Veinte, Veintiuno y Veintidós después de Pentecostés y Fiesta de Cristo Rey.—*Pbro. A. Aresti Liguori.*
- 829 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Agosto.—DERECHO CANONICO: *Pbro. A. Aresti Liguori.*—MORAL: *Pbro. A. Aresti Liguori.*—LITURGIA Y RUBRICAS: J. C. R.—CONSULTAS: 1334. Colocación de la Patena al dar la Comunión.—*Cango. E. de la Isla.*—1335. Incensación en la Salve.—*Prebdo. I. González Vázquez.*—1336. Vino que no puede usarse para Consagrar.—*J. A. Romero, S. J.*—CASOS PARA ESTE MES.
- 835 APORTACIONES: Suplencia del Subdiácono en una Misa Solemne.—*Cango. Dr. L. Radillo.*—*Prebdo. I. González Vázquez.*
- 839 LITURGIA Y RUBRICAS: Aclaraciones Sobre las Nuevas Rúbricas.—*J. Alvarez Laso, C.M.F.*
- 843 SEMINARIOS: Informe Anual del Seminario de Montezuma.—*J. I. Rentería, S. J., Rector.*
- 849 SACERDOTES ADORADORES: Sermón predicado por el Sr. Pbro. D. Camilo Conejos, el día de la Santificación Sacerdotal, año 1956, en la Cd. de Querétaro, Qro., donde florece la Asoc. de los Sacerdotes Adoradores.—(Concluye).—Varios Asuntos.—*Prebdo. I. González Vázquez, Dir. Nal. de los SS. AA.*
- 853 PASTORAL: Primera reunión nacional de sacerdotes que trabajan con niños pobres.—*Pbro. Dr. J. A. Peñalosa.*—Guía Cinematográfica.—*"L. M. de la D."*
- 861 CRONICA: Noticias Católicas Nacionales.—Noticias de Interés General.—Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, México, Morelia, Monterrey, Papantla, Puebla, Querétaro, Saltillo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tehuantepec, Tulancingo, Yucatán, Veracruz, Zamora.—*F. Peón.*
- 867 BIBLIOGRAFIA: Juicios y Libros.—*Cango. J. González Brown.*—*Cango. E. de la Isla.*—*Cango. J. García Gutiérrez.*—*A. Méndez Medina, S. J.*—*M. Ocampo, S. J.*—*A. Valenzuela, S. J.*—*J. Romero Pérez, S. J.*

GRAN HERRERIA GABELICH, S. A.

FUNDADA DESDE 1918

GERENTE:

JUAN J. GABELICH.

DR. LUCIO 191

(CASI ESPALDAS DEL
CINE MEXICO).

TELS.: 13-14-24 y 18-33-88

MEXICO 7, D. F.



UNICOS FABRICANTES
DE SAGRARIOS DE SEGU-
RIDAD CON COMBINA-
CION Y LLAVE; CAJAS
FUERTES CONTRA ROBO
Y CONTRA INCENDIO.

CAJAS MURALES Y
PUERTAS BLINDADAS
PARA BOVEDAS;

HERRERIA ARTISTICA
EN GENERAL. — APARA-
TOS DE GIMNASIO PARA
PARQUES Y SALONES

Damos un 5% al Cliente que
Mencione este Anuncio.

SOLICITE CATALOGO

ES MAS BARATO COMPRAR CALIDAD



VISITE NUESTRA INTERESANTE EXPOSICION

"CHRISTUS"



Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, y Tepic. — Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1, de Méjico, D. F., 3 Enero - 1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor. Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 25.00 ó Dls 2.50. —Número suelto: \$ 2.25.

"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

Magnificos Libros Para Sacerdotes

VISION CATOLICA DEL MUNDO.—Por Pedro Lippert, S. J.—Traduc. de Luis Maria Jiménez Font, S. J.—Ej.: \$ 12.50 ó Dls. 1.05.—Como todos los libros del P. Lippert, es este, profundo, clarísimo y sumamente orientador.

MORAL Y PEDAGOGIA DEL CINE.—Por José Manuel Vivanco.—Ej.: \$ 11.50 ó Dls. 1.00.—Libro el más completo para orientarse en todo lo relativo al cine. Muy práctico para los católicos que se dedican al apostolado seglar.

IRRADIAR A CRISTO.—Por el P. Raúl Plus, S. J.—6a. Ed.—Ej.: \$ 10.75 ó Dls. 0.90.—Otro acierto del P. Plus, ha sido este libro que de una manera especial recomendamos a los Sacerdotes y a todas las personas dedicadas al apostolado seglar.

ALGUNAS VIRTUDES RARAS.—Por el P. Raúl Plus, S. J.—Ej.: \$ 10.75 ó Dls. 0.90.—Las virtudes raras ciertamente son: el ser agradecido, el amar el recogimiento, el emplear bien el tiempo, el espíritu de moderación y otras semejantes que tanto ayudan para vivir cristianamente. Muy buen libro y útil a toda clase de personas.

COMO PRESENTAR A CRISTO EN NUESTROS TIEMPOS.—Por el P. Raúl Plus, S. J.—Versión castellana de A. Miguel Miguel.—Ej.: \$ 10.75 ó Dls. 0.90.—Libro magnífico y especialmente recomendable a todas las personas que sincera y positivamente quieran hacer bien a los demás, como debe hacerlo todo buen cristiano.

JUEVES EUCARISTICOS Y HORAS SANTAS ANTE EL SANTISIMO.—Por el P. Cándido Arbeloa, S. J.—8a. Ed.—Ej. empastado: \$ 4.25 ó Dls. 0.40.—Excelente libro para hacer las Horas Santas que se acostumbra en el Apostolado de la Oración.

SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Por Daniel Rops, de la Academia Francesa.—Traduc. del Ing. Jesús Vera.—Ej.: \$ 5.00 ó Dls. 0.45.—Como todo lo de Daniel Rops, es esta obra un gran retrato de San Ignacio de Loyola, que toda persona que se precie de culta debe leer.

"Buena Prensa"

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181



CAMPANAS FUNDICION

LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Unica casa especialista en la fundición de Campanas

Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y
MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:

Talleres:

Av. Patria N° 330

Azcapotzalco, 16, D. F.

Tel.: 27-30-05

Oficinas:

Hernández y Dávalos N° 54

Col. Algarín. México, D. F.

Tel.: 19-72-40

VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas -
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos -
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1962.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

No. 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93

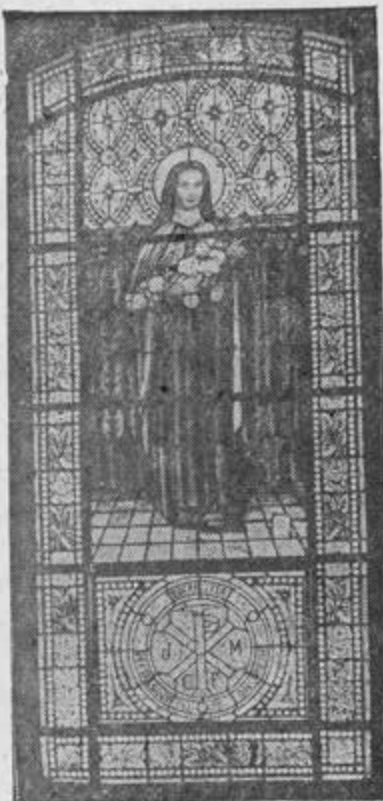
Tacubaya, D. F.

No. 4



LAS ESCALERILLAS, S. A.

Ramón Sordo Noriega



VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

Emplomados

Artísticos

Pintados

a Fuego

Vitral colocado en la Parroquia de San Pedro, Coah.

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88 12-08-88 12-09-88

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

Apartado 310.

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones, Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones, Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente de esta casa.

ALTA FIDELIDAD

EL ADELANTO MAS NOTABLE DEL SIGLO EN MATERIA DE SONIDO!!



MODELO 4401
ALTA FIDELIDAD
Diseño de exquisito
buen gusto. Ataques
instantáneos sin ser
explosivos, maravilloso por su completa
variedad de registros.



EN LOS ORGANOS WURLITZER QUE ENCONTRAMOS
LA MISMA CALIDAD Y PRECISION, LOS ORGANOS
WURLITZER SON UNO DE LOS MEJORES DE LA MUSICA
DE NUESTRO SIGLO EN SU GENERO.

HACE SU APARICION POR PRIMERA VEZ
EN LA INDUSTRIA DE ORGANOS EN UN

WURLITZER

UNICO EN EL MUNDO CON ALTA FIDELIDAD

CARACTERISTICAS EXCLUSIVAS

- * SU FABULOSA ALTA FIDELIDAD LO HA COLOCADO EN EL SITIO MAS ALTO QUE ORGANOS ALGUNO PUDIERA HABER OCUPADO EN LA HISTORIA DE LA MUSICA
- * La famosa lengüeta WURLITZER produce la mas completa gama de timbres naturales; jamás se desalinan ni deterioran
- * Completa variedad de voces orquestales; más de mil deliciosas combinaciones interpretan magistralmente todos los tonos contenidos en la música, desde el estruendo de las trompetas hasta los más suaves sonidos de los bajos
- * Control automático de tono, maravillosos registros que responden automáticamente e instantáneamente al timbre deseado por el organista. Se pueden tocar solos o en infinitud de combinaciones, hasta llegar al majestuoso *tutti* del órgano tubaín tradicional

MODELO 44
SPINETTE
Gracioso modelo
contemporáneo, dos
manuales inclinados
con teclas salientes,
muy fáciles de manejar.
Pedal Spinette
de 13 notas, abarca
escalas completas.



DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
CASA RIOJAS
ROSAS MORENO No. 87
TELS. 16-43-23 y 16-38 78
MEXICO D.F.

EXCEPCIONALES FACILIDADES DE PAGO...!!!



Eminencia



LA COMPAÑIA VINICOLA

DEL VERGEL, S. A.

PRESENTA A LOS SEÑORES
SACERDOTES, SU VINO PARA
CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO
A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A CUALQUIERA DE
ESTAS DIRECCIONES:
AGENCIA EN MEXICO

"CIA. VINICOLA DEL VERGEL", S. A.

Bolívar No. 179.

Teléfono 10-32-12.

"EL TROQUEL", S. A.

República del Perú No. 100 D-E

Teléfono 26-81-06.

México, D. F.

"Cia. Vinícola del Vergel", S. A.

Apartado Postal No. 22.

Gómez Palacio, Dgo.



HECHO EN MEXICO

Reg. S. S. A. 32842 "A".



Por las presentes letras recomiendo
ante el V.Clero Secular y Regular del Ar-
zobispado de México las Veladoras "OLEOCE
RINA" de la fabrica "Will y Baumer" como
aptas para arder ante el Santísimo Sacra-
mento por estar ajustadas a las prescrip-
ciones liturgicas.

México, a 12 de Marzo de 1952

+ Luis M. Martínez
Arz. de México

A los Señores Will y Baumer, S.A.
Fábrica de Velas "La Moderna".
6a. Clavel N° 224.
México, D.F.



Elaboradas a base de aceite que solidifi-
camos bajo moderno procedimiento. Cada
veladora se encuentra contenida en un vaso
de cristal, lo que facilita su limpio y prác-
tico manejo.

La veladora arde sin interrupción du-
rante una semana.

En cajas con 12 veladoras, o sea dota-
ción para 12 semanas.

WILL & BAUMER, S. A.—"LA MODERNA"
Fabrica de Velas.

6a. Clavel 224

Tels.: 16-14-78 38-20-13
México 4, D. F.

PROVEEDORA LITURGICA, S. A.

BOLIVAR 36



DESP. 306-10

Tel.: 46-31-35

MEXICO, D. F.

ORNAMENTOS TODOS ESTILOS — ALBAS
— ROQUETES CONFECCIONADOS —

VELO ELECTORAL — BROCADOS Y TISSUS DE
ORO IMPORTADOS — ENCAJES EUROPEOS PARA
ALBAS, ROQUETES Y MANTELES — LINOS FINOS
— GALONES — TELAS PARA SOTANAS — PALIOS
— FRONTALES — SOTANAS PARA SACERDOTES
Y EPISCOPALES HECHAS A LA MEDIDA — CALICES
Y COPONES — CANDELEROS — VASOS SAGRADOS
— CUSTODIAS IMPORTADAS

Venta por correspondencia en todas partes de la República.
Entrega rápida. Pida nuestros catálogos y precios con
las mejores facilidades de pago.

COMPRAR EN UNA CASA ESTABLECIDA,
ES UNA GARANTIA

¡MUY AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO!

LO SUBLIME
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD
Y
PLENA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

Geminine Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO 399



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vñe
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 21. N° 251 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Octubre de 1956

EDITORIAL

El Problema del Clero en la América Latina

Del 25 de julio al 4 de agosto de 1955 tuvo lugar en Río de Janeiro: "La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano". Y suceso tan inusitado fue la mejor prueba de la vitalidad, espíritu sobrenatural y del desarrollo de la Iglesia en América Latina. Los Cardenales, Arzobispos y Obispos asistentes a ella y representantes de las 66 Arquidiócesis, 218 Diócesis, amén de las prelaturas y prefecturas, etc., estuvieron acordes no sólo en la existencia de los distintos problemas planteados y estudiados, sino también en los medios indicados para la mejor conservación y desarrollo de la Iglesia en el Continente Americano.

La Comisión General presidida por los Emms. Cardenales tuvo a su cargo todo lo relacionado con la colaboración interamericana en la actividad pastoral. Y de las siete comisiones restantes, la primera estuvo subdividida en tres subcomisiones presididas también por Cardenales.

Objeto del presente artículo es dar a conocer a todos los lectores de "Christus", lo principal en los diferentes estudios realizados por la primera comisión en torno a los problemas relacionados al Clero nacional y no-nacional de la América Latina. Esto se ha podido realizar gracias a los datos proporcionados por el Excmo. Sr. D. Octaviano Márquez que fueron tomados de la Revista "La Civiltá Católica" y traducidos al español por el señor D. Ricardo Guízar.

El papel pues, del que esto escribe es haber entresacado del abundante material proporcionado: el verdadero problema con sus dos factores; sus causas remotas y próximas; y las soluciones dadas.

Por lo cual, ruega y espera benevolencia en el lector, si en su afán por la síntesis dejó algo importante en el tintero, explicando anticipadamente ser ello debido no a la subestima de lo contenido en las 23 páginas que le fueron proporcionadas y que tiene ante sus estudiosos ojos, sino más bien el intento de compendiar.

EL VERDADERO PROBLEMA

El verdadero problema del Clero en América Latina fue planteado en el pizarrón de la trascendental Conferencia de Río de Janeiro por el presidente de la misma, Cardenal Adeodato Juan Piazza, no sin que antes hubiera hecho notar a Cardenales, Arzobispos y Obispos asistentes, ser este problema de todos los existentes en América Latina "*El Fundamental*", ya que de su solución depende la construcción misma del Reino de Dios, Reino que por voluntad de su fundador está cimentado y construido sobre las bases del sacerdocio. Por lo cual, sobre los Obispos pesa la gran obligación y responsabilidad de resolverlo de una manera efectiva en sus diócesis.

"*NUMERO Y CALIDAD*", son los dos factores del trascendental problema, recalcó el Cardenal Presidente. *Número*: para completar y llegar al minimum de sacerdotes que requiere la organización de una diócesis. Y *calidad*: para poder asignar el oficio y el campo especial de actividad.

Señalado el problema y planteado con sus dos factores, tocó a la primera comisión con sus respectivas subcomisiones estudiarlo hasta encontrar sus causas remotas y próximas, para que según ellas se dieran las soluciones.

NUMERO DE SACERDOTES

Durante los continuos y profundos estudios hechos por la primera comisión se pudo constatar que si bien es cierto que el número de sacerdotes con que actualmente cuenta la América Latina no es suficiente para satisfacer sus necesidades espirituales, sin embargo, se descubrió un dato consolador: "*El celo del Episcopado y clero debido al cual han surgido nuevos seminarios y se ha notado un aumento considerable en las vocaciones*". Con todo y ello el problema existe, pues hasta 1952, el número de estudiantes de filosofía y teología en América Latina no estaba proporcionado al número de los católicos, pese a ser considerablemente alto en relación con el de los sacerdotes, lo cual preanuncia un acrecentamiento aún no decisivo, pero sí precioso: los alumnos de los seminarios mayores en 1952 constituían más del 40% respecto a los sacerdotes diocesanos, es de hacer notar que en Bélgica, riquísima en Clero, en el mismo año eran poco más del 16%. En la República Dominicana tal proporción que en 1946 era de 31.8, en 1954 llegó a 97.7%, y es una cifra que prueba la posibilidad de recuperación en el campo de vocacio-

nes, cuando el alma del pueblo latinoamericano está asistida de un Clero celoso. Este adelanto del pueblo Dominicano nos servirá para encontrar las causas.

CAUSAS REMOTAS

Falta de saneamiento en las familias.—El Episcopado Dominicano al tratar de resolver el gravísimo problema de las vocaciones, intentó el saneamiento en las familias, empleando medios adecuados e ingeniosos, con preferencia el de las misiones parroquiales. Y consiguió... no sólo el arreglo de muchas uniones ilegítimas, sino también que volviera a florecer en los hogares, la práctica religiosa; y paralelo a esto, el aumento considerable en las vocaciones, a tal punto, que en la actualidad cuenta con 44 filósofos y teólogos, mientras que en 1943 no podía pasar de 14.

Falta de colaboración en los párrocos.—Como valiosísimos colaboradores para resolver el problema fundamental, en sus causas remotas y próximas fueron señalados, en la Conferencia, los párrocos, sobre todo, aquellos, cuyas parroquias se distinguen en la práctica devota del culto, en la enseñanza del catecismo, en el cuidado de los acólitos, en la comunión frecuente de los niños y jóvenes, y finalmente, en las que florecen las asociaciones piadosas, sin excluir las diversiones sanas, sobre todo el deporte.

Por ello, merecieron en la Conferencia especial elogio: "*Las reuniones de párrocos, convocadas periódicamente por la Curia de Santo Domingo, y que tienen por finalidad, el prepararlos para semejante tarea*". Pues una parroquia con párrocos preparados para colaborar en la resolución del problema fundamental, tal parroquia tiene que ser un fértil campo de vocaciones.

CAUSAS PROXIMAS

Falta de ayuda decisiva.—¿Cuál es la ayuda decisiva? El 4 de noviembre de 1941, el Padre Santo al fundar: "*La Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales*", la presentó como: "*La ayuda decisiva para un reclutamiento abundante de Seminaristas*". Y los años han dado razón a sus palabras, respondiendo plenamente a la función asignada, cuando es dirigida con espíritu sobrenatural, al encender una llama en el corazón del pueblo cristiano. Entre las iniciativas que ha despertado está viviente la del Brasil que escogió "Mayo" como "el mes de las vocaciones", reservando el último día como el más intensamente dedicado a la gran idea. Lo cual, aparte de influir profundamente en el pueblo que celebra los tradicionales días marianos, atrae los favores de la Reina de los Apóstoles.

Falta de persuasión en el pueblo latino americano de que la vocación sacerdotal es un don de Dios.—Cuando nuestro pueblo latino americano esté convencido de que la vocación sacerdotal es un

don de Dios, se multiplicarán, como por encanto, las comuniones generales y especiales, que serán la mejor petición a Dios, para que florezcan las vocaciones y para la perseverancia en los elegidos; la plegaria que sube al Cielo con el aroma del sacrificio brotará abundante y continua de hospitales, sanatorios y lugares de cura; y finalmente, se fomentará en el pueblo, el espíritu de mortificación que fomenta el aumento de las vocaciones.

CALIDAD EN LOS SACERDOTES

CAUSAS REMOTAS.—Supuesta la idoneidad, la calidad o no calidad en el sacerdote depende de su formación o no formación en el Seminario. Y para la formación del seminarista, el D. Canónico y los D. Pontificios sobre todo la Exhortación "Menti nostrae" han dado normas a las que resulta difícil poder añadir una más. Dichas normas son de tal naturaleza que logran la formación aun de aquellos que están llamados a ejercer su ministerio en lugares que tienen particulares dificultades, como en América Latina.

Edificios adecuados.—Capilla, clases espaciosas e higiénicas, laboratorios, dormitorios, etc., comida sana y nutritiva... suficientes patios de recreación, etc... y todo ello, no para crear y fomentar comodidades, sino para el mejor logro de la formación espiritual, intelectual y física, y para cuidar de la salud de aquel que ya sacerdote tiene que poder soportar todas las incomodidades que trae consigo la administración de los sacramentos.

Rector y Padre Espiritual.—El influjo del Rector y P. Espiritual en los candidatos es decisivo. Por lo cual, se debe proveer a ambos cargos clave teniendo en cuenta las dotes requeridas y exigiendo la intensificación de contactos de ambos con los alumnos, para que no queden abandonados los candidatos en manos de los simples perfectos alumnos.

Profesorado competente.—Previas las dotes de inteligencia en el candidato, un profesorado competente es absolutamente necesario para que el sacerdote tenga aquellos conocimientos indispensables en la predicación y confesonario, sin olvidar la dirección de almas.

Austeridad, seriedad y adaptación a la época.—El Episcopado latino-americano desea que la formación de sus seminaristas se encamine sobre las líneas de la austeridad y seriedad, sin que se olvide la conveniencia de no alejar demasiado a los jóvenes candidatos de la vida moderna.

Casos de inflexibilidad.—Superiores, directores espirituales y confesores deben imponer el alejamiento del seminario, a cuantos son refractarios a la formación exigida a un ministro de Dios, sobre todo, en los casos de avaricia y falta de castidad.

Formación propia y apropiada.—De entre las muchas iniciati-

vas presentadas se abrió paso la idea de una formación propia y apropiada del sacerdote secular, muy distinta de la que reciben los religiosos, por ser diferente su labor, el lugar de su santificación, y las condiciones en las que se debe desarrollar. Nota distintiva de esta formación propia del sacerdote secular es el gran sentido de responsabilidad individual y la carencia absoluta de aquella veleidad que apaga los ideales y produce la incuria.

CAUSAS PROXIMAS

Formación enderezada al apostolado.—El Padre Santo en su gran Exhortación "Menti Nostrae", advierte: "El salir del encierro del seminario a la actividad del ministerio sagrado y al campo abierto del apostolado, puede ser muy peligroso para el neo-sacerdote, si no ha sido prudentemente preparado para este género de vida".

Este difícil problema señalado por Su Santidad el Papa y planteado en el seminario resulta mucho más difícil de resolver en la América Latina, por las peculiares dificultades que presentan sus campos de apostolado y que pueden producir desaliento e inercia funesta en el sacerdote.

Por lo cual, urge que los seminaristas estén convencidos de que el sacerdocio diocesano ofrece amplias posibilidades de santificación. Y toca a la cátedra de teología pastoral el señalar a los candidatos, las dificultades y peligros en el ministerio, y sobre todo, el enseñar cómo se han de comportar y lo que tienen que observar para santificarse predicando, bautizando, confesando y catequizando. Todas las enseñanzas deben iluminar la vía de la santificación, evitándose el que sean puramente técnicas.

Iniciación gradual.—Según se desprende de la Exhortación "Menti nostrae", al candidato que en un principio se le separó del mundo, al terminar sus estudios se le debe ir acercando al campo del apostolado, no sin que antes queden reforzados aquellos sublimes ideales, que muy pronto se verán amenazados por múltiples peligros.

El catecismo es uno de los puentes entre el seminario y la vida apostólica, por lo cual, los seminaristas deben conocer la técnica necesaria para su enseñanza y deben ser adiestrados con ejercicios prácticos.

El Rector observará si el joven teólogo en su trato con niños y niñas, catequistas, familias, etc.; revela espíritu de iniciativa, conveniente sentido de responsabilidad y dominio de sí mismo. Los teólogos bien pueden ayudar a párrocos en el curso de las misiones, en el desarrollo de alguna campaña, asistir a las manifestaciones públicas y a las fiestas de la Acción Católica, y si en estos o en otros casos, el seminarista diera alguna prueba desfavorable, ello será una prueba de que no es digno de llegar al sacerdocio. Los seminaristas, terminada la filosofía, pueden recibir una instrucción especial para que enseñen en colegios o escuelas apostólicas... En

México el Excmo. Sr. Obispo de Cuernavaca, D. Sergio Méndez Arceo envía a sus seminaristas que han terminado la filosofía con los Hermanos Maristas. Lo cual aparte de iniciar al candidato en la vida apostólica, supone escuelas cuando ya párrocos pongan en práctica lo aprendido con tan escogidos maestros (1).

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

(1) En el próximo artículo daremos a conocer los estudios hechos en la Conferencia de Río Janeiro, sobre el clero parroquial, clero joven, vida en común, sacerdotes de otros países para América Latina, y finalmente sobre un panorama alentador.

Libros y Folletos Para Sacerdotes

LA ENERGIA QUE SALVA.—Por E. Iglesias, S. J. — Ej.: \$25.00 ó Dlls. 2.10.—Con la claridad y profundidad que caracterizan al autor, expone la importantísima Carta de San Pablo a los Romanos.

LA GRACIA.—Según San León el Grande.—Por C. Fernández, S. J.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.—Obra muy bien documentada y escrita que nos hace apreciar los grandes tesoros que tenemos en el don de dones que es la gracia de Dios.

JESUS CREADOR DEL AMOR.—Por E. Rizzi, S. J. — Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Obra excelente para los predicadores.

KATHOLIKE EKKLESIA.—Por A. Garcadiago, S. J.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Libro que revela profundos conocimientos y que contiene numerosos documentos que comprueban la tesis que defiende.

EL MISTERIO DE CRISTO.—Por E. Iglesias, S. J. — Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Libro lleno de doctrina que servirá a los sacerdotes y católicos instruidos.

ORIENTACION SACERDOTAL.—Ej.: \$ 4.50 ó Dlls. 0.40.—Tres importantes documentos de los Sumos Pontífices: San Pío X, Pío XI y Pío XII.—Los documentos son: "Exhortación de S. Pío X al Clero Católico", la Encíclica sobre "El Sacerdocio Católico", y "La Santidad Sacerdotal".

SERMONES VARIOS.—Por G. Coloma, S. J.—2ª ed.—12 tomos, falta el Tomo II para completar la obra de 13 tomos.—Obra \$ 90.00 ó Dlls. 7.50.—No se venden tomos sueltos.—Excelente obra para los predicadores, los religiosos y los fieles. Son modelo en su género.

LA REALEZA DE CRISTO EN LOS SALMOS.—Por J. Macías, S. J.—Ej. rústica, papel Biblios: \$ 5.50 ó Dlls. 0.45.—Pasta de cartulina importada en papel Chamois: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70. — Será muy útil para todos los que deseen conocer a fondo la Doctrina de los Salmos sobre este título tan glorioso de Jesucristo y tan amado de todo mexicano.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2187

DOCUMENTAL

Santa Sede

POR QUE LA IGLESIA CATOLICA NO SE IDENTIFICA CON NINGUNA CULTURA

DISCURSO DE PIO XII A LA UNION INTERNACIONAL DE INSTITUTOS DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE

(9 de marzo de 1956)

Respondiendo gustosamente, señores, a vuestro deseo, recibimos aquí a vuestra asociación, la Unión Internacional de los Institutos de Arqueología, Historia e Historia del Arte en Roma, con ocasión del décimo aniversario de su creación. Os felicitamos por la feliz idea que la hizo nacer, así como por el desarrollo adquirido durante estos diez años; congrega a 21 institutos, pertenecientes a 14 naciones; es un centro donde se discuten cuestiones que interesan a todas ellas; concede a iniciativas que difícilmente podían llevarse a término por institutos aislados un apoyo financiero eficaz y el sostén de su autoridad moral; en una palabra, se ha convertido en el hogar de las iniciativas y de los intereses culturales de esas diversas naciones en Roma. Nos alegramos cordialmente de ello. Quisiéramos expresaros también nuestra especial satisfacción por el proyecto de que nos habéis hecho partícipes: el de reeditar en un plano más amplio la Biblioteca Histórica Medii Aevi, del ilustre Augusto Potast. Vosotros sabéis los preciosos servicios que esta obra presta, entre otros, a la historia eclesiástica en el período que va del 500 a 1500.

Al recibir en septiembre último a los miembros del Congreso Internacional de Historia les decíamos no tener la impresión de dirigirnos a desconocidos o extranjeros; esta impresión la experimentamos más viva todavía al presente; se podría casi decir que el Vaticano es también un instituto de arqueología, historia e historia del arte, es decir, un instituto cultural.

Pero si su residencia, el Vaticano, puede enorgullecerse de ser un hogar de la historia del arte, el Papa es el jefe de una sociedad religiosa, de una Iglesia universal. Nos vemos en ello una invitación a aprovechar vuestra presencia aquí, señores, para volver sobre una cuestión que tocamos ya en la alocución al Congreso Histórico, re-

cordado ahora mismo. Queremos referirnos a la posición de la Iglesia católica en relación con la cultura.

NO SE PUEDE JUZGAR UNA RELIGION POR EL NIVEL CULTURAL DE SUS SEGUIDORES

Afirmábamos entonces que la Iglesia católica no se identifica con ninguna cultura. ¿Cuál es la razón profunda de esta actitud? En principio resulta de la independencia radical de la religión respecto de la cultura. Esta no permite juzgar de los valores religiosos. Así, la edad de oro de la cultura griega, que apenas duró dos siglos, tiene un puesto único en la historia universal; el pueblo de Israel, en Palestina, no ha producido, en cambio, valores culturales que se puedan comparar con aquéllos. Sin embargo, nada se puede concluir en cuanto a la pureza y elevación de las respectivas concepciones religiosas de estos dos pueblos. Muchos siglos antes del apogeo de la cultura helénica, el pueblo de Israel expresa ya, en los salmos y los profetas, y muy especialmente en el Deuteronomio, su idea de Dios y de los fundamentos morales de la vida humana con una pureza y una perfección que el helenismo no alcanzó jamás, ni siquiera en sus corifeos espirituales: Sócrates, Platón y Aristóteles. La floración de la cultura árabe en España en una época en que, más al norte, la cultura cristiana está en sus comienzos y se eleva poco a poco mediante un esfuerzo laborioso, ¿prueba acaso la superioridad del islamismo sobre el cristianismo? Sin duda alguna, los sabios árabes no habrán dejado de reprochar a los cristianos su inferioridad; pero no se puede nunca juzgar una religión por el desarrollo cultural de sus adheridos.

Vengamos al caso de la Iglesia. Su divino fundador, Jesucristo, no le ha dado ningún mandato ni fijado ningún fin de orden cultural. El objetivo que Cristo le asigna es estrictamente religioso, es precisamente la síntesis de todo cuanto encierra la idea de religión, es la religión única y absolutamente verdadera: la Iglesia debe conducir a los hombres a Dios, a fin de que se entreguen a El sin reserva y encuentren también en El la paz interior perfecta. He aquí por qué Cristo ha confiado a la Iglesia toda su verdad y toda su gracia.

LA IGLESIA, EL RENACIMIENTO Y EL SIGLO XIX

La Iglesia no puede nunca perder de vista ese fin estrictamente religioso, sobrenatural. El sentido de todas sus actividades, hasta el último canon de su código, no puede ser otro que el de alcanzar directa o indirectamente tal fin. Los Papas del siglo XV, comenzando por Nicolás V, han seguido con gran interés el movimiento cultural del renacimiento. Lo han hecho, por lo menos al comienzo, para encauzar de algún modo este movimiento y no dejarlo desviarse hacia concepciones extrañas al pensamiento cristiano. Pero la historia se ha preguntado inmediatamente si con el tiempo no han su-

frido los hombres de la Iglesia la fascinación del humanismo hasta sacrificarle en parte su objetivo principal; si no es cierto que en aquella época, precisamente alrededor de 1500, fue necesario hacer un llamamiento, y con fuerza, al sentido religioso de la vida y al de la cruz de Cristo. El conflicto entre la religión y la cultura, en aquel momento tan importante de la historia, contribuye a destacar la independencia radical de la Iglesia frente a las actividades y valores de la cultura.

De otra parte, no se puede interpretar la conciencia que posee la Iglesia de tal independencia como el fruto de un cierto pesimismo en relación con la cultura; en esto se insistió demasiado complacidamente en el siglo XIX, y, por reacción, se originó en los estudiosos y en los publicistas católicos, como igualmente en la vida cotidiana, una exagerada insistencia sobre la simpatía de la Iglesia hacia la cultura. Hoy día las devastaciones materiales y espirituales que dos guerras mundiales y sus consecuencias acarrearán a la humanidad, sin ninguna contemplación para los países de antigua cultura, han conducido de nuevo a una mayor objetividad en el estudio de la cuestión. Hoy ya nadie se atreve a reprochar a la Iglesia que se muestre hostil a la cultura; por el contrario, la Iglesia está convencida de que la humanidad estima y busca en ella, ante todo, sus recursos religiosos y morales. Son éstos, en efecto, los que determinan su inclinación hacia la cultura.

LA DECADENCIA CULTURAL SIGUE A LA RELIGIOSA

La naturaleza y la revelación, la historia y la experiencia, están de acuerdo en mostrar que la actividad cultural actualiza aptitudes con las que dotó el Creador a la naturaleza humana y sigue el orden que El le dio expresamente: "Poblad la tierra y dominadla" (*Gen. 1, 28*). En las grandes civilizaciones que la investigación científica ha puesto al descubierto, la cultura estaba siempre organizada ligada a la religión. No hubo evolución cultural sana sin un equilibrio de aproximación entre los progresos materiales y los espirituales y morales. Toda desviación en el ciclo evolutivo cultural tiene su raíz profunda en el surco que se abrió entre estos dos factores. Nunca hubo pueblo sin religión. La irreligiosidad implica siempre el propósito de separarse de la religión, una negación, un menosprecio, pero nunca una postura original y duradera. La decadencia cultural está virtualmente precedida por una decadencia de la vida religiosa. Si, pues, como decíamos, la religión es radicalmente independiente de las formas y de los grados de cultura, de otra parte, la cultura, que quiere ser auténtica, sana y duradera, necesita ella misma de una íntima relación con la religión.

El cristianismo y la Iglesia nos revelan cuál sea esta relación: el cristianismo no busca un espiritualismo puro, que sería inhumano. El cristiano perfecto es también un hombre perfecto, puesto que nadie fue más completamente hombre que el Hombre-Dios Jesucristo.

mismo. La entrega total a Dios es ciertamente un acto espiritual; pero éste debe cimentarse en la realidad de la vida humana, en el curso de las horas, de los días y de los años. El cristianismo no conoce, en verdad, un campo del universo en que no pueda penetrar. La Iglesia ha rechazado cualquiera forma de dualismo maniqueo: "Hermanos —dice el apóstol Pablo—, atended a cuanto hay de verdadero, de honorable, de justo, de puro, de amable, de laudable, de virtuoso, de digno de alabanza; pensad en ello" (Phil. 4, 8). Y más claramente todavía, en la bien conocida fórmula clásica: "Todas las cosas son vuestras; pero vosotros sois de Cristo y Cristo es de Dios" (1 Cor. 3, 22-23).

DOCTRINA TOMISTA

Recientemente ha sido restituida a la "Summa contra Gentiles" (Lib. III, cap. 112), del gran Tomás de Aquino, una sección que faltaba o que no se encontraba sino en forma espúrea; su autenticidad ha podido ser probada gracias al autógrafo del Santo, que se conserva todavía, y el texto corregido ha aparecido en la edición Leonina de sus obras (t. XIV, a. 1924, p. 356). Santo Tomás trata en este pasaje de la Providencia divina; en lenguaje sobrio, pero claro y al mismo tiempo profundo, de la Escolástica, expresa en estos términos la misma idea del Apóstol: "*ipsa conditio intellectualis naturae, secundum quam est domina sui actus, providentiae curam requirit qua sibi propter se provideatur: aliorum vero conditio, quae non habent dominium sui actus, hoc indicat, quod eis non propter ipsa cura impendatur, sed velut ad alia ordinatis*", y más adelante: "*Constat autem... finem ultimum universi Deum esse, quem sola intellectualis natura consequitur in seipso, eum scilicet cognoscendo et amando... Sola igitur intellectualis natura est propter se quaesita in universo, alia autem omnia propter ipsam*".

Esta posición implica la decidida repulsa de una cultura limitada solamente a elementos temporales o exclusivamente materialista. A diferencia de las direcciones filosóficas contemporáneas —notémoslo—, Santo Tomás se abstiene aquí y en los capítulos siguientes de conceder a la historia una estima exagerada y aquel carácter absoluto según el cual el hombre hubiera de desarrollar su cometido en el curso determinado y fatal de los acontecimientos, pero se encontrará impotente e inerte ante los hechos que se desenvuelven sobre el escenario del universo; consecuencia natural de una concepción de la cultura que no basa en Dios la primacía del hombre frente a todos los demás seres. De otra parte, no se encuentra en la posición del Aquitanense ninguna condena del mundo, antes, al contrario, su aceptación gozosa orientada hacia Dios. En diversos pasajes de sus obras aplica Tomás su principio a los diferentes sectores de la creación, dando incluso normas sobre la danza (cfr. S. Thomas Aquin. in Isaiam Proph. Expos., cap. 3 al final). En general, la filosofía de la cultura que se desprende del conjunto de las obras está tan perfectamente equilibrada, que se eleva casi completamente por

encima de las condiciones del siglo XIII y del medievo y adquiere un valor definitivo.

ACCION CULTURAL DE LA IGLESIA

En su filosofía de la cultura, como en la mayor parte de sus doctrinas, Tomás de Aquino interpreta el sentimiento de la Iglesia desde sus orígenes y para todos los tiempos. Que la Iglesia, mediante su sola presencia y su actividad religiosa, haya influido en la cultura de la humanidad era, pues, ineluctable. En efecto, aun si se considera que la aplicación de los principios ideales a la realidad ha sufrido siempre y en todo lugar las consecuencias de las debilidades humanas, la acción cultural de la Iglesia se ha revelado vasta y fecunda, y esto bajo un doble aspecto.

Ante todo, la Iglesia es ella misma un organismo vivo y visible, y las obras que ha realizado para cumplir su propia misión —así, por ejemplo, la glorificación de Dios, antes que nada con el ofrecimiento del santo sacrificio; la educación de los pueblos en la civilización cristiana, las realizaciones de caridad y sociales— se han revelado al mismo tiempo y, por así decirlo, como altos valores culturales y, a menudo, de primer orden. El año pasado se organizó una exposición de las pinturas de fray Angélico; sus visitantes ¿no tenían acaso la impresión naturalísima de encontrarse ante una obra cultural realmente superior? Pues bien, fray Angélico creó sus obras para gloria de Dios y para ayudar a los hombres a elevarse hacia El. De valores semejantes no está falta la Iglesia y, sin embargo, no los considera esenciales.

Debemos hacer aquí una observación sobre la ciencia eclesiástica, es decir, sobre aquella que la Iglesia ha cultivado y continúa cultivando para profundizar mejor en la fe cristiana, en sus fundamentos. Esta ciencia ha tenido en su activo, durante las luchas teológicas que se desarrollaron del siglo IV al VIII, en el XII y XIII, en el XVI y XVIII, obras eminentes dignas de las más insignes realizaciones del espíritu humano por su fino y penetrante análisis de conceptos, por la precisión, profundidad y amplitud del pensamiento y del razonamiento. La Iglesia laboraba así por la cultura, y la historia de las ciencias —de ello estamos seguros— confirmará nuestro juicio.

La Iglesia, desde sus orígenes, ha hecho, además, penetrar en la humanidad principios bien determinados, que, poco a poco, silenciosamente y sin llamar la atención, pero de modo mucho más duradero, influyeron sobre la vida cultural y la modificaron profundamente desde dentro. Citamos principalmente los siguientes: la orientación de toda la existencia humana hacia un Dios personal, ante el cual se comporta el hombre como el niño ante su padre; el respeto a la dignidad personal del individuo; los hombres son todos iguales por su naturaleza, por su origen, por su destino, sin distinción de raza o de nacionalidad; son todos hermanos y hermanas en

Jesucristo; de igual modo la unión de los hombres entre sí y la consolidación de la vida social, no bajo el efecto de fuerzas instintivas de la masa, o por voluntad de un dictador, sino bajo la influencia de Cristo. Se puede todavía añadir la estima del trabajo manual, compatible con la dignidad del hombre libre.

De este modo —digamos de pasada—, la antigua esclavitud fue cortada en su misma raíz mucho antes que fuese posible suprimirla como institución económica o social. Leed la breve epístola del apóstol Pablo a Filemón. Considerada desde este punto de vista, es un documento cultural de primer orden.

IGLESIA Y PODER CIVIL

Es preciso hacer aún mención de la doctrina cristiana acerca del Estado y del poder público. Estos vienen de Dios, obligan, por tanto, en conciencia; pero aquellos que están investidos de su autoridad responden sin duda de ella ante el Señor; una jurisdicción espiritual independiente de los poderes públicos, destinada a controlar si las leyes humanas concuerdan con la ley divina; el derecho de propiedad recibido con la dignidad personal, como un título moral que vale ante Dios y el prójimo y condena toda clase de disfrute ilegítimo; la exigencia del matrimonio monogámico, indisoluble de una pureza que llega hasta lo más íntimo del pensamiento y de la voluntad.

La Iglesia que hizo triunfar estos principios contribuyó así a la elaboración de la cultura occidental. Tiene razón la historia cuando afirma que esta cultura prolongaba la romana del Bajo Imperio, a la que se añadieron elementos culturales germánicos. Ha heredado, pues, de toda la antigüedad y del mundo germánico. Pero su alma son los principios cristianos que la Iglesia le ha transmitido y mantenido vivos. Por tanto, la cultura occidental se mantendrá y será fecunda en la medida en que permanezca fiel a aquellos principios y en tanto no pierda su alma.

En nuestra encíclica "Evangelii praecones", del 2 de junio de 1951, Nos mismo dijimos: "*Illa Ecclesia, inde ab origine ad nostram usque aetatem, sapientissimam normam semper secuta est, qua quidquid boni, quicquid honesti ad pulchri variae gentes et propriae cuiusque sua indole et suoque ingenio habent, id Evangelium, quod amplexae sint, non destruat neque restringat*" (Acta Ap. Sedis, vol. XLIII, de 1951, págs. 521), y explicamos después este pasaje. Pero el alma de toda cultura cristiana la hará penetrar la Iglesia, por así decirlo, espontáneamente en el pensamiento y en la sensibilidad de los pueblos entre los que vive y trabaja, en todos aquellos aspectos en que todavía no se da esa "anima naturaliter christiana".

Con estos sentimientos invocamos de todo corazón sobre vuestras personas las bendiciones divinas y os deseamos que las podáis recibir en abundancia.

Curia Romana

ACTA SS. CONGREGATIONUM SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII DECRETUM

Proscriptio Librorum

Feria IV, die 27 Junii 1956

In generali consessu Supremae Sacrae Congregationis Sancti Officii, Emi ac Revmi Domini Cardinales, rebus fidei et morum tutandis praepositi, prae habito Consultorum voto, damnarunt atque in Indicem librorum prohibitorum inserendos mandarunt libros a Simone de Beauvoir conscriptos:

1. *Le deuxième sexe*, 2 voll., Gallimard, París, 1949;
2. *Les mandarins*, Gallimard, París, 1954.

In Audientia autem diei 30 eiusdem mensis et anni, Ssmus D. N. D. Pius, Divina Prov. Pp. XII, relatum Sibi Emorum Patrum resolutionem adprobavit et publicari iussit.

Datum Romae, ex aedibus S. Officii, die 12 Julii 1956.

Arcturus De Jorio, Notarius.

LLAMADO DEL EXCMO. SR. SIGISMONDI, SECRETARIO DE LA SAGRADA CONGREGACION DE PROPAGANDA FIDE

(21 de octubre de 1956)

Al acercarse la fecha querida de todo cristiano, fecha en que se movilizan todas las fuerzas católicas para dar una demostración de fe y de caridad a aquellos que no conocen el evangelio, es muy reconfortante recordar la continuidad de la Acción Apostólica de la Iglesia que prosigue su camino y lleva a poblaciones cada vez más numerosas el mensaje de verdad y de amor que brota del Corazón de Cristo. La vigilante solicitud del Soberano Pontífice (ayudado por la Sagrada Congregación de Propaganda, por el intenso trabajo desarrollado por las Obras Pontificias Misionales —Propagación de la Fe, San Pedro Apóstol para la formación del Clero Indígena y Santa Infancia—, y por la Unión Misional del Clero), atiende todas las regiones del mundo misionero. Erige la Jerarquía, constituye nuevas diócesis, eleva al honor y las cargas del Episcopado a los sacerdotes indígenas, construye nuevos seminarios o amplía los ya existentes, aumenta las vocaciones, multiplica los operarios del evangelio y acrecienta el número de los nuevos cristianos. Las relaciones que se reciben en la Sagrada Congregación de Propaganda Fide constituyen una preciosa documentación en torno a la incesante actividad apostólica de la Iglesia.

Existen en tierras de misión cristiandades perseguidas; pero en las duras pruebas que afligen a la Iglesia de Dios en ciertas regiones, hay un motivo de consuelo por la continua verificación de la promesa divina: "Las puertas del infierno no prevalecerán..." A dicha promesa se debe la heroica resistencia del Episcopado chino, el Clero Indígena y de los fieles que resisten toda violencia, toda maniobra mañosa, toda tentativa de apartarlos de la unidad de la Iglesia, de la obediencia del Vicario de Cristo. Otras regiones del mundo sin paz y sin libertad, nos ofrecen espectáculos semejantes de fe y esperanza: como por ejemplo Corea y el Vietnam del Norte, oprimidos por la tiranía de los enemigos de Dios.

Una firmeza tal de fe, de disciplina y de vida cristiana heroica, indudablemente que se basa, sin lugar a dudas, en la asistencia divina implorada por las plegarias de los fieles del mundo entero.

¿Cómo conforta esta cruzada de oraciones y cómo consuela ver que año con año aumenta la generosidad de los cristianos para sostener las Obras de la Iglesia! Del Oriente al Occidente, no hay un país que se muestre insensible a la urgencia de la cooperación misionera y que no organice con una diligencia cada vez mayor las Obras misioneras Pontificias, que lo son por ser atendidas directamente por el Romano Pontífice.

En efecto, dichas Obras permiten al Papa hacer llegar a todas partes los socorros indispensables para una asistencia religiosa que va haciéndose cada vez más eficaz y para la expansión de la Iglesia, gracias al desarrollo de los Institutos misioneros, de las universidades, de las escuelas de todos los órdenes y grados, de las obras sociales y de esos poderosos medios de apostolado moderno que son la radio, el cinematógrafo y la televisión.

Entusiasmados y alentados por constatar tan buen fervor y orgullosos de dar testimonio de los trabajos misioneros en que están empeñados todos los católicos, en la cercanía del Domingo Mundial de las Misiones —21 de octubre de 1956— repetimos el llamado de Jesús: "Tengo otras ovejas que no son de este aprisco; esas también tengo yo que recoger y oirán mi voz y vendrá a ser un solo rebaño, un solo Pastor".

Que este llamamiento haga brotar en todo corazón cristiano, renovado fervor a fin de que a un aumento de plegarias por la venida del reino de Cristo corresponda una más amplia manifestación de caridad en favor de las Obras misioneras. Que no haya corazón indiferente, frío y ausente de esa prueba de la catolicidad que dará testimonio al mundo entero de cómo deben ser vivas y actuantes en todos aquellos que se honran con el nombre de cristianos, la fe, la caridad y la justicia.

PEDRO SIGISMONDI,
Arzobispo Titular de Neapolis
en Pisidia.

Episcopado Mexicano

EL EPISCOPADO MEXICANO EN 1956

COORDINACION ALFABETICA DE ANIVERSARIOS

Años que cumplen los Excmos. y Revmos. Prelados de:

	Edad	Sacerdocio	Episcopado
1.—Abascal Salmerón.	(Jun. 13)	52 (Oct. 30)	29 (Oct. 11) 3
2.—Aguirre García.	(Sep. 23)	61 (Nov. 9)	37 (Mzo. 12) 12
3.—Alba Hernández.	(Oct. 30)	66 (Oct. 28)	41 (May. 28) 17
4.—Alba Palacios.	(Nov. 23)	47 (Mzo. 26)	24 (Jun. 29) 2
5.—Almeida Merino.	(Jun. 5)	40 (Abr. 24)	13 (Agt. 15) 0
6.—Altamirano Bulnes.	(Agt. 27)	69 (Mzo. 22)	43 (Mzo. 19) 32
7.—Anaya D. de B. Gabriel. (Mzo. 10)	61 (Abr. 3)	36 (May. 25) 9	
8.—Anaya D. de B. Gerardo. (Oct. 3)	75 (Abr. 2)	52 (Jun. 13) 36	
9.—Angulo del Valle Navarro. (Jun. 24)	68 (Nov. 19)	40 (Jun. 29) 11	
10.—Cabrera Cruz.	(Oct. 8)	63 (Feb. 23)	33 (Feb. 24) 5
11.—Corripio Ahumada.	(Jun. 29)	37 (Oct. 25)	14 (Mzo. 19) 3
12.—Escalante Escalante.	(Dic. 24)	50 (Feb. 1)	25 (May. 9) 13
13.—Espino Porras.	(Dic. 28)	50 (Jul. 7)	27 (Jun. 13) 13
14.—Espino Silva.	(Jun. 15)	52 (Oct. 30)	29 (Oct. 26) 9
15.—Fernández Fernández.	(Mzo. 30)	66 (Dic. 20)	43 (Jun. 24) 8
16.—Galindo Mendoza.	(Agt. 24)	62 (Agt. 7)	35 (Ene. 22) 7
17.—Garibi Rivera.	(Ene. 30)	67 (Feb. 25)	44 (May. 7) 26
18.—Gómez León.	(Agt. 10)	66 (Oct. 30)	43 (Feb. 24) 13
19.—González Valencia.	(Sep. 27)	70 (Oct. 28)	49 (Jun. 11) 34
20.—Guízar Barragán.	(Jun. 21)	61 (Oct. 28)	33 (Feb. 7) 24
21.—Guízar Valencia.	(Dic. 28)	77 (Mzo. 7)	53 (Ene. 30) 35
22.—Hurtado Robles.	(Feb. 15)	66 (Mzo. 7)	42 (Abr. 12) 20
23.—López Aviña.	(Agt. 29)	41 (Oct. 29)	17 (Sep. 21) 1
24.—López Estrada.	(May. 5)	65 (Oct. 28)	42 (Agt. 5) 22
25.—Márquez Toriz.	(Mzo. 22)	52 (Oct. 31)	30 (Feb. 3) 5
26.—Martín del Campo Padilla (Ene. 25)	52 (Oct. 30)	29 (Oct. 27) 10	
27.—Martínez Betancourt.	(Mzo. 16)	53 (Oct. 28)	28 (Oct. 20) 16
28.—Martínez Silva.	(Mzo. 30)	67 (Oct. 30)	44 (Nov. 11) 16
29.—Méndez Arceo.	(Oct. 28)	49 (Oct. 28)	32 (Abr. 30) 4
30.—Mendoza Bedolla.	(Agt. 3)	75 (Oct. 28)	46 (Oct. 28) 17
31.—Miranda Gómez.	(Dic. 19)	61 (Oct. 28)	38 (Dic. 8) 19
32.—Navarrete Guerrero.	(Agt. 12)	70 (Abr. 10)	47 (Jul. 8) 37
33.—Nuño Guerrero.	(Dic. 3)	51 (Abr. 7)	28 (Agt. 15) 5
34.—Orozco Lomelín.	(Jul. 4)	39 (Oct. 27)	16 (Jun. 20) 4
35.—PIANI.	(Sep. 16)	81 (May. 15)	58 (May. 14) 34
36.—Quezada Limón.	(Ene. 7)	47 (Jun. 25)	22 (Dic. 8) 5
37.—Ruiz Solórzano.	(Oct. 10)	53 (Mzo. 24)	28 (Abr. 15) 12
38.—Tinajero Estrada.	(Nov. 1)	85 (Dic. 27)	60 (Agt. 24) 23
39.—Toriz Cobián.	(Agt. 12)	43 (Oct. 29)	17 (Oct. 31) 2
40.—Torreblanca Tapia.	(Dic. 14)	62 (Abr. 15)	34 (Mzo. 20) 12
41.—Vélez Martínez.	(Sep. 10)	52 (Jun. 29)	22 (Abr. 11) 5
42.—Villalón Mercado.	(Dic. 21)	62 (Oct. 30)	28 (Jun. 29) 4
43.—Villarreal Fierro.	(Abr. 26)	72 (Oct. 28)	48 (Oct. 15) 23
44.—Yerena Camarena.	(Sep. 24)	70 (Dic. 11)	46 (Sep. 15) 16

PRELADO MEXICANO EN EL EXTRANJERO

45.—Trigueros Glennie.	(Feb. 5)	49 (Nov. 21)	25 (Sep. 21) 9
-----------------------------	----------	--------------	----------------

MENSAJE RADIOFONICO

HABLA EL EXCMO. SR. DR. D. LUIS CABRERA CRUZ,
A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE TEZIUTLAN,
PUE., AL CELEBRASE EL CUARTO ANIVERSA-
RIO DE LA ESTACION RADIODIFUSORA
LOCAL XEFJ.—26 de agosto de 1956.

9 horas p. m.

Tuve el gusto de recibir atenta invitación del Sr. Prof. Don Raúl Molina Romero para dirigir algunas palabras en ocasión de celebrarse el IV Aniversario de la Estación Radiodifusora X.E.F.J. de Teziutlán, Pue., y no quise perder tan bella oportunidad para enviar mi acostumbrado mensaje a los radioescuchas de la ciudad y de las poblaciones vecinas. Pero en esta ocasión, más bien que considerar en forma doctrinal y científica alguno de los temas específicamente sociales, de tantos que pudieran preocuparnos y que en verdad nos preocupan en las múltiples contingencias de la vida, quiero enviar un saludo cordial a lo íntimo de los hogares, comunicar mis impresiones, acercarme espiritualmente a los míos, a los lugares de reunión y a cuantos en esta hora estarán enfrente de algún aparato de radio para oír un anunciado mensaje de su Prelado.

Siempre será placentera y amable la conversación sencilla de la amistad sincera, la expresión del cariño desinteresado, la plática sabrosa con el cambio de impresiones entre aquellos que van por el mismo sendero, que conviven y sueñan con los mismos ideales, que forman una determinada familia o a quienes la Providencia les ha señalado idénticos destinos y más si hay de por medio la convicción de la responsabilidad de un cargo que desempeñamos. Así mis palabras esta vez tratarán de comunicaros algo íntimo, las impresiones mías, lo que como vuestro Prelado y Pastor pienso de Teziutlán, y de sus moradores, en esas horas de la noche en que el cansancio, por las faenas del día, reclama el recogimiento y el descanso.

A esa hora en que cesa el ajetreo de los trabajos, de las oficinas y negocios; en que se cierran las puertas de los establecimientos y muchas luces se apagan como en un anhelo de quietud y descanso, me imagino que allá, en el recinto de los hogares cristianos, las madres buenas forman sobre la frente de sus niños la señal de la cruz, los acompañan a que reciten las últimas plegarias de la noche y al estamparles un beso en la frente, los acomodan en su lecho para el sueño tranquilo. O bien me imagino que alguien, al pasar por una acera, oye un murmullo del interior de una casa, murmullo monótono y acompasado de un Rosario en familia que se reza por los que saben que el hogar es un templo y que esa plegaria colectiva es de las que más fácilmente traspasan los cielos por atraer sobre los hijos el bienestar y la dicha. ¡Oh santa y digna costumbre de las primeras maestras y educadoras del niño! que permanecerá como un dulce recuerdo a través de las tormentas de la vida y será poderoso

estímulo para que vuelvan al sendero del bien, si por desgracia se hubieren extraviado en las rutas de la existencia.

La noche avanza, los niños ya duermen, el parque y las calles están casi desiertas; allí, en la sala humilde o lujosa, la esposa en silencio espera cuando el esposo tarda; qué triste es la soledad de las almas, y más cuando hay incomprensiones y desvíos. Otro es el caso cuando ellos, los esposos cumplidos y vigilantes, están inquietos porque el hijo que salió desde temprano aún no llega; ¿qué hará, dónde estará? y un mundo de presentimientos y temores agigantan su angustia. En cambio sucede que otras familias en paz se han entregado al sueño, nada las conturba y, engañándose con una dulce quimera, tal parece que nunca habrán de conocer lo que es una amargura.

Van así desfilando por la imaginación otros muchos cuadros a la hora de la meditación espiritual en que el pensamiento se enfoca hacia alguna persona, que en esos momentos quizá busque en la inconsciencia del sueño, el descanso de un remordimiento que hace tiempo la acosa y mortifica. Entre tanto otras muchas personas saborearán la dulzura de la paz en la conciencia porque han pasado un día blanco y bueno en el cumplimiento de sus deberes y con el éxito de sus empresas. Es posible que no muy lejos, tal vez a unos cuantos pasos, en otro lugar se luche con la pesadumbre de una pena, de una pobreza, de un enfermo que pasará la noche insomne, confiando en que al dormirse calmarán las dolencias que no fue posible aliviar con la costosa medicina.

Ni qué decir, por lo contrario, que habrá por allí en algún centro de recreación o de familia, algunas reuniones sociales en que se comenta lo del día, en que se conversa en un ambiente de luz y de alegría o se tiene alguna diversión en que tratan de olvidarse las fatigosas luchas o las impresiones que no nos fueron del todo gratas; y uno piensa: en buena hora que se diviertan, que traten de olvidar situaciones enojosas; pero que no se quebranten las normas de la moderación, de la decencia y de la moral cristiana. Seguramente no faltarán algunos jefes de casa que a la media luz de su lámpara, estarán agudizando el ingenio para resolver sus problemas de familia, de su casa, de sus negocios o empresas. Y si llevamos nuestra imaginación por otros rumbos, nos encontraremos con el escenario risueño de corazones juveniles floreciendo en ensueños y en ilusiones de amor, en orden a cimentar el estado futuro de un porvenir halagüeño.

Discurriendo en esta forma por los múltiples aspectos de la vida de Teziutlán y de la Diócesis, con no poca frecuencia se le llega al Prelado el momento de terminar la tarea de cada día, y de dar las buenas noches a todos los hijos que el Señor le ha confiado; para todos invoca las bendiciones del cielo, el bienestar, el alivio, el perdón y la paz, pidiendo que el Ángel tutelar descienda para arropar con sus alas blancas, a este pueblo amado que duerme entre montañas.

Alguna vez, a esas altas horas de la noche, el frío se intensifica por una menudita llovizna; es que no ha levantado la niebla, o que un vientecillo juguetón y travieso trata de colarse por las rendijas de puertas y ventanas, buscando el calorillo suave del interior de las alcobas. Llega por fin el sueño, pero envuelto en cendales de esperanza de que al día siguiente, al despertar, nos sentiremos con vigor, entusiasmo y alegría para emprender la nueva jornada, estimulados por el sol radiante, que al ir apareciendo por la costa del Golfo, logre desgarrar las neblinas, y acumulando los dispersos jirones blanquecinos en fantásticas moles, haga que vayan rodando monte arriba sobre breñas, huertos y barrancos, hasta desvanecerse detrás de la cordillera del Chignautla, en el azul intenso del espacio.

Al terminar, estimados radioescuchas, este mensaje cordial, breve y sincero, siento satisfacción muy grande al manifestar mi gratitud al personal de la Estación Radiodifusora X.E.F.J. que me brinda ocasión tan propicia, y de expresarle mis felicitaciones por su IV aniversario, acompañando mis votos por su prosperidad creciente y el éxito en sus labores que esperamos serán siempre dignas de la verdadera cultura y el progreso de nuestra región teziuteca. Para todos los fieles de Teziutlán y de la Diócesis, las más buenas noches de su afino. Prelado.

Luis, Obispo de Papantla.

Diocesanos

GUADALAJARA

Circular N. 39.—24 Agosto - 1956.—A los Sres. Rectores de Templos de la ciudad.

El 31 de julio de 1952 envié a los Sres. Sacerdotes, Religiosos y Directores de Escuelas Católicas una Circular Confidencial, en que les daba a conocer la prohibición para las jóvenes de frecuentar la Asociación Cristiana Femenina de Jóvenes, de acuerdo con la gravísima advertencia del Santo Oficio, en la Carta del 5 de noviembre de 1920 a los Ordinarios de lugar, en que urge que se aparte cuidadosamente a los adolescentes del contagio de sociedades como la Y.M.C.A., por los grandes perjuicios que causan estas sociedades al apartar de la influencia católica a una buena parte de la juventud ya tan dada a la disipación, con bailes, exhibiciones, clases de natación, etc.

Me valgo de ésta para avisar a todos que es falsa la versión que algunas personas han propalado en el sentido de que se ha autorizado la natación en la Asociación Cristiana Femenina.

Recuerdo asimismo la obligación que el canon 1374 impone a los padres de familia de no permitir que los niños católicos asistan a las escuelas acatólicas, como son los colegios protestantes, sobre los que tan intensa propaganda se está haciendo en esta ciudad, presentando como motivo principal la enseñanza del inglés.

Por consiguiente, ningún padre de familia católico podrá inscribir a sus hijos en éstos.

También me parece oportuno llamar la atención sobre una forma de superstición que se está extendiendo mucho en la sociedad: el uso de las

mesas parlantes o las llamadas ouijas. La Iglesia ha prohibido toda clase de participación en el espiritismo. Otro tanto debe decirse de la baraja para consultar cosas ocultas o adivinar la suerte.

Muchas veces se hace esto por juego, pero las más con fines supersticiosos.

Dios Ntro. Señor guarde a Udes. muchos años. † José, Arz. de Guadalajara.—Narciso Aviña Ruiz, Srio.

HUEJUTLA

Edicto.—15 - Agosto - 1956.—A nuestros amados hijos los sacerdotes todos y fieles de nuestra querida Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Nuestro Santísimo Padre Pío XII, a quien Nuestro Señor nos guarde muchos años, en su luminosa Encíclica "*Haurietis Aquas*" del presente año, con ansiosa solicitud nos exhorta a que con extraordinario entusiasmo religioso celebremos en el presente año el Primer Centenario de la aprobación del culto al Sagrado Corazón para la Iglesia Universal.

Al efecto, expone en dicha Encíclica la razón de ser de dicho culto y los fines que la Santa Iglesia se ha propuesto al aprobarlo: —el amor de las Tres Divinas Personas que crean al hombre y lo redimen; el amor del Verbo Encarnado y de la Humanidad de Cristo hacia el mismo hombre, teniendo estos tres amores como signo natural y símbolo al Corazón de Jesús, he aquí el porqué del culto que le tributamos. Que el hombre redimido sienta estos amores que simboliza el Divino Corazón y deje a su corazón caer en el lazo de este amor, he ahí el fin que se ha propuesto la Santa Iglesia al aprobarlo.

Con el fin, por tanto, de secundar los propósitos de la Santa Iglesia, y para poner en práctica los deseos del Vicario de Cristo, contando con el auxilio Divino y la eficaz ayuda de todos nuestros amados sacerdotes, especialmente de quienes de alguna manera tienen cura de almas, hacer una *Consagración de nuestra Diócesis a los Sagrados Corazones de Jesús y de María* en el mes de octubre, el día de *Cristo Rey*, Titular de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Las razones de conveniencia para esta Consagración son en primer lugar, secundar, como queda dicho, la voluntad del Vicario de Cristo; en segundo lugar, que aunque en otras ocasiones se ha hecho esta Consagración, pero no ha sido completa, porque, algunas parroquias carecían de párroco, o se ha hecho en las cabeceras parroquiales, ignorándolo la mayoría de los poblados o comunidades que integran las parroquias; en tercer lugar porque no ha hecho nuestra querida Diócesis una pública y solemne *Acción de Gracias* al amoroso Corazón de Jesús y a nuestra tierna Madre la Virgen María por habernos dado Sacerdotes para cubrir casi todas nuestras parroquias. Recordemos que hace todavía 11 años más de las tres cuartas partes de nuestras parroquias carecían de Sacerdote. Se impone, por tanto, una pública y entusiasta acción de gracias.

Mas para que esta Consagración sea consciente, principalmente por parte de los fieles, y produzca frutos que perseveren, disponemos lo siguiente:

I.—Una consagración personal, absoluta, completa y sincera de cada uno de nuestros sacerdotes, a los Corazones de Jesús y de María. Para esto, cada uno de nuestros sacerdotes deberá leer y releer la citada Encíclica "*Haurietis Aquas*", y al efecto se acompaña un ejemplar al presente Edicto. El primer Retiro, después de recibirse el presente, se dedicará a la preparación para esta Consagración, la que se hará al terminar dicho retiro.

II.—Los Sres. Párrocos o Vicarios, por sí mismos o auxiliados de sacerdotes diocesanos o invitados extradiocesanos, con fervor que no desdiga de su amor al Corazón de Jesús y al de la augusta y tierna Madre, procura-

rán desde luego, dedicarse a preparar a los fieles para este acto, así en la cabecera como en los poblados y comunidades, anunciándolo, si fuere posible, por medio de misiones cortas, para las que concedemos las facultades que ordinariamente suelen concederse; despertando en cada lugar el amor a la Catequesis, y fundando el Apostolado, la Asociación del Santo Rosario y haciendo propaganda en favor de la Adoración Nocturna.

III.—Con celo digno de tan santa causa, procuren quienes de alguna manera tengan cura de almas, que, antes de la Consagración se funde el Apostolado de la Oración o se una al Secretariado Nacional, si no lo estuviere; inyectarle fervor, si acaso estuviere languideciendo; haber otro tanto con la Cruzada Eucarística; y en cuanto sea posible, establecer o iniciar la Adoración Nocturna.

IV.—Con santa solicitud exhortar a las almas para que se acerquen a los Santos Sacramentos de la confesión en el día mismo de la Consagración o dentro del novenario de la fiesta de Cristo Rey. Para mayor orden y facilidad, quienes tengan cura de almas dividirán el territorio de su administración en nueve porciones, exhortando a los fieles comprendidos dentro de ellas a que acudan en peregrinación a la cabecera parroquial cada una en alguno de los días, solemnizando las recepciones de estas peregrinaciones e invitando a los fieles a que en ese día se confiesen y cada uno se entregue incondicionalmente a los Sagrados Corazones de Jesús y de María; sin que por esto deban considerarse absueltos de asistir al templo parroquial el día de la Consagración.

V.—En el punto anterior claramente se dispone que la festividad de Cristo Rey debe ser precedida de Novenario, el que se procurará que sea solemne cuanto sea posible, sin que en los Ejercicios falte una breve plática sobre la historia, la esencia, las ventajas espirituales, el deber cristiano del culto a los Sagrados Corazones de Jesús y María y la Consagración de los fieles a los mismos.

VI.—El día de Cristo Rey, día de la Consagración, será día de fiesta religiosa excepcional en cada una de las parroquias: a la aurora, las *Alegres Mañanitas* a los Corazones de Jesús y de María con repiques y cohetes, siguiendo los cantos religiosos populares y músicas a ser posibles. La Misa Solemne, con la solemnidad que permitan las circunstancias de cada parroquia; se anunciará la hora en que puedan despacharse el mayor número de fieles que soliciten los Sacramentos. Previamente se habrán designado lugares a las orillas de la población donde los fieles deberán reunirse y de donde deban partir al templo parroquial, recorriendo algunas calles que previamente deberán indicárseles, de tal manera que al entrar al templo todos estos grupos formen uno solo y el recorrido lo hagan para estar a la puerta del templo unos 10 minutos antes de que comience la santa Misa. El sacerdote los recibirá a la entrada y la Consagración se hará inmediatamente después del sermón.

VII.—Concedemos nuestra licencia para que en ese día el Divinísimo esté expuesto solemnemente a la veneración de los fieles durante todo el día, salvo que los párrocos crean prudente no hacer uso de esta licencia.

VIII.—Sería de desearse que la víspera por la noche o el día de la fiesta, se solemnizara con cohetes de luces, con algún o algunos toritos o con algún castillo.

Mis amados sacerdotes: tengamos plena seguridad de que por el Corazón de María llegaremos al de Cristo y salvaremos nuestra Diócesis; no habrá obstáculo por inexpugnable que nos parezca, que no podamos vencer. Con nuestro corazón lleno de fe viva y con nuestra vista en los Corazones de Jesús y de María vamos adelante, contando con nuestra Pastoral Bendición que a todos de corazón os impartimos, en el nombre del $\dagger$ Padre y del $\dagger$ Hijo, y del $\dagger$ Espíritu Santo.— $\dagger$ Manuel, Obispo de Huejutla.

MEXICO

Edicto.—21 - Agosto - 1956.—Al Venerable Clero y a todos los fieles de su Arquidiócesis de México:

Debiéndose recoger todos los escritos que se atribuyen al Siervo de Dios Félix Rougier, Sacerdote Fundador de la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo, mandamos a todos los súbditos de nuestra jurisdicción, como también a los religiosos Misioneros del Espíritu Santo y religiosas fundadas por el mencionado Siervo de Dios que tengan sus escritos, inéditos o impresos, sermones, cartas, diarios, autobiografías y finalmente cuanto él mismo por propia o extraña mano hubiere escrito, para que dentro del término de un mes, a contar del día de hoy, bajo las debidas penas y aún con conminación de censuras, estén obligados a entregarlos a Nos. Mas quien supiere que esos escritos sean retenidos por otras personas, debe denunciarlos en la Curia Arzobispal, a fin de que en su oportunidad declaren en forma de derecho cuanto supieren sobre el particular. Pero las personas que movidas por su piedad hacia el Siervo de Dios desearan conservar los autógrafos podrán presentar copias auténticas.— $\dagger$ Miguel Darío Miranda, Arzobispo Primado de México.—Cango. Rosendo Rodríguez, Srio.

Circular N. 27.—5 - Septiembre - 1956.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado de México.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado dispone comunicar a Uds. lo siguiente:

Que es de todo punto conveniente el que tratemos de elevar en el pueblo, el concepto de Patria, de modo que los festejos de nuestra fecha de Independencia nacional, no se limiten a las festividades profanas, sino que se eleven también a un plano de provecho espiritual. Con este fin, S. Excia. Rvma. dispone:

1).—El día 14 celébrese en todos los templos un funeral solemne, por los héroes de la Independencia y por todos aquellos que de alguna manera han contribuido a forjar nuestra nación. En la Santa Iglesia Catedral, a las 10 a.m. pontificará el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado.

2).—El día 16, S. Excia. Rvma. entonará un "Te Deum" solemne, en la Sta. Iglesia Catedral, a las cinco de la tarde. En todos los demás templos, se cantará a la hora que se juzgue más conveniente.

3).—Con el mismo fin de avalorar más profundamente la idea de Patria a los ojos del pueblo, colóquese en todos los templos, permanentemente, en el altar mayor, de un lado la bandera nacional y del otro la bandera del Papa.

Está ya impreso el mapa con las delimitaciones parroquiales de la ciudad y de todo el Distrito Federal. S. Excia. Rvma. dispone que todos los Sres. Párrocos y Capellanes lo adquieran en esta Secretaría, con el P. Basilio Landa, tomando su importe de la Fábrica de la Iglesia.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds. para su conocimiento y demás fines, reiterándoles las seguridades de mi atenta y muy distinguida consideración y aprecio.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. por muchos años.—Cango. Rolando Rodríguez, Secretario.

PAPANTLA

Circular N. 63.—31 - Agosto - 1956.—Al V. Clero y fieles de la Diócesis.

Nos parece oportuno referirnos en esta ocasión al verdadero patriotismo, que es una virtud cristiana, en cuanto que se incluye en la piedad, reconoce a la virtud cardinal de la Justicia y deriva su fuerza obligatoria del cuarto Mandamiento, que nos impone el deber de amar a nuestros padres y honrarlos, lo mismo que a nuestra Patria, en orden a su prosperidad y progreso. No es por tanto el amor a la Patria solamente un afecto espontáneo y sensible de todo corazón bien nacido; es además y de manera principal un imperativo de la recta razón y un precepto indubitable y claro de la Ley Natural y Divina.

Nuestro Señor ha querido que los hombres, al venir a este mundo, tengamos una Patria, y que ese ambiente en que nacemos y vivimos nos sea favorable para el debido ejercicio de nuestros deberes y de nuestros derechos; de manera que actuemos según las exigencias de la personalidad humana y cristiana que tenemos; pero sobre todo, de acuerdo con los planes sapientísimos de la Providencia Divina y nuestros eternos destinos. Religión y Patria no son dos conceptos antagónicos ni opuestos; antes bien se completan para la integración del escenario de nuestra existencia sobre la tierra.

Hemos de rogar por nuestra Patria y amarla sinceramente para que esté bien constituida y organizada en todos sus aspectos y elementos que la integran; para que sea sana en sus costumbres y fuerte en sus instituciones, rendidora y progresista en los trabajos y profesiones, depuradora constante de lacras y obstáculos, de manera que no se restrinja su bienestar moral, cultural, económico y social con sentido cristiano. Por esto recomendamos a los Sres. Párrocos y Vicarios Fijos que organicen la celebración de una "Misa por la Patria" para el 16 de septiembre, a la hora oportuna en que no se oponga a otras demostraciones propias de la fecha; y exhorten a los fieles a que asistan y pidan por las intenciones antes señaladas.

Aprovechamos esta Circular para decir a los Sres. Curas que confiamos en que estarán sosteniendo en actividad conveniente la Asociación de la Doctrina Cristiana y sus trabajos catequísticos; y como de seis Parroquias no hemos recibido aún la solicitud para dar el Decreto de la Erección canónica de dicha Asociación, los respectivos Párrocos y Vicarios Fijos lo harán a la menor brevedad posible, en la forma en que está dispuesto en Nuestro Edicto de 10 de marzo de 1954, especialmente en el núm. VII. Es necesario que lo hagan, para que las catequistas estén mejorándose en su apostolado y así se preparen para que, habiendo posibilidad, asistan con provecho a una Semana o Jornada Catequística que se proyecta para dentro de algunos meses, y de la que oportunamente se les dará aviso.

Esta Circular se leerá en todas las misas que se celebren el domingo siguiente a su recibo.—† Luis, Obispo de Papantla.

TAMAULIPAS

Circular N. 19. — 30 - Agosto - 1956.—Amadísimos en Cristo:

Hacemos de vuestro conocimiento que, para cumplir con las prescripciones del Derecho Canónico, hemos tenido a bien extender los nombramientos siguientes:

Consultores Diocesanos (Can. 423 ss.—Sinodo Diocesano Art. 180 ss.)
—1°—Ilmo. Mons. D. Santiago Martínez, Presidente.—2°—Ilmo. Mons. D. David García Rivera.—3°—Ilmo. Mons. D. Pascual González de Lara.—4°—Ilmo. Mons. D. José Betancourt.

Curia Diocesana (Can. 363 ss.—Sinodo Dioc. Art. 163).

Secretario Canciller (Can. 372.—Sinodo Dioc. Art. 169 ss.). Ilmo. Mons. D. Santiago Martínez.

Vice-Canciller u Oficial Mayor (Can. 372.—Sinodo Dios. Art. 173).—Sr. Pbro. D. Luis Galván.

Provisor (Can. 1573.—Sinodo Dioc. Art. 1198).—Ilmo. Mons. D. José Betancourt.

Jueces Pro-Sinodales (Can. 1574.—Sinodo Dioc. Art. 173).—Los Ilmos. Mons. Consultores Diocesanos.

Promotor de Justicia (Can. 1586 ss. Sinodo Dioc. Art. 1199).—Ilmo. Mons. D. David García Rivera.

Defensor del Vínculo (Can. 1586 ss.—Sinodo Dioc. Art. 1199) y *Oficial de Matrimonios*.—Sr. Pbro. D. Arturo Szymanski

Examinadores Pro-Sinodales (Can. 386 ss.).—Ilmo. Mons. D. Santiago Martínez.—Sr. Cura Dr. D. Rafael Echavarría.—R. P. Fr. Joaquín Peñamaría, O. P.—Sr. Pbro. D. Arturo Szymanski.

Censor de Libros (Can. 1393.—Sinodo Dioc. Art. 1141).—Ilmo. Mons. D. David García Rivera.—R. P. Fr. Eloy Suárez, O. P.

Ecónomo de la Diócesis.—Sr. Pbro. D. Manuel Yong.

Al participaros los nombramientos dados, os rogamos tributéis a los antes mencionados el respeto y reverencia que les corresponden y acudáis a los mismos para los asuntos relacionados con su oficio.—† Ernesto Corripio A., Obispo de Tamaulipas.

Circular N. 20.—31 - Agosto - 1956.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Amadísimos en Cristo:

Nuestro inolvidable y amado Predecesor, el Excmo Sr. Dr. D. Serafín M. Armora, contrajo un compromiso amoroso al comprometerse a que el 25 de octubre de cada año, fuera el día consagrado por Tamaulipas a Cristo Rey en su santa montaña del Cubilete.

Las desgracias que el Señor permitió acaecieran el año pasado sobre nuestra región impidieron que en él pudiera iniciarse el cumplimiento de ese compromiso.

Y por eso ahora deseamos comenzar a realizar ese compromiso con la Peregrinación, que anhelamos se organice todos los años al Templo y Monumento votivo Nacional a Cristo Rey de la Paz.

El amor ardiente de todo mexicano a Cristo Rey, manifestado en el heroísmo con que nuestros compatriotas dieron su sangre para defender sus sacrosantos derechos, debe encontrar un eco en esta Peregrinación y transformarse en un fervoroso homenaje al Soberano Inmortal Cristo Jesús.

Invitamos, pues, a todos nuestros diocesanos para acompañarnos en la fecha arriba indicada a la Montaña del Cubilete, en donde celebraremos una Solemne Misa Pontifical acompañados de nuestros amadísimos Sres. Sacerdotes y de nuestro querido Seminario, para depositar una vez más, en el Divino Corazón de nuestro Rey a la Iglesia que la Providencia divina ha confiado a nuestros cuidados.

El promotor de todo lo relativo a esta Peregrinación será, como ya estaba asignado, el Sr. Cura y Vic. Foráneo Lic. D. J. Refugio Santoyo; el cual de acuerdo con el Sr. Cura D. Ignacio Ornelas y el Sr. Pbro. D. Leobardo Muñoz se encargarán de la organización de todo lo necesario.

Confiamos en que todos los Sres. Curas y demás Sacerdotes de la Diócesis cooperarán con los organizadores para el buen éxito de la Peregrinación.

Quiera Cristo Jesús, nuestro Soberano Rey y Señor, bendecirnos a todos e intensificar su reinado de justicia, paz y amor en toda nuestra Diócesis de Tamaulipas.

Esta Circular será leída en todas las misas del domingo siguiente a su recepción.—† Ernesto Corripio A., Obispo de Tamaulipas.

Circular No. 21.—6 - Septiembre - 1956.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Carísimos en Cristo:

El próximo día 15 de octubre se cumplirá el primer aniversario de la sentida muerte, del inolvidable y justamente llorado Sr. Obispo Dr. D. Serafin M. Armora, que digna y santamente gobernó nuestra Diócesis de Tamaulipas por el largo espacio de 32 años.

Dios nos concedió obtener que sus restos mortales quedaran sepultados en la Santa Iglesia Catedral, cuya construcción y ornamentación había tenido la satisfacción de terminar, la que consagrara solemnemente el 12 de noviembre de 1931, en donde tantas bendiciones y bondades derramó y que por lo mismo tanto amó.

El cariño y gratitud que todo Tamaulipas profesó a tan insigne Padre y Pastor se ha querido quede manifiesto en el monumento que se levantará en el mismo lugar de su sepultura, dentro de la Iglesia Catedral, y ya se han dado los pasos necesarios para terminar esa obra en el día del primer aniversario, a fin de que entonces pueda bendecirse solemnemente.

A petición de un gran número de personas, por la presente Circular me dirijo a todos los Sres. Sacerdotes de la Diócesis para que, el día 14 de octubre, hagan en sus respectivas Parroquias, iglesias y capellanías una colecta entre todos los fieles, para cubrir los gastos del antes mencionado monumento.

Suplicamos a los Sres. Sacerdotes den a conocer el domingo anterior, o sea el 7 de octubre, que el 14 del mismo mes se hará la colecta Pro-Monumento al Excmo. Sr. Armora, que en esta fecha lo recuerden y exciten a los fieles a contribuir con generosidad.

El dinero colectado será enviado cuanto antes a Nuestra Curia Diocesana para cubrir los gastos.

Esta Circular será leída en todas las iglesias y oratorios de la Diócesis el domingo siguiente a que se reciba y el domingo 7 de octubre.—† Ernesto Corripio A., Obispo de Tamaulipas.—Mons. Santiago Martínez, Secretario-Canciller.

Decreto de Erección de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús en Cd. Reynosa, Tamps.—8 - Septiembre - 1956.—Considerando como uno de los principales deberes del oficio pastoral el de procurar que los fieles, que Nos están encomendados, sean eficazmente atendidos en sus necesidades espirituales y en vista de que, el crecimiento que durante los últimos años ha tenido la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en Cd. Reynosa, hace necesario proveer en forma más adecuada a las necesidades de los fieles, después de estudiar detenidamente este punto, y de oír a quienes debían ser oídos según el Derecho, por las presentes Letras y en uso de Nuestra Potestad ordinaria, al tenor del Can. 1427, decretamos la erección de la Parroquia del Sagrado Corazón desmembrando su territorio del de la citada Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en Cd. Reynosa, y asignándole los siguientes límites:

Al Norte: Canal Anzalduas y el Río Bravo.

Al Sur: Brecha 99E (Parroquia de Río Bravo).

Al Este: Calle San Luis Potosí hasta encontrar la carretera Reynosa-Matamoros, y el lado oeste de la misma carretera hasta la Brecha 99E.

Al Oeste: La Parroquia de San Miguel y el Estado de Nuevo León.

Será sede de la Nueva Parroquia, el templo en construcción del Sagrado Corazón de Jesús en Cd. Reynosa.

Esta Parroquia será amovible; de segunda clase, su régimen económico como el de las demás del Obispado y sufragánea de la Vicaría Foránea de Nuestra Señora de Guadalupe en Cd. Reynosa.

A partir de la fecha de ejecución del presente Decreto se abrirán los libros parroquiales conforme lo ordena el Can. 470 & 1 (Sínodo Dioc. Art. 313 ss.) y los demás conforme lo indica el Sínodo Diocesano en el Art. 324 y ss.

Nombramos primer Párroco del Sagrado Corazón al Sr. Pbro. D. Pedro Sosa quien desempeñará su oficio de acuerdo con el Derecho y el Sínodo Diocesano.

El presente Decreto deberá leerse en todas las misas del domingo 16 de septiembre, en la nueva Parroquia y en las limitrofes de Nuestra Señora de Guadalupe, de San José, de Río Bravo y de S. Miguel Camargo; se insertará en los libros de gobierno de dichas parroquias, a fin de que surta sus efectos desde esa fecha.

En fe de lo cual.—† Ernesto Corripio A., Obispo de Tamaulipas.—Mons. Santiago Martínez, Secretario-Canciller.

Dado en Tampico de la Inmaculada el 8 de septiembre, festividad de la Natividad de la Sma. Virgen María, del año de 1956.

Decreto de Erección de la Parroquia de San José en Cd. Reynosa, Tamps.—8 - Septiembre - 1956.—Considerando como uno de los principales deberes del oficio Pastoral el de procurar que los fieles, que Nos están encomendados sean eficazmente atendidos en sus necesidades espirituales y en vista de que, el crecimiento que durante los últimos años ha tenido la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en Cd. Reynosa, hace necesario proveer en forma más adecuada a las necesidades de los fieles, después de estudiar detenidamente este punto, y de oír a quienes debían ser oídos según el Derecho, por las presentes Letras y en uso de Nuestra Potestad ordinaria, al tenor del Can. 1427, decretamos la erección de la Parroquia de San José desmembrando su territorio del de la citada Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en Cd. Reynosa, y asignándole los siguientes límites:

Al Norte: Canal Anzalduas.

Al Sur: Brecha 99E (Parroquia de Río Bravo).

Al Este: Canal Anzalduas.

Al Oeste: Calle San Luis Potosí partiendo del canal de Anzalduas hasta la carretera a Matamoros, y después todo el territorio que se encuentra en el lado Este de la misma carretera hasta la brecha 99E.

Será sede de la Nueva Parroquia el templo en construcción de San José en Cd. Reynosa.

Esta Parroquia será amovible; de segunda clase, su régimen económico como el de las demás del Obispado; y sufragánea de la Vicaría Foránea de Nuestra Señora de Guadalupe en Cd. Reynosa.

A partir de la fecha de ejecución del presente Decreto se abrirán los libros parroquiales conforme lo ordena el Can. 470 & 1 (Sínodo Dioc. Art. 313 ss.) y los demás conforme lo indica el Sínodo Diocesano en el Art. 324 y ss.

Nombramos primer Párroco de San José al Sr. Pbro. D. Julio Barquín quien desempeñará su oficio de acuerdo con el Derecho y el Sínodo Diocesano.

El presente Decreto deberá leerse en todas las misas del domingo 16 de septiembre, en la nueva Parroquia y en las limitrofes de Nuestra Señora de Guadalupe, del Sagrado Corazón, de Río Bravo y de San Miguel Camargo; se insertará en los libros de gobierno de dichas parroquias, a fin de que surta sus efectos desde esa fecha.

En fe lo cual...—† Ernesto Corripio A., Obispo de Tamaulipas.—*Mons. Santiago Martínez*, Secretario-Canciller.

TEHUANTEPEC

Circular No. 164.—23 - Agosto - 1956.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec.

Tenemos la pena de comunicarles que el día 15 del pte. en la noche falleció el Sr. Cura de Jaltipan, Pbro. D. Felicitos Cisneros, probablemente víctima de un sacrilego atentado. ¡Rogad por él, por la conversión de aquellos que directa o indirectamente contribuyeron a este horrendo crimen, y por las necesidades de la Diócesis!

Aprovechamos la oportunidad para manifestarles que las oraciones imperadas en la Diócesis serán habitualmente en los días impares la et famulos tuos, o una de las 35 diversas que hay en el misal, según las circunstancias y en los días pares, la pro pace, la pro Ecclesia o la pro Papa, alternativamente.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—† *Jesús*, Obispo de Tehuantepec.

Circular N. 65.—13 - Septiembre - 1956.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis.

Tenemos el honor de comunicar a Udes. que en virtud de las circunstancias económicas que prevalecen, el arancel de la Diócesis queda modificado como sigue:

Bautismo.—En lugares apartados	\$ 6.00
Bautismo.—Donde hay carretera o ferrocarril	" 7.00
Bautismo.—En los puertos y campos petroleros y azufreros	" 8.00
Bautismo.—Con capa en el Bautisterio	" 12.00
Misa rezada	" 10.00
Misa Cantada	" 20.00
Misa Cantada.—En los puertos y campos petroleros	" 30.00
(En los funerales y funciones \$ 10.00 más).	
Vigilia u oficio de sepultura rezados	\$ 10.00
Vigilia u oficio de sepultura cantados	" 20.00
Bendición de cadáver con responso, rezados	" 5.00
Bendición de cadáver con responso, cantados o en la casa	" 10.00
Plática cuando el oficiante no predica <i>ex officio</i>	" 15.00
Sermón	" 30.00
Prima, Tercia o visperas, cantados	" 10.00
Ejercicio vespertino o rosario, rezado	" 5.00
Ejercicio vespertino o rosario, cantado	" 10.00
Maitines: Un nocturno ...	\$ 10.00
Dos	" 20.00
Tres	" 30.00
Procesión en el templo ...	\$ 5.00
Fuera del templo	" 10.00
Presentación	\$ 5.00
Matrimonio	" 10.00
Velación	" 5.00
En la casa	" 25.00
Con capa	" 20.00
Con reclinatorios	" 15.00

Del estipendio de las misas un peso es por ser día fijo y otro por ser en hora fija. El resto en las binaciones es para el Seminario, a no ser que se dé algo más *intuitu personae* o *ratione laboris*, como en las misas cantadas.

En las misas cantadas un peso es para el seminario y uno para la fábrica; en los funerales y funciones 3 para el seminario y 3 para la fábrica.

Música, gastos de viaje, (cuando haya que hacerlo especial para un servicio de los arriba anotados), adornos, etc., son por cuenta del interesado.

Cuando se piden adornos, reclinatorios adornados, alfombras, etc., se cobra algo moderadamente para la fábrica y para gratificar a los empleados.

Los que hacen fandango, o piden adornos, etc., se consideran de la clase media o acomodados.

A los pobres hay que rebajar o condonar los derechos, principalmente tratándose de bautismos y matrimonios.

Este arancel es gravemente obligatorio conforme al canon 1408 y el que pida más de lo permitido, peca gravemente y está obligado a la restitución.

El 10% de las limosnas de los santuarios es para el seminario y el 10% para el párroco.

Fíjese este arancel en el Cuadrante, en lugar visible. Dios Nuestro Señor guarde a Udes. muchos años.—† *Jesús*, Obispo de Tehuantepec.

ZACATECAS

Uno de Nuestros grandes deseos, fuertemente cimentado en la Caridad de Cristo: "Charitas Christi urget nos", es y será estrechar más y más la unión entre el Prelado y sus sacerdotes: "ut omnes unum sint", como Jesucristo lo pidió a su Eterno Padre. De la realización de este bello ideal sacerdotal recogeremos abundantísima cosecha espiritual para bien de cada uno de nosotros, de las almas confiadas a nuestros cuidados y de la Santa Iglesia, Madre Nuestra. Obtendremos un mayor conocimiento nuestro, una confianza sin límites y sobre todo daremos un paso más en la ardua labor de nuestra propia santificación. Es cierto, amados hijos, que de ordinario, nos comunicamos con Nuestros sacerdotes, pero es mediante el rígido y oficial trámite de la curia; es cierto que frecuentemente tratamos de sus asuntos, de sus preocupaciones y de sus asuntos pastorales; es cierto que año por año se celebra en Nuestra Sede Episcopal la provechosa Asamblea Sacerdotal; es cierto que al practicar la Visita Pastoral se estrechan más y más los lazos que unen al Pastor con sus ovejas; pero todo esto, creemos afirmarlo con toda verdad, no llena, no satisface los ardientes anhelos del Corazón Santísimo de Jesús. Se seguirá haciendo por exigirle así el orden, la disciplina sabia de la Iglesia, y el bien de las almas.

Amados hijos: ¿deseáis saber qué es lo que quiere vuestro Obispo? Anhela ardientemente ser no sólo el superior que manda o corrige en nombre de Dios; sino también el Padre cariñoso que comprende, consuela, alienta y ayuda a sus hijos predilectos: sus sacerdotes. Está seguro que logrará su intento, pues consciente de las graves responsabilidades que pesan sobre sus débiles hombros, no intenta otra cosa que una mayor gloria de Dios y bien de las almas, mediante la estrecha, sincera y sacerdotal unión con cada uno de vosotros que por el don de la vocación al sacerdocio, compartís con Nos, con tanta abnegación, los trabajos propios del ministerio sacerdotal.

Esta carta, amados hijos, que es igual para todos, será el principio, (así lo pedimos al Divino Corazón), de un comercio, epistolar particular —fuera del formulismo de curia— del párroco, vicario o sacerdote con su Obispo para exponerle sus problemas, sus penas, sus temores y también sus triunfos. Somos humanos y nuestro pobre corazón —la experiencia nos lo enseña— muchísimas veces necesita desahogarse. El trabajo, el cansancio, la incompreensión, la enfermedad, nos piden a gritos buscar quien venga en socorro nuestro. Primeramente, amados hijos, dejemos que nuestro pobre corazón se desahogue ante el Sagrario donde vive para nosotros otro Corazón perfectamente humano, pero también perfectamente divino; en seguida depositemos en nuestro confesor todo el peso de nuestras miserias y finalmente, recurrid a vuestro Obispo, no como a superior sino como a padre y sentiréis la paz que el mundo y las creaturas no pueden dar; veréis que

los negros nubarrones se deshacen y vuelve a brillar en el limpio firmamento de la vida sacerdotal, el hermoso ideal sacerdotal: Jesucristo y las almas.

Terminamos, amados hijos, implorando del Divino Corazón de Jesús, haga descender una vez más sobre vuestra alma sacerdotal, sus gracias y bendiciones; que nos haga vivir a todos íntegramente nuestro sacerdocio; que nos llene más y más de ardiente celo por su gloria y por las almas; que nos conceda la gracia que Nuestra amada grey zacatecana sea la perfecta realización de su oración sacerdotal: "ut omnes unum sint".

Que todo esto que pedimos a Dios lo alcance la que es medianera de todas las gracias, la Madre de los sacerdotes y la Omnipotencia suplicante.

De todos y cada uno de vosotros, siervo en Jesucristo que paternalmente os bendice.—*Antonio*, Obispo de Zacatecas.

ZAMORA

Circular N. 157.—15 - Agosto - 1956.—"El próximo 25 de agosto celebra con júbilo la Iglesia Universal el primer centenario de la extensión a todo el mundo de la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús. Con esta ocasión el Papa ha escrito su Encíclica "Haurietis aquas" sobre el culto al S. Corazón de Jesús, en la que, después de exponer los fundamentos, legitimidad y esencia de esta devoción, así como su nacimiento y desarrollo en la historia, nos exhorta a una práctica más pura y más extendida de la misma. "Exhortamos —nos dice Su Santidad— a todos Nuestros hijos en Cristo a practicar con entusiasmo esta devoción, tanto a los que ya acostumbra beber las aguas saludables que manan del Corazón del Redentor, como, sobre todo, a los que, a guisa de espectadores, miran de lejos con curiosidad y duda". Y dirigiéndose a los Obispos: "Es vivo deseo nuestro, Venerables Hermanos, que el pueblo cristiano celebre en todas partes solemnemente este Centenario con actos públicos de adoración, de acción de gracias y de reparación al Corazón Divino de Jesús".

El Excmo. Sr. Obispo, queriendo que todos sus Diocesanos correspondamos a los ardientes deseos y apremiantes llamadas del Padre Común, de que nos sirvamos más de esta salvadora devoción, a fin de que aumente en cada uno de nosotros y en la Diócesis el amor al S. Corazón de Jesús, exhorta a todos los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis a que aprovechemos este aniversario y las enseñanzas del Papa en su importantísima Encíclica, ya para nuestra personal santificación, como para la renovación del fervor en los fieles.

Para obtener lo cual dispone el mismo Excmo. Sr. Obispo:

1.—Que se dé a conocer a los fieles la Encíclica "Haurietis aquas" leyéndola en las Misas de los domingos 26 de agosto, 2, 9, 16 y 23 de septiembre, dividiéndola en cinco partes (división en la Revista Eclesiástica I, II, III, IV, V). Los Sres. Sacerdotes que crean más conveniente para los fieles, podrán, en vez de leer, resumir y explicar brevemente lo expuesto en la parte de Encíclica que corresponda a cada domingo.

2.—Que el día 23 se celebre una fiesta en honor del S. Corazón de Jesús semejante a la del viernes que sigue a la Octava del Corpus (Fiesta del S. Corazón de Jesús). Esta sugerencia es del Secretariado Central del Apostolado de la Oración en Roma. Los Párrocos y Capellanes de Iglesia procurarán que esta festividad revista gran solemnidad; no debe faltar en ella un acto de Adoración al Corazón Divino de Jesús y de Reparación.

3.—Que se aproveche tan propicia ocasión en beneficio de las beneméritas obras del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística: ya buscando el modo de acrecentar el número de socios dignos; ya haciendo que empiecen a vivir con más fervor estas Asociaciones, si se encontraran tibias o deficientes; ya fundándolas donde no existen o arreglando su unión

al Secretariado Nacional (R. P. J. Antonio Romero, Apdo. 2181, México, D. F.).

Habiendo sido solicitada expresamente la Comunidad Reparadora de los primeros viernes por el mismo Divino Corazón de Jesús, y contando con su gran promesa misericordiosa, recibiendo además en ella los fieles, con la firme esperanza del cielo, auxilios y gracias privilegiadas, desea el Excmo. Sr. Obispo y ruega a todos los Sres. Párrocos, Directores del Apostolado de la Oración y Capellanes de Iglesia que hagan cuando esté de su parte para que aumente más y más el número de los fieles, sobre todo de los varones, que se acerque en estos días al Smo. Sacramento; y a la vez exhorta a todos los Sres. Sacerdotes, aun a los que no están dedicados directamente a la cura de las almas, que aunque sea con algún sacrificio se presten y ayuden a los primeros y faciliten a los fieles cuanto sea posible la confesión previa a los primeros viernes.

El Excmo. Sr. Obispo bendice a todos los Sres. Sacerdotes y fieles que tomen parte en la celebración de este Centenario, y concede 100 días de indulgencia a todos los que visiten al Santísimo el día 23 del presente mes. —*Cango, Federico Salas, Srío.*

Collector.

BIBLIOTECA "GUION"

LA DIVORCIADA.—*Por Pedro Muriac.*—Además: "PARA RECONSTRUIR LA CIUDAD".—*Por el P. Alberto Bessieres, S. J.* y "HORIZONTES DE GLORIA".—*Por J. Lafarga, S. J.*—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Tres novelas muy bien escritas y al mismo tiempo muy instructivas y orientadoras.

LA DICHA ES SENCILLA E ISRAEL. — *Por Pierre L'Ermite y P. Carlos H. de la Peña respectivamente.*—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Dos hermosas novelas que todos pueden leer con gusto.

CHISPA DE ETERNIDAD.—*Por Luis Topete Bordes.*—Ej.: \$ 6.50 ó Dlls. 0.55.—Conjunto de diversos cuadros de la vida real que integran la unidad de esta novela, resulta una serie de enseñanzas morales basadas en la experiencia.—EL SANTO DE FRAC.—*Por Félix Chiappini.*—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—La vida del Bto. Contardo Ferrini, sabio catedrático universitario, escrito con estilo ameno y fundamento documental.

LO QUE DIOS HA UNIDO.—*Por Ma. Esther Arias.*—Ej.: \$ 7.50 ó Dlls. 0.65.—Con estilo fluido y con profundo sentimiento están escritas estas páginas amenas, que deseáramos leyese tanto los hombres como las mujeres.

LA VIDA SALE AL ENCUENTRO.—*Por José Luis Martín.*—Ej.: \$ 7.00 ó Dlls. 0.60.—Debiera ponerse esta preciosa novela en manos de todos nuestros jóvenes que empiezan a sentir los primeros afectos profundos de su corazón: ellos llegan a la plenitud de la vida cuando "la vida" sale al encuentro.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO, 1, D. F.

Apartado 2181

A LOS VBLES. SRES. SACERDOTES

Desde hace tiempo —como se ha avisado— tenemos a su disposición la *pars aestiva* de un breviario que alguno perdió. Está a sus órdenes.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Adalberto Almeida Merino, Obispo de Tullancingo.

El mismo año de 1936 se trasladó a Roma a estudiar Filosofía, Teología y Derecho Canónico en la Universidad Gregoriana, en la cual obtuvo los grados de Licenciado en esas tres asignaturas.

El 25 de octubre de 1942, recibió el subdiaconado de manos del Excmo. Sr. Traglia en la famosa iglesia de Jesús; el 19 de diciembre inmediato, el diaconado, en la capilla del Colegio Pío Latino Americano, habiendo oficiado en la ceremonia Mons. Pascucci y el 24 de abril del siguiente año 1943, el mismo prelado antes nombrado Dr. D. Luis Traglia, le confirió el Sagrado Orden del presbiterado.

Sus primeras misas las celebró en las tumbas de San Ignacio de Loyola, San Roberto Belarmino, San Luis Gonzaga y San Francisco Javier, en las catacumbas y en las principales basílicas de Roma.

El año de 1946 regresó al país y en seguida el Excmo. Sr. Guízar y Valencia lo nombró profesor de Dogma en el Seminario Diocesano, cátedra que regentó por espacio de diez años, o sea hasta que fue promovido al episcopado.

En dicho seminario, enseñó además, en diversas ocasiones, Historia Eclesiástica, Exégesis, Derecho Público, Filosofía, Griego, Matemáticas, Biología, Psicología, Liturgia y Psiquiatría pastoral.

El 15 de septiembre de 1953 fue nombrado padre espiritual de dicho seminario y desempeñó este delicado puesto hasta que tuvo que prepararse a dejar tan querido plantel para recibir la consagración episcopal.

Durante varios años fue Asistente Diocesano de la U. C. M., Director de la Congregación Mariana del Seminario, del Apostolado de la Oración, de las Obras Misionales, del Secretariado Social, etc., etc.

Fue además confesor y director espiritual de religiosas.

El 22 inmediato celebró su primera misa pontifical en la I. y N. Basílica de Santa María de Guadalupe, con motivo de la peregrinación anual de la diócesis de Chihuahua.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

PREDICACION

Domingo Veinte Después de Pentecostés

(Efes. 5, 15-21)

VER LEJOS

Las realidades, las costumbres, y en general, todo lo que nos rodea y preocupa son el resultado y la respuesta a los intentos actuales y a los medios que se han puesto en juego para conseguirlos.

¡Demasiado lujo o demasiado materialismo!... Y dentro de los activos y veloces seres actuales ocultándose siempre: los proyectos y el afán por conseguir y encontrar el tan buscado dinero, y con él: todo lo que el mundo moderno procura: Buena y ventilada casa habitación, alimentos delicados y nutritivos, exquisitos licores, ambientes de cuento en los que torpemente se escapan los anhelos incontenibles de felicidad, balnearios llenos de sol y alimentados por aguas azules y espumosas, playas arenosas en donde mueren las olas no sin antes bañar los cuerpos que por la noche saltarán entusiasmados al son de las más sentimentales melodías... En la ciudad y en el trabajo: actividad continua, nerviosismo, subir y bajar y ningún tiempo para pensar en los trascendentales problemas que plantea el espíritu, no sin el continuo rebasar los límites que señala la ley natural y la decencia.

Los seres miserables, y más en concreto, los millones de campesinos que surcan el ejido: ¡Muchos de ellos sin iniciativa y sin garantías!, sobre los que pesan todas las miserias, ahogan hasta el derecho a un mejor nivel de vida: en el alcoholismo, ¡funesta fuga de los legítimos anhelos!

Los encargados de lograr un México mejor deben ante todo hablar de la prudencia que ve lejos, por fijar el sublime ideal y escoger los medios conducentes.

En lo cual nos sostendremos si tenemos presente que todo ser humano lleva consigo el afán de la cumbre que señala el espíritu y la pone en la otra vida, escogiendo en la presente todo aquello que sirve para llegar a ella, y repudiando todo aquello que aparta.

¡El Cielo! es el divino intento del hombre, grita el cristiano, y por ello el mundano y material le desprecia, ya que tienen puesto su cielo en lo que los sentidos buscan y desean, o sea, en todo aquello que muere y se apaga y que no basta para satisfacer las ansias de lo que subsiste en el hombre, pese a la misma muerte, y que es el espíritu.

Con sobrada razón exclama el Apóstol en la epístola de este domingo veinte después de Pentecostés, recomendando: "*Procurad andar con preocupación: no como necios, sino como prudentes, aprovechando el tiempo, porque los días son malos*"... Habla el Apóstol de la prudencia que ve lejos y de la cautela que evita los obstáculos de los que está lleno el mundo actual y que impiden el avance rápido a la cumbre de los Cielos, do finca el cristiano la verdadera felicidad... Por lo cual, se hace necesario repetir en lo que consista la verdadera prudencia y la cautela.

S. Isidoro repetía: "Se dice prudente como quien ve de lejos; porque es perspicaz y prevé los casos inciertos". (Ethym. I. 10, letr. P.). Es necesario pues que se repita que la prudencia no está en la potencia sensitiva, puesto que por ella conocemos solamente las cosas que están cerca y que se ofrecen a los sentidos, sino en la razón que conoce las cosas futuras por las presentes o las pasadas. Y en cuanto que la voluntad mueve todas las potencias a sus propios actos, S. Agustín exclama: "La prudencia es el amor que discierne bien las cosas que le ayudan a dirigirse a Dios de aquellos que pueden impedirsele" (De mor. E. c. 15).

¡Los días son malos!... nos dice S. Pablo en la epístola de este domingo, esto es, están llenos de peligros y de tentaciones... y por ello, añade: Ved que andéis avisadamente... Y esta recomendación toma en nuestro tiempo suma actualidad, por ser en nuestro siglo... los días malos, una triste y enorme realidad... Siendo la precaución y la cautela la virtud que debe predicarse y practicarse en nuestra minada época... En nuestros días, la verdad se encuentra mezclada con lo falso, y lo bueno con lo malo. ¡Y lo que es más! las cosas malas tienen apariencia de buenas... Por ello se alegan motivos celestiales y por esto plausibles para ocultar la demoníaca voluntad de hacer el mal; actualmente no se anuncia la venganza como venganza, sino que se realiza en nombre del Cielo o del bien común; las diversiones, los exquisitos manjares, los coches último modelo y de lujosa marca, los saraos, las vestiduras de seda, el derroche, la intriga, el comercio torpe, los amores ilícitos, la indecencia, la poca vergüenza, etc., etc., todo esto se viene justificando con el pomposo nombre de progreso y se hace bajo la consigna sacrosanta de elevar el nivel de vida... Ved que andéis avisadamente...

Domingo Veintiuno Después de Pentecostés

(Efes. 6, 10-17).

LA CABEZA DE TODO LO MALO

En la mitad de nuestro siglo ultracivilizado materialmente hablar del demonio como del principal agente del mal y de los males, equivale a pasar por anticuado y retrasado mental, amén de no ser escuchado.

No obstante ello, preciso es gritar con S. Gregorio: "Todo lo malo proviene de la cabeza, o sea, del diablo". (Ord. Moral.).

Y la cabeza influye en los miembros, interior o exteriormente, en cuanto dirige los actos de éstos, a algún fin. Según esto, puede decirse cabeza de alguna multitud, al que gobierna por medio del influjo interior o exterior. Cristo gobierna a los cristianos interior y exteriormente, por medio de la gracia de los prelados. Los prelados gobiernan por medio del influjo exterior. Y el demonio es cabeza de los malos únicamente por el influjo exterior, por ello se lee: "El es el rey de todos los hijos de la soberbia". (Job. 41, 25).

Pertenece al que gobierna conducir a su fin a los gobernados. Y el fin que persigue el diablo, es separar de Dios a la criatura racional. Por ello desde el principio intentó separar al hombre de la obediencia del divino precepto. Y la aversión de Dios tiene razón de fin, en cuanto se apece bajo pretexto de libertad: "Desde el siglo quebrantaste el yugo, rompiste las ataduras, y dijiste: 'no serviré'". (Jerem. 2, 20)... Todos aquellos que pecando son conducidos a este fin, caen bajo el gobierno y dirección del diablo. Y por esto el demonio se dice con toda razón: cabeza de los malos. Los hombres que dirigen multitudes hacia el mal se dicen con todo sentido: ministros del diablo. Y la labor que realizan es verdadera-

mente demoníaca, así como a los prelados y sacerdotes se les dice con toda propiedad: ministros de Cristo. Y a su labor: divina... en cuanto dirigen las multitudes hacia el bien final, que es la felicidad.

La pregunta se impone: ¿Los hombres sufren las embestidas del demonio? ¿Cómo realiza sus embestidas el diablo?

El Apóstol S. Pablo en la epístola de este domingo veintiuno después de Pentecostés nos contesta: "Nosotros no tenemos que luchar tan sólo contra la carne, y la sangre: sino también contra los príncipes y potestades: contra los adalides de estas tinieblas del mundo, contra los espíritus malignos de los aires".

Que las tentaciones del demonio no nos fueren a pecar, lo prueba el hecho mismo de que Dios castigó a Eva seducida. Lo prueba también la victoria de Job y lo que añade S. Pablo: "Tomad la armadura de Dios, para que podáis resistir en el día malo, y estar perfectamente apercebidos".

Sin embargo, que no debamos hacer al demonio el único responsable de todas nuestras tentaciones y pecados, se desprende de la epístola de este domingo y de las palabras del apóstol Santiago: "Cada uno es tentado por sus propias concupiscencias, que le atraen y seducen". (Jac. I, 14).

El demonio no puede movernos al pecado sino de modo indirecto y de una manera ineficaz; pues la voluntad en su ejercicio no es movida sino por Dios o por sí misma, y en su especificación por el entendimiento; eficazmente no la mueve más que el bien universal o el fin último, y en este sentido, el demonio no puede nada. En cambio, el diablo puede ofrecer a los sentidos su objeto, hablar a la razón, ya interior, ya externamente; alterar los humores y producir imágenes peligrosas, excitar, en fin, las pasiones que pueden mover la voluntad y enseñorearse del entendimiento; la tentación diabólica tiene lugar unas veces por sollicitación o persuasión externa, y otras, por instigación interior... En algún caso puede el demonio violentar al acto del pecado, mas nunca puede ponernos en la necesidad de pecar. Cuando los perseguidores tomaron las manos de los mártires y las forzaron a mover el incensario ante los falsos dioses, no consiguieron una apostasia, aunque hubo incensación material; y no más que material es el pecado si la violencia que el demonio nos hace llega hasta impedirnos el uso de la razón. Donde hay uso de la razón y puede hablarse de acto voluntario, la voluntad no sufre violencia.

Por poderoso que sea el demonio y por continua que se suponga su sollicitud en arrastrarnos al pecado, no es preciso atribuir todas nuestras caídas a sus ardises o asechanzas. Ciertamente nuestra debilidad nos viene del pecado a que el demonio indujo a nuestros primeros padres, mas nuestros pecados tienen con frecuencia la ocasión en el mundo y en la carne, es decir en los malos ejemplos y consejos de nuestros prójimos y en los movimientos desordenados de nuestras pasiones... Debemos pues contribuir para lograr un Mundo Mejor, propugnando por el bien y no siendo ministros del demonio, al apartar a las multitudes de Dios.

Domingo Veintidós Después de Pentecostés

(Filip. 1, 6-11).

ACRECENTAMIENTO DE LA BUENA OBRA

Las palabras que el Apóstol dirige a los habitantes de Filipos, ciudad principal de Macedonia, y que leímos en la epístola de este domingo veintidós después de Pentecostés, parecen dirigidas a nuestra época, y sobre todo a los que han emprendido la campaña mundial de recuperación sobre-

natural, bajo la bandera Papal de "Un Mundo Mejor"...: "Tengo una firme confianza, que quien ha empezado en vosotros la buena obra de *"vuestro salud"* la llevará a cabo hasta el día de la venida de Jesucristo" (v. 6)... "Y lo que pido es que vuestra caridad crezca más y más en conocimiento, y en toda discreción" (v. 9)... "A fin de que sepáis discernir lo mejor y os mantengáis puros, y sin tropiezo hasta el día de Cristo" (v. 10), "Colmados de frutos de justicia por Jesucristo, a gloria y loor de Dios" (v. 11)...

A nadie se oculta que el 99% de los que habitan la Nación Mexicana han recibido el Sacramento del Bautismo, y con él al Espíritu Santo, o sea, que empieza en el Mexicano la buena obra de la salud. Y el desideratum de todos los que se preocupan del bienestar espiritual de México, está puesto en que esa buena obra se acreciente, para que todo mexicano esté colmado de frutos de justicia, para gloria y loor de Dios y de la Patria.

Y la pregunta se impone: ¿la caridad aumenta y se acrecienta? ¿por algún añadido? ¿la caridad puede llegar a ser perfecta en la presente vida? ¿existen en la caridad etapas sucesivas?

En todas las formas de la vida después del nacimiento viene el crecimiento. Y por ello después del nacimiento sobrenatural del cristiano en el bautismo, se impone el crecimiento. En el orden natural, es un hecho de experiencia el mayor enriquecimiento de nuestros tesoros de cualidades habituales; la perfección, facilidad, constancia y uniformidad, comprueba la existencia e influjo eficiente de los hábitos, y el perfeccionamiento y mayor arraigo de sus efectos nos hace saber que los hábitos se afirman y crecen. Toda la psicología moderna constata también esta ley del desenvolvimiento vital y progreso de todos los hábitos adquiridos, de las habilidades mecánicas, de las artes, de la cultura, las costumbres sociales, la educación de las virtudes morales, que tantos beneficios aporta de progreso técnico y cultural para los individuos y para la sociedad... Es también verdad cierta, fundada en la revelación, el hecho del aumento en los hábitos sobrenaturales, cuales son las virtudes infusas, y así podemos escuchar el grito del Apóstol, que pide al Señor: "Aumenta en nosotros la fe", y su exhortación a crecer en la caridad; (Efes. 4, 15) y su ruego a Dios para que la caridad de los fieles: "Abunde más y más en conocimiento y toda experiencia" y "sean llenas del fruto de la justicia" (Phil. 1, 9-11.)

Lo cual entenderemos perfectamente si tenemos presente: que no sólo aumentan la justicia, la ciencia, en sí mismas, sino que a la vez el sujeto se hace más justo, más sabio, mediante ellas. La caridad aumenta esencialmente, no en verdad de tal modo que comience a existir o deje de existir en el sujeto, sino de tal suerte, que comience a existir en él más y más... La caridad debe aumentarse porque somos viadores, esto es porque nos encaminamos a Dios, fin último de nuestra bienaventuranza. Y en este camino avanza el que se acerca a Dios, no por los pasos del cuerpo, sino por los afectos de la mente. Y ésta aproximación la realiza la caridad, puesto que por ella se une el espíritu a Dios. Por lo cual la caridad debe aumentarse, y de no poderse... cesaría ya el curso del camino... Por esta razón el Apóstol llama camino a la caridad: "Yo os muestro un camino aun más excelente" (I Cor. 12, 31)... Cada acto dispone al aumento de caridad, en cuanto hace al hombre más apto para obrar después según la caridad, y, a medida que esta aptitud aumenta, el hombre prorrumpe en un acto de amor más ferviente, por el cual se esfuerza en el progreso en la caridad, y entonces la caridad se aumenta en acto.

S. Agustín exclama: "La caridad, cuando fuese robustecida, se perfecciona; pero cuando llegase a la perfección, dice: deseo ser desatado de la carne y estar con Cristo" (Super I, Canon Joann. tract. 5). Cobran suma actualidad las palabras del Conc. Tridentino: "Los que son hijos de Dios, aman a Cristo; y los que le aman, como El mismo testifica, observan sus mandamientos. Esto por cierto lo pueden ejecutar con la divina gracia; por-

que, aunque en esta vida mortal caigan también los hombres, por justos y santos que sean, a lo menos en pecados leves y cotidianos, llamados veniales; no por esto dejan de ser justos; pues de los justos es aquella voz: "Perdonanos nuestras deudas". (Sess. 6, Cap. 11).

Fiesta de Cristo Rey

(Coloss. 1, 12-20)

EL REINO DEL HIJO DE DIOS

En todas las iglesias católicas del mundo entero, y en especial en las hermosas iglesias de la Nación Mexicana, en cuyo centro se levanta y destaca: "El grandioso Monumento a Cristo Rey", construido por el amor mexicano, se dan: "Gracias a Dios Padre por habernos hecho dignos de participar de la suerte de los santos, iluminándonos con la luz del Evangelio; por habernos arrebatado del poder de las tinieblas, y trasladado al reino de su Hijo muy amado; por cuya sangre hemos sido rescatados, y recibido la remisión de los pecados" (v. 12-14)... Y al hacerlo, siguiendo la recomendación que el Apóstol hace en la epístola de este domingo, en el que se celebra la festividad de Cristo Rey, después de haber escuchado las palabras de San Pablo, hemos podido darnos cuenta de la excelencia incomparable de Cristo. En efecto: el Apóstol nombra a Cristo: "*Hijo de la dilección de Dios*", para expresar la superabundancia infinita del amor de Dios a Cristo; y no porque el amor sea el principio de la generación del Hijo... No sólo esto sino que le llama: "*Imagen del Dios invisible, engendrado ante toda creatura*" (v. 15)... Y a este respecto nos dice San Agustín: "*Sólo el Hijo es la imagen del Padre*" (De Trinit. I. 7, c. 2). Y bien dicho pues el Espíritu Santo aunque reciba por su procesión la natura del Padre, no por ello se dice nacido; y no porque reciba la especie semejante del Padre, se dice ser su Imagen; ya que el Hijo Procede como Verbo, del cual es propio asemejarse a aquello de que procede, lo cual no es propio de la razón del amor, aunque el Espíritu Santo sea divino amor.

¿Qué cosa más absurda es el decir que uno es la imagen de sí mismo? (De Trinit. I. 7, c. 1), exclama preguntando San Agustín. La imagen pues es algo personal. Y de la esencia de la imagen es la semejanza. Y una semejanza cualquiera no basta para la razón de imagen, sino la que está en la especie de la cosa, o al menos en algún signo de esa especie. En las cosas corporales parece ser la figura, pues las figuras de los animales varían según su especie, y no así los colores, por lo cual si se pinta en la pared el color de alguna cosa, no se dice ser su imagen, como no represente su figura. Para la imagen no basta la semejanza de especie o figura, sino que se requiere una representación del origen; y en este sentido habla San Agustín: "*Un huevo no es la imagen de otro huevo*" (Quaest. I. 83. 9. 73-74). Y así comprenderemos que para que una cosa sea verdaderamente imagen se requiere que proceda de otro, siendo semejante a él en la especie, o al menos en algún signo de la especie... Y todo lo que importa origen o procesión en lo divino, es personal. Por lo tanto, Imagen es un nombre personal. Y la imagen increada de Dios, la cual es perfecta en una sola. Y ninguna creatura representa perfectamente al ejecutar primero, que es la divina esencia, y por ello, imperfectamente puede ser representada por muchas creaturas. Si en nuestra alma estuviese la imagen perfecta de Dios, nuestra alma conocería instantáneamente a Dios. Mas, como es imagen imperfecta, Dios no es lo primero que conocemos en nuestra mente...

Explicado lo cual, podemos entender por qué San Juan llame Unigénito al Hijo: "El Unigénito, que está en el Seno del Padre, el mismo nos lo

ha declarado" (Joann. 1, 14). Y también entenderemos por qué San Pablo en la epístola de este domingo le llame: "El primogénito de toda creatura". O sea, el Hijo de Dios es imagen de Dios, porque tiene por natura algo singular, o imagen perfecta, y los hermanos la imagen imperfecta, o cierta remota semejanza. Por ello San Juan añade: "Le vimos como Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad" (1, 14). Pues sólo Cristo tiene la gracia de la manera más eminente que se puede tener, y en su mayor extensión y para todos sus efectos. Y esto por la proximidad del alma de Cristo a la causa de la gracia. El alma de Cristo por estar unida más próximamente a Dios recibe la mayor influencia de su gracia entre todas las criaturas racionales. Y también por recibir la gracia para transmitirla a otros. Y por ésta y otras razones se dice de Cristo que es cabeza de la Iglesia: "Y El es la cabeza del cuerpo de la Iglesia" (Col. 1, 18). Por su proximidad a Dios; por haber recibido la plenitud de todas las gracias: "Le vimos lleno de gracia y de verdad" (Joann. 1, 14); por tener la fuerza para infundir la gracia en todos los miembros de Iglesia: "Todos nosotros hemos recibido de su plenitud" (1, 16). San Jerónimo nos dice que al venir Cristo cesaron todas guerras, según aquello: "No alzaré la espada una Nación contra otra Nación" (Is. 2, 4). Convenía pues que cuando hubiera un solo príncipe que dominara el mundo, naciera Cristo que venía a congrega a todos, para que hubiera: "Un solo Pastor y un solo rebaño" (Joann. 10, 16).

P. Aresti Liguori.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrumque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo" por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

Terceros Juegos Florales Sahuayenses

La "Asociación Propulsora del Arte" lanza un concurso para sus Terceros Juegos Florales Sahuayenses que tendrán lugar el 10 de Diciembre de 1956, cerrando el concurso el 10 de Noviembre también de este año.

Los dos temas son en verso.—Primer Tema: Poema con tema y extensión libres. Premio: Flor natural y \$2,000.00 en efectivo. Segundo Tema: Poema en verso con tema guadalupano. Premio: Violeta de Oro y \$1,000.00 en efectivo.

Pueden concurrir al certamen todos los residentes en territorio nacional, todos los trabajos, deberán ser inéditos enviándose el original a la "Asociación Propulsora del Arte", Apartado No. 6, Sahuayo, Mich., escritos en papel tamaño carta, a renglón abierto y por una sola cara. Junto con el trabajo deberá mandarse en sobre cerrado el verdadero nombre del autor, y su dirección completa, poniendo tanto en el trabajo como en el sobre el seudónimo que se escoja.

CASUISTICA

Solución a los Casos Propuestos en Agosto

DERECHO CANONICO

SOBRE LA NECESIDAD DE LA JURISDICCION

Al párroco Donato se le están por vencer las licencias ministeriales que suele darle su Ordinario, previo examen de las materias asignadas, por tres años, el pro universa dioecesi. Esta vez, sin embargo, y antes de sufrir el examen, pregunta al docto canonista Donaciano: ¿en el remoto caso de no pedir la refrenda, a qué se expondría? A lo cual, Donaciano contesta: "No tendría licencias para oír confesiones y demás". No contento con la respuesta, el párroco Donato consulta con el experimentado y versado Serapión, el cual opina: "En virtud de su oficio de Párroco goza Ud. para su parroquia de ordinaria jurisdicción, sin que tenga necesidad de otra delegación o facultad del Ordinario (can. 873 par. 1), y sin olvidar que la ordinaria jurisdicción sólo se pierde perdido el oficio, o por delito calificado. Por lo cual, en su remoto caso perdería las licencias pro universa dioecesi, pero no, para su parroquia. Se pregunta:

1).—¿Es necesaria la jurisdicción? 2).—¿La ordinaria jurisdicción que da el Oficio, puede el Ordinario condicionarla e ir la dando a cuenta gotas y con límite de tiempo? 3).—¿Quid ad casum?

SOLUCION

El Ordinario no puede condicionar a examen, ni dar a cuenta gotas la ordinaria jurisdicción que da el Oficio. Si tal acontece en algún lugar, ello equivaldría a una ignorancia o negación de lo que es la ordinaria jurisdicción...

Sin embargo, esto no equivale a negar el derecho y hasta la obligación que el Ordinario tiene de llamar a examen a los párrocos, para constatar si son idóneos para seguir regenteando las parroquias que tienen encomendadas... Y en este sentido la Ordinaria jurisdicción que el Párroco tiene y que le da el Derecho depende indirectamente del examen, pues si resulta nulo o no quiere presentarse o sufrir el examen, se le puede remover de la parroquia y perder la ordinaria jurisdicción. Por lo cual, cabe concluir: es de reprobar la costumbre de dar a los párrocos licencias por dos o tres años; y es de alabar la costumbre de examinarlos si es posible cada año, en vista de la gran trascendencia de la ciencia dogmática, moral y canónica.

¿Quid ad casum? No está en lo justo el P. Donaciano y respondió acertadamente el P. Donato, sólo que para que sus observaciones no resulten, lo que se ha dado en llamar: "destructivas", con-

viene añadir: Los exámenes son no sólo convenientes sino necesarios dados los tiempos, y el Ordinario tiene la obligación de juzgar por ellos de la idoneidad.

Alfonso Aresti Liguori, Pbro.

MORAL

SOBRE EL ABORTO

Habiendo notado el afamado médico Arcadio que su clientela viene disminuyendo, a causa de negarse a recetar medicamentos para el aborto, y queriendo conservarla y al mismo tiempo, cumplir con lo mandado por Dios y la ley, ha adoptado un nuevo sistema consistente en: "aceptar las remunerativas proposiciones y en recetar, no lo indicado para el aborto, sino tónicos que fortifiquen madre y feto."

Deseando conseguir el visto bueno de algún sacerdote, se acerca al experimentado y docto sacerdote Donato, el cual contesta: "No ser lícito tal modo de proceder por hacerse en él, uso del engaño y del fraude".

Sin desalentarse por la respuesta del P. Donato, consulta al P. Venancio a quien precede la fama de: "manga ancha", el cual responde: "Ser no sólo lícito sino de recomendarse, máxime si una negativa clara y rotunda arroja al solicitante en brazos de medicuchos sin escrúpulos".

Por lo cual se pregunta: 1).—¿Qué sea aborto y quiénes sus cooperadores. 2).—¿Es lícito aceptar una cantidad prefijada en contrato bilateral y retenerla, con intención llevada a cabo, de no cumplir con lo estipulado por ser ilícito y para evitar mayores males? 3).—¿Quid ad casum?

SOLUCION

Aunque pueda liberarse al médico Arcadio de la obligación de restituir y afirmarse que puede retener lo recibido... si curó o recetó para otras enfermedades o achaques del paciente... Ello, sin embargo, no quiere decir que esté libre de cooperación en el pecado formal de sus pacientes en el que consintieron al acceder a sus peticiones de aborto. Motivo por el cual... estará libre de censura, por haber impedido el efecto... mas no, de pecado... pues no reprochó sus intenciones... El médico Arcadio estaba obligado por caridad a reprochar las intenciones de los que pedían el aborto, y no lo exime de esta obligación su santo móvil de impedir que cayeran en manos de medicuchos, ni lo alegado por él: que disminuye su clientela. Pues es verdad asentada que la conciencia aunada a la ciencia, más bien aumenta que disminuye la clientela... lo que hagan o dejen de hacer sus pacientes si no se presta a cosas malas, no debe ser motivo de preocupación del afamado médico Arcadio.

¿Quid ad casum?... El P. Donato y el P. Venancio erraron lamentablemente.

Alfonso Aresti Liguori, Pbro.

LITURGIA Y RUBRICAS

PREDICADOR EN UNA MISA PONTIFICAL

Dos Maestros de Ceremonias fueron sorprendidos en esta disputa:

—En una Misa Pontifical, el predicador, incensado el Obispo después

del Evangelio, pide al Obispo la bendición y las indulgencias y, recibida y concedidas va al púlpito y procede como es costumbre.

—Ese proceder está muy pobre: bueno para una Misa solemne cualquiera, pero no para una solemne Pontifical.

—¿Pues cómo se ha de hacer?

—Como lo hace el Diácono que va a cantar el Evangelio.

—A saber:

—Besa el anillo el predicador, va a la grada infima del altar a rezar el "Munda cor meum" y vuelve al trono a pedir la bendición.

Después de discutir por largo rato, llegan a un acuerdo, a saber, de enviar el caso a "Christus" para que lo resuelva.

SOLUCION:

Doctrina.—En el Ceremonial de los Obispos, al tratarse de la Misa pontifical, en la que predica el Presbítero asistente y no el Obispo, leemos: "Si vero sermo habendus erit per ipsum presbyterum assistantem, vel per aliquem Canonicum, qui eo caso servire debet Episcopo in officio presbyteri assistentis cum pluviali, etiamsi non sit ex antiquioribus et dignioribus Canonicis, finito Evangelio, accedet ad osculum manus Episcopi, et profunde inclinatus ab eo petet benedictionem, et sic paratus ascendet ambonem sive pulpitem, et sermonem habebit..." (Lib. I, Cap. VII, párrafo 4).

El mismo Ceremonial, en el Lib. citado, Cap. XIII, párrafo 2 y 3, en que se trata de un caso en que el Obispo no celebra, pero asiste a una Misa celebrada por otro, dice refiriéndose al predicador de tal Misa: "Quicumque sermonem habiturus, finito Evangelio, ducendus est per Caeremoniarium cum debitis reverentiis ad osculum manus Episcopi, quem, nisi fuerit Canonicus, genuflexus osculatur; Canonicus autem stans profunde inclinatus, osculatur manus manum; deinde benedictionem petit, dicendo: *Dominus sit in corde tuo, et in labiis tuis, ut digne, et fructuose annunties verba sancta sua. In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.*

Accepta ab Episcopo benedictione, petit mox ab eodem Indulgentias, dicendo *Indulgentias, Pater Reverendissime, cui Episcopus concedit Indulgentias consuetae; quibus habitis, cum debitis reverentiis recedit ac vadit ad ambonem, seu pulpitem...*"

Aplicación de la doctrina al caso.—De la atenta consideración de esta doctrina llegamos a la conclusión siguiente, que es la solución del caso: El predicador de una Misa pontifical (lo mismo hay que decir del de una Misa a que asiste solemnemente el Obispo) besa la mano del Obispo, e inmediatamente, inclinado, si es Canónico, o arrodillado, si no lo es, la pide y recibe la bendición y las indulgencias.

J. C. R.

Consultas

1334.—COLOCACION DE LA PATENA AL DAR LA COMUNION.
—He visto muchas veces que, al repartirse la Sagrada Comunión, el diáco-

no sólo tiene cuidado de que la Hostia no vaya a caer al suelo, poniendo después el platillo a cierta distancia (delante) de la barba del que comulga. Que ¿no debe colocarse el platillo precisamente debajo de la barba del que comulga, por razón de las partículas que frecuentemente caen al comulgar la Hostia?—J. F. G.

RESPUESTA.—Tiene razón el P. J. F. G. El uso del platillo al distribuirse al Sagrada Comunión tiene doble fin, evitar que vaya a caer al suelo una Hostia consagrada cuando el ministro toma del copón la que va a dar al que comulga, y cuidar de que no caigan al suelo los fragmentos que pueden desprenderse en el mismo momento de ponerla en la lengua de éste. Para esto dispone la Instruc. de la S. C. de Sacramentos de 26 de marzo de 1929 que se use un platillo de plata o de metal dorado, que no tenga ningún labrado, el que los mismos fieles pondrán debajo de su barba, y al permitir la misma S. C. que un acólito lleve el platillo, dice: "... quod usus ut patina regatur ab acolyto seu Missae inserviente et ab isto sub mento fidelium apponatur, nullimodo prohibetur ab Instructione S. C. dummodo Missae inserviens in usu patinae requisitam servet diligentiam, eandem sursum deorsum non flectens ne fragmenta dispergantur."

Cango. Ezequiel de la Hlsa

1335.—INCENSACION EN LA SALVE.—Quisiera saber cómo se hace la incensación cuando se canta la salve, si primero se incienso la imagen y cuántas veces y si después de hacerlo, habiendo sacerdotes en el presbiterio, hay que incensar a ellos y también a los fieles.—También desearia saber si puede entonar la salve y hacer la incensación el Diácono y el Subdiácono.—Rafael, Pbro.

RESPUESTA.—La ceremonia de la Salve cantada, y con incensación, es parte de nuestro patrimonio en nuestro ferviente amor a la Santísima Virgen. No es acto de la Liturgia de la Iglesia universal, y por tal motivo creo que se le puede enumerar, en cierto modo por lo menos, como acción extralitúrgica. Y así se entiende por qué los autores rubricistas, no la explican.

1.—El ceremonial es casi idéntico al que se hace al canto del Magnificat en las Vísperas con pluvialistas durante la incensación del altar: Primeramente se incienso el crucifijo con "tres golpes dobles", después la imagen titular del altar con "dos golpes dobles" y a continuación el mismo altar y el celebrante (¿Para qué detallar esto último?) No hay más incensación que al celebrante aunque asistan sacerdotes en el presbiterio.

2.—No solamente el Diácono y el Subdiácono, sino hasta el clérigo de "prima tonsura", pueden cantar la Salve al pie del altar, revestidos con capa pluvial; pero no pueden en manera alguna, incensar el altar. Sin embargo, en los primeros siglos del cristianismo el sacerdote en la Misa solemne, sólo incensaba el crucifijo, y al Diácono le correspondía la incensación del altar haciendo un circuito alrededor del mismo. Esto era en la muy antigua disciplina litúrgica; mas hoy es un acto exclusivo del sacerdote. (Sobre este

último punto, véase "La Flor de la Liturgia" del R. P. Andrés Azcarate O. S. B.).

Prebdo. Ignacio González Vázquez.

1336.—VINO QUE NO PUEDE USARSE PARA CONSAGRAR.—Deseo que me diga si un vino para Consagrar, producido y embotellado por "La Madrileña", S. A., Callejón de San Antonio Abad No. 57, está aprobado y puede en conciencia usarse en la Misa. Las botellas traen un facsimil de aprobación del Excmo. Sr. Martínez, q.e.p.d., otorgado a Pedro Velazco, que es el fabricante.—V. M. T. R.

He consultado con el muy Ilre. Cango. D. León G. Carmona, encargado por la Sagrada Mitra, de la aprobación de vinos que puedan usarse con seguridad para la celebración de la Santa Misa, y me respondió que ese vino de "La Madrileña", S. A., no está autorizado y que ya comunicó al Sr. Pedro Velazco, que no puede usar el sello del Excmo. Sr. Martínez, q. e. p. d.

J. A. Romero, S. J.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

SOBRE LA JURISDICCION EN CAMPOS DE CONCENTRACION

En un campo de concentración ruso sufren prisión varios sacerdotes de diferentes nacionalidades. Uno de ellos pone el siguiente caso: En las pocas reuniones que hemos tenido hemos discutido sobre la jurisdicción que tenemos en el campo de concentración y han nacido dos opiniones: La rigorista, según la cual no tenemos jurisdicción para oír las confesiones de los miles que habitan este infierno humano de campo de concentración; y la benigna, según la cual tenemos jurisdicción en virtud de nuestra triste situación.

¿No quisiera un colaborador de CHRISTUS sacarnos de la duda, respondiendo con seguridad al presente caso, ya que tenemos la dicha de recibir la prestigiada Revista?

Se pregunta:

1).—¿Qué doctrina segura existe sobre la jurisdicción que el Derecho o algún privilegio concede a los que padecen prisión?

2).—¿Quid ad casum?

MORAL

SOBRE OTRO PENITENTE ATRAPADO POR LA VIDA

Gorgonia se casó civil y religiosamente con Serapión. Vivía tranquila y feliz, hasta que llegó a saber que Serapión era casado por la Iglesia con otra mujer que todavía vive. Serapión confesó y no negó. El P. Ticio le urgió la separación a Gorgonia, motivo por el cual se fue con todo e hijos a la casa de su madre. Serapión indignado la obligó a regresar judicialmente acusándola de abandono de hogar, y ya en la casa en la que vivió engañada por muchos años, Serapión le propinó tremenda paliza, amenazándola de muerte si volvía a abandonarlo... Pese a todo ello, el P. Ticio insiste en que tiene que dejar a Serapión y que mientras no lo haga, no puede recibir los Sacramentos.

En cambio el P. Cayo le viene asegurando que puede recibirlos, no obstante su triste situación de adulterio, pues es una pobre víctima del engaño y de las amenazas... Como condición le exige que no pida ni se preste al acceso carnal. A lo cual contesta Gorgonia: lo primero lo puedo cumplir pero no lo segundo, pues cuando negándome me encierro, en la recámara... Serapión tira la puerta y a trompones, patadas, etc... por la fuerza consigue lo que la conciencia no puede dar... A estas bien puestas razones, Cayo contesta: ¡Hija mía!... eres víctima... confiesa y comulga aunque no puedas resistir o no sepas hacerlo.

- 1).—¿Caen sobre Gorgonia las penas que pesan sobre los bigamos?
- 2).—¿Las dificultades y triste situación de Gorgonia tienen eco en el corazón de la Iglesia?
- 3).—¿Cómo resuelve la Moral esta triste situación?
- 4).—¿Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

FORMULA DE LA COMUNION A LOS NUEVOS PRESBITEROS EN LA MISA DE SU ORDENACION

Entre dos Maestros de Ceremonias, Lino y Cleto.

Asisti, P. Cleto, a la Misa de Ordenación del Sábado de las Témperas de septiembre de este año, y pude darme cuenta de que tú indicaste al Prelado que, al dar la Comunión a los nuevos Presbíteros, suprimiera la fórmula Corpus Domini, etc., y así lo practicó.

¿Y qué hay con esto, P. Lino? ¿Acaso no procedimos rectamente?

—Pues no. Ve lo que dice el Pontifical, que de intento traigo aquí.

—Veamos lo que dice.

—En el tratado De Ordinatione Presbyteri, leemos: ... Hostia consecrata supra patenam posita, genuflectit, surgit, et Patena sinistra, Hostiam vero dextera reverenter accipiens, convertit se ad ordinatum Presbyterum, cui porrigit SS. Sacramentum, cum eo faciens signum Crucis super Patenam, et simul dicens:

Corpus Domini nostri Jesu Christi custodiat te in vitan aeternam. Et respondet: Amén.

—¿No te parece que esto está contra lo que allí se practicó?

—En efecto. Pero yo procedí así porque mi antecesor, muy perito en rubricas, excelente Maestro de Ceremonias, así lo indicaba. Y del mismo modo he visto que se practica en otras Catedrales. ¿Qué te parece, P. Lino?

—Pues... me parece que oigamos el parecer de nuestra Revista Christus. Y en eso convinieron Lino y Cleto.

Diga la dicha Revista lo que hay sobre el caso.

MERECIDO PREMIO

En el "Concurso Mariano" celebrado el año 1954, fueron declarados desiertos el Primero y Segundo premios de los trabajos en prosa, pero no así el Tercero, que obtuvo el original enviado por el Sr. Pbro. D. J. Luis Sahagún, de la Diócesis de Zamora. El Excmo. Sr. Dr. D. José Garibi, Arz. de Guadalajara, Presidente de las fiestas celebradas con motivo del "Año Mariano", teniendo presentes los juicios dados por los sinodales del Concurso, entregó al Sacerdote premiado \$ 500.00 y el diploma correspondiente. Nuestra más sincera felicitación para el Sr. Pbro. D. J. Luis Sahagún.

APORTACIONES

Suplencia del Subdiácono en una Misa

Solemne

(Véase "Christus" de julio 1956. Pág. 590, Consulta 1325).

La costumbre de que los Hermanos Legos de las Ordenes Mendicantes, aquí en México, hagan de subdiáconos, en la Misa solemne, servatis servandis, es ciertamente inmemorial y centenaria, lo cual hace presumir un privilegio especial a ellas concedido, desde los tiempos de la primera evangelización, que, no se les puede negar sin mención especial.—CC. 5 y 30.

Cango. Dr. Luis Radillo.

Tlaquepaque, Jal.

RESPUESTA

En contestación al M. I. Señor Radillo, creo que debo insertar aquí un Decreto general de la S. C. de Ritos, sobre la materia ahora en estudio. Es del 14 de marzo de 1906. Y aunque la data, es anterior a la promulgación del Derecho Canónico, se verá su fuerza probatoria, como después diré.

Transcribiré de este Decreto, únicamente lo que dice relación al caso.

Decretum.—"Quum nonnulla dubia huic Sacrorum Rituum Congregationi proposita afuerint circa servitium Clerici, qui loco Subdiaconi in Missa solemniter inserviat, eadem Sacra Congregatio, auditio Commissionis Liturgicae, ut dubia ipsa omnino diluantur, haec statuenda et in posterum observanda decrevit.

I. Clericus ad munus subdiaconi obeundum in Missa solemniter, numquam deputetur, nisi adsit rationabilis causa, et in minoribus Ordinibus sit constitutus, aut saltem sacra Tonsura initiatus".

Super quibus facta postmodum Sanctissimo Domino nostro Pio Papae X, per Cardinalem Sacrorum Rituum Congregationis Praefectum fidei relatione, Sanctitas Sua sententiam eiusdem Sacri Consilii in omnibus ratam habuit et adprobavit, quibusvis privilegiis vel consuetudinibus, quae omnino abrogata esse declaravit, aliisque contrariis quibuscumque non obstantibus.

Die 14 martii 1906.

(Lo subrayado, es de esta transcripción).

Se dirá: "En este Decreto general no hay cláusula derogatoria de la costumbre centenaria o inmemorial". Respondo con un

estudio bien documentado que apareció en las "Ephemerides Liturgicae", 1922, pág. 441. Es una respuesta a la siguiente cuestión:

"Attente canone 30 Codicis Juris Canonici, decreta generalia S. Rituum Congregationis, dum eduntur, derogantne cuicumque contrariae consuetudini, etiam immemorabili? Y contesta: "Affirmative". (Inserta luego el canon 30 que ampara las costumbres centenarias o inmemorables). Pero el articulista añade inmediatamente.

"Jambro S. Rituum Congregatio ad dubium: "An decreta S. R. C. dum eduntur, derogant cuicumque contrariae invectae consuetudini, etiam immemorabili et in casu affirmativo, obligent etiam quoad conscientiam? Die 11 septembris 1847, expresse respondendum censuit: *Affirmative, sed recurrendum in particulari*. Quod responsum utpote insertum in authentica collectione Decretorum sub. n. 2951 ad XIII, eamden habit auctoritatem ac si immediate, ab ipso Summo Pontifice promanasset".

Attenta igitur hac generali declaratione, non oportet ut in singulis Decretis generalibus S. R. C. adsit clausula quamlibet contrariam consuetudinem etiam immemorabilem abrogans; Sacra enim Rituum Congregatio in prefata declaratione die 11 sept. 1847, expresse mentem suam aperuit".

Hasta aquí; las "Ephemerides Liturgicae".

Consiguientemente, no obstante que el Decreto general de San Pío X que transcribió al principio, no dice textualmente de la abrogación de la costumbre centenaria inmemorial en la suplencia del Subdiácono por uno que no tiene la "sagrada tonsura" por lo menos, dicha providencia, ha eliminado la expresada costumbre aun en el supuesto de que haya sido verdaderamente centenaria o inmemorial. Asunto que incumbe a los historiadores.

Véase, pues, con cuánta razón, comentan los liturgistas aquel Decreto de San Pío X del 14 de marzo de 1906:

"Quapropter Clericus, qui revera sacra tonsura non sit initiatus, licet adultus, licet Regularis cum votis solemnibus Deo adstrictus, numquam poterit a Superioribus ecclesiarum, vel ab ipso Episcopo, ad munus Subdiaconi in Missa cantata obeundum deputari". Hinc nil valet consuetudo, parum probata, Clericos tonsuram in capite habentes, quin eam ab Episcopo obtinuerint, aequiparandi iis qui re vera sacra tonsura initiati sunt.—Ceterum in eodem Decreto explicitè apponitur conditio "*debere esse Clericum*" idest *sacra tonsura rite initiatus*". (Ephem. Lit. 1906 - 266).

Además, esta eliminación de la costumbre que venimos estudiando, está amparada en el canon número 2 que dice al final. "Quare omnes liturgicae leges vim suam retinent, nisi earum aliqua in Codice expresse corrigatur".

Y esta legislación que ahora he ponderado, no la ha corregido el Derecho Canónico en manera alguna.

Esto explica también la razón que asiste a los modernos autores de Liturgia sagrada para no patrocinar la costumbre a que se refiere el M. I. Señor Radillo.

Aun más: tratándose de los Religiosos, tenemos una pauta en lo que enseña el Ceremonial Romano Seráfico: "Subdiaconi muneris fungi potest in Missa solemnem, que Subdiaconatus ordinem non recipit; dummodo saltem *sacra Tonsura* sit initiatus, adsit rationalis causa, etc."

Finalmente, si hay algún Instituto que goce de algún Privilegio que ampare la actuación de los Hermanos legos en la suplencia del Subdiácono en la Misa solemne, a él me refiero cuando digo en "Christus", número de julio de este año: "Qué bien harían los afectados por esta importante consulta, si dieran publicidad a la concesión o privilegio de la Santa Sede, a que alude el sacerdote consultante".

Prebdo. Ignacio González Vázquez.

INTERESANTE A NUESTROS LECTORES: Tenemos la satisfacción de recomendar la excelente sastrería

"J. M. BERNAL"

Av. República de Chile N° 4, Tel.: 18-63-24

Una casa de verdadera confianza en donde encontrarán delicada atención; magnífica hechura; estricta puntualidad y sobre todo ¡Verdadera economía! Estilos: ESPAÑOL, INGLÉS y AMERICANO.—Extenso surtido en casimires.

Excelente tela para SOTANAS.

Vea Buena Televisión y Oiga Buen Radio

Los lunes a las 9 p. m. en la X. E. Q. de 940 Kc. en el programa "Cadena Azul", se pasan las "Charlas del P. Brambila" y en televisión por el Canal 2, los martes a las 9.30 p. m. tiene también su "Charla".

Todos los domingos de 9.35 a 10 p. m. por el canal 5 sostiene el programa "Lo que nuestra vida debe ser" el P. Eduardo Iglesias S. J.

Por el canal 4 los jueves de 8.30 a 9 p. m. dirige el programa "El Público Pregunta" el P. Felipe Párdinas, S. J.

"Conferencias Culturales": Las dan los lunes y viernes por la X. E. L. A. "Buena Música en México", 830 Kc. los señores D. Emilio González de Castilla y D. Rafael Martínez Barranco a las 7.15 p. m. y los domingos a las 10 a. m. el "Coro Schola", formado por HH. Estudiantes de los Misioneros del Espíritu Santo, dan una magnífica audición de canto gregoriano.

"Misa para Enfermos".—Así llamada, aunque no valga para cumplir con el precepto, pues sólo se oye la música sacra por radio. La transmite la X. E. N. de 20.000 Kc. los domingos a las 10 a. m.

ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299
Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER
(Sucesora de Teodoro Kramer)



R. DE LA HOZ S. S.

Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

**PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS**



Informes a Solicitud.

Relojes - Monumentales



LITURGIA Y RUBRICAS

Aclaraciones Sobre las Nuevas Rúbricas

Desde que apareció el Decreto General de la S. Congregación de Ritos sobre la simplificación de las Rúbricas, se han ido presentando diversas dudas a la misma Sagrada Congregación para su resolución auténtica.

Apareció primero una lista de dudas, resueltas auténticamente por la predicha Congregación el 2 de junio de 1955 en la revista oficial de la Santa Sede.

Luego han ido apareciendo en diversas revistas algunas respuestas particulares, pero que sirven para aclarar el sentido de las nuevas disposiciones.

La Revista "Sacerdos" de León publicó en su número de mayo de este año una serie de respuestas a las dudas propuestas por el Director de la Pontificia Academia Litúrgica de Roma, R. P. José Pizzoni 'C. M. con fecha 3 de noviembre de 1955.

Sabíamos que anteriormente la S. Congregación había dado también una serie de respuestas a la diócesis de Bayona, con fecha 17 de octubre de 1955, pero hasta ahora no nos ha sido posible conocer el texto original.

Para los lectores de *Christus* vamos a presentar esas respuestas para su conocimiento y utilidad.

1. Las antífonas del "Benedictus" y del "Magnificat" en los domingos entre año, las antífonas de Laudes y Vísperas en los domingos de Adviento, las antífonas de Laudes en los domingos de Cuaresma, de Pasión, del tiempo pascual, después de la Ascensión y segunda y tercera después de Pentecostés se pueden duplicar, pero no es necesario.

(Siendo los domingos de rito doble, según las nuevas rúbricas, mientras no se haga nueva edición del Breviario, era difícil doblar las antífonas, ya que antes de los salmos sólo se indicaban hasta el asterisco; sin embargo, en todas las dominicas referidas no había esa dificultad y por eso se originó la duda, resuelta ahora, dando facultad para doblar dichas antífonas, pero sin obligar a hacerlo).

2. En las misas cantadas se omiten las conmemoraciones, menos las indicadas en el tit. III, 2 del Decreto general, es decir: a)

de cualquier domingo, b) de una fiesta de primera clase, c) de las ferias de Adviento y Cuaresma, d) de las ferias y sábado de las cuatro témporas de Septiembre y e) de las Letanías Mayores.

Las oraciones mandadas por las Rúbricas, como en el aniversario del Papa o del Obispo o en la exposición pública del Santísimo Sacramento, deben colocarse después de las conmemoraciones indicadas arriba, pero antes de otras que tal vez se tengan que hacer; sin embargo nunca debe excederse de tres el número de las oraciones, y, en el caso, debe decirse siempre la oración mandada por una cosa grave, omitiendo la última de las precedentes.

La oración en el aniversario de la propia ordenación es votiva, o facultativa, y está sujeta a las rúbricas comunes.

Las Misas que sean rezadas por cualquier título siempre deberán considerarse como rezadas y seguirán las rúbricas de las misas rezadas.

3. La limitación a tres oraciones de cualquier clase obliga estrictamente. Después de las oraciones, de que se habla en el tit. III, 2, prefieranse las oraciones que las Rúbricas prescriben para algunos casos particulares (aniversario del Papa o del Obispo, etc.), luego háganse las conmemoraciones del día, sin pasar el número de tres. Omitanse todas las otras oraciones, que exceden ese número, de cualquier clase que sean.

4. El número tres de las oraciones obliga estrechamente y nunca puede ser excedido.

(Esta norma suprime la antigua facultad de añadir en las misas de feria, o de fiesta simple, o votiva privada, hasta cinco o siete oraciones, incluso de difuntos, concedida en el tit. VI, 6 de las Adiciones y Variaciones del Misal).

5. Si entre el día 2 ó 5 de Enero ocurriese una fiesta doble de primera o de segunda clase, que no sea del Señor, en domingo, debe hacerse la conmemoración del domingo en ambas vísperas, en Laudes y en la Misa.

6. La única oración que según el tit. V, 2, del nuevo decreto debe decirse en la misa conventual de difuntos, autorizada o mandada en el tit. III, 2 y 3 de las Adiciones y Variaciones en el Misal, dígase según el juicio del Superior eclesiástico competente, o por todos los fieles difuntos o por difuntos designados ciertamente.

7. Misas votivas de difuntos son aquellas que no deben decirse en fuerza de las rúbricas como el día de la conmemoración de los fieles difuntos, y en ocasión de la muerte o aniversario de los difuntos; con otras palabras, son las misas cotidianas.

(Esta aclaración se hace con respecto al número de las oracio-

nes, que debe ser única en las misas cantadas y pueden ser tres en las rezadas).

8. En las ferias de Cuaresma y de Pasión, y en la vigilia de la Ascensión debe decirse también el prefacio del tiempo en la Misa conventual de la fiesta que ocurre, aunque deba omitirse la conmemoración de la feria.

9. En la fiesta que deba celebrarse en domingo, úsese el prefacio propio de la Misa, si lo tiene; o si no lo tiene, el común.

Siempre debe conmemorarse el domingo.

10. En las ferias del 2 al 12 de Enero, se permiten las misas votivas conventuales solemnes o cantadas, de que habla el Misal en el tit. IV, n. 3; pero se prohíben, si fueren rezadas.

11. La conmemoración de las Letanías mayores (día 25 de Abril) debe hacerse siempre, cuando ocurre, o cuando haya que hacer la procesión, incluso dentro de la octava de Pascua.

12. Durante la octava de la Navidad del Señor, las fiestas que se celebran en la iglesia universal deberán celebrarse como están en el Breviario o Misal Romano, con excepción del límite de tres para el número de las oraciones.

(Tendrán, pues, primeras vísperas los oficios de Santo Tomás y de San Silvestre, deberán decirse los salmos del domingo en las horas menores de las fiestas de segunda clase, se rezará todos los días el prefacio de Navidad, etc.)

13. En las Misas del Santísimo Sacramento, de la Transfiguración del Señor y de los Santos Sumos Pontífices deberá decirse el prefacio común.

14. Cuando una fiesta doble de segunda clase o una fiesta del Señor de rito doble mayor ocurra en domingo, deberán decirse en las horas menores los salmos del domingo con sus antífonas en el salterio, diciendo en Prima el 117.

15. El miércoles de ceniza no tiene propiamente segundas vísperas.

(Por consiguiente, si al día siguiente debe celebrarse un doble de primera o segunda clase, se dirán de él las vísperas con conmemoración de la feria).

16. Cuando la fiesta de la Sagrada Familia caiga el día 13 de Enero deberá conmemorarse el domingo primero después de Epifanía. La frase "sin ninguna conmemoración" del tit. II, n. 16 se refiere únicamente a la conmemoración del Bautismo del Señor.

17. Nada debe hacerse de la fiesta doble que ocurra, aun perpetuamente, con la fiesta del Patrono o del Titular, ni aun de una fiesta del Señor que ocurriera en domingo.

18. En las fiestas de San Pedro ad Víncula y de la Degollación de San Juan Bautista deben tomarse las antífonas y salmos para Maitines del Salterio, ya que no tienen antífonas propias más que en Vísperas y Laudes.

(19. Este número se refiere propiamente a Francia únicamente; pero tal vez se podría aplicar también a las solemnidades de los Patronos, que se celebrasen en los domingos segundo, tercero o cuarto de Adviento, de los cuales se permitiría la Misa propia cantada, como se permite la Misa del doble de primera clase que ocurre en uno de esos domingos).

20. En la fiesta de San Jorge Mártir (día 23 de Abril) deberán decirse las tres lecciones de la Escritura que ocurre, por no tener lección histórica.

21. Los himnos propios, aun los "históricos", nunca se trasladan a otras horas, sino que se dicen como están.

22. Al concurrir la fiesta de Cristo Rey con la fiesta de todos los Santos precede la fiesta de todos los Santos, por ser feriado.

23. La conmemoración de los Santos Sergio y compañeros Mártires (día 7 de octubre) se omite siempre, por ser la segunda conmemoración en un oficio doble de segunda clase.

24. La oración de San Pablo en las fiestas de San Pedro y viceversa debe considerarse como una sola oración con la oración del día.

Por consiguiente, cuando deba conmemorarse en domingo alguna fiesta de San Pedro o de San Pablo, se deberán decir las dos oraciones.

25. Anuncia una declaración peculiar sobre las procesiones dentro de la suprimida octava del Corpus.

26. La fiesta de María Reina por su naturaleza es secundaria.

Estas son las normas dadas a la diócesis de Bayona por la Sagrada Congregación de Ritos, que muy bien pueden aplicarse a todas las diócesis en relación a las nuevas rúbricas.

José Alvarez Laso, CMF.

DOCTRINA CRISTIANA

III CICLO.

Por Elisa Núñez.

De venta con la autora en: Calzada Vallejo 229.—México 5, D. F.
Ejemplar: \$ 12.00.

SEMINARIOS

Informe Anual del Seminario de Montezuma

1955 - 1956

El día 2 de julio de 1956 el Seminario de Montezuma vio partir al Rev. P. Pablo López de Lara, su Rector durante los últimos 6 años y anteriormente Vice-rector (Ministro), Procurador y Profesor. El Seminario entero ostenta, así en lo material como en lo moral, las pruebas de su paternal e infatigable labor. Las directivas trazadas por el Padre López de Lara, dentro de las ya arraigadas tradiciones montezumenses, seguirán encauzando e influenciando por muchos años la vida y desarrollo del Seminario. Por otra parte los corazones de los que vivieron esos años la vida montezumense guardarán una eterna gratitud a tan buen padre.

MATRICULA:

El curso escolar XIX en la vida de Montezuma se abrió con 293 alumnos, 106 filósofos y 187 Teólogos. Pertenecen dichos alumnos a 32 diócesis mexicanas.

DIOCESIS QUE TUVIERON ALUMNOS:

Aguascalientes	1	León	4	Tacámbaro	8
Baja California	1	México	1	Tamaulipas	5
Campeche	5	Monterrey	2	Tehuantepec	2
Colima	14	Morelia	4	Tepic	37
Cuernavaca	21	Oaxaca	3	Toluca	4
Chiapas	12	Papantla	10	Tulancingo	33
Chihuahua	8	Puebla	5	Veracruz	5
Chilapa	8	Saltillo	18	Yucatán	2
Guadalajara	25	S. Luis Pot.	5	Zacatecas	23
Huajuapán	2	Sinaloa	11	Zamora	3
Huejutla	6	Tabasco	5		

DIOCESIS QUE ENVIARON ALUMNOS NUEVOS:

Campeche	4	S. Luis Pot.	4
Cuernavaca	7	Sinaloa	2
Chiapas	3	Tepic	6
Chihuahua	4	Tulancingo	8
Guadalajara	3	Veracruz	1
Huejutla	2	Zacatecas	1
Saltillo	4		

Total de alumnos nuevos: 48, de diócesis que los enviaron: 13.

DIOCESIS NO REPRESENTADAS EN MONTEZUMA:

Durango, Querétaro, Sonora.

FACULTAD:

El claustro profesoral constó de 18 miembros con los siguientes Can., 1 Doc. en Histo. Eccl., 3 Doc. en Fil., 7 Lic. en Fil. y Teol., grados: 1 Doc. en Fil. y Teol., 3 Doc. en Teol., 1 Doc. en Derecho y un Lic. en Fil. Además 4 de ellos tienen también los siguientes títulos: 1 de Bachiller en S. Escrit., otro de Ingeniero Civil, un tercero de Maestro en Pedagogía y un cuarto de Maestro en Ciencias Físicas.

Profesores nuevos son el P. Gotardo Watner, Doc. en Derecho Can. por la Univ. Gregoriana, el P. Ildefonso Pineda, antiguo alumno de este Seminario, que acaba de volver de la Univ. Greg. con el grado de Lic. en Fil. y Teol. y el H. escolar Humberto Ríos, Lic. en Fil. y Ciencias, que enseña ciencias en este seminario.

INCORPORACION:

Ya casi para finalizar el curso obtuvieron la incorporación de nuestra facultad de Filosofía a la Universidad Católica de Washington (The Catholic University of America), como Colegio Superior (Senior College), con lo que quedamos autorizados para conferir el grado académico de Bachiller en Filosofía y Ciencias. Esperamos que este grado, respaldado por tan acreditada Universidad, sea de gran utilidad para nuestros alumnos.

ORDENACIONES:

Cinco ordenaciones tuvimos el curso pasado, tres de ellas son las ya acostumbradas con que nos honra el Excmo. Sr. Byrne, Arzobispo de Santa Fe. Las dos restantes se tuvieron con ocasión de la visita de los Excmos. Señores Sergio Méndez Arceo, Obispo de Cuernavaca y Francisco Orozco Lomelín, Obispo Auxiliar de México. En ellas 29 alumnos recibieron aquí en el Seminario, las Ordenes Menores, 30 el Subdiaconado, 43 el Diaconado y 21 el Presbiterado. Un buen número de los alumnos de cuarto de Teología fueron a recibir las Ordenes de manos de sus Excelentísimos Prelados. Cuando todos ellos reciban el Presbiterado el número de Sacerdotes exalumnos habrá pasado de 900. Hasta el momento de redactar este informe los ya ciertamente ordenados ascienden a 897.

AÑO IGNACIANO:

Celebrándose este año el cuarto centenario de la muerte de S. Ignacio de Loyola, Montezuma procuró unirse, en su modesta escala, a los festejos que en todo el mundo se tuvieron. Para no turbar la vida ordinaria del Seminario y obtener frutos más duraderos, aunque más difíciles de reseñarse, lo principal de nuestra cele-

bración se concentró en acrecentar el conocimiento del Santo y una sólida piedad según su espíritu en todos los moradores de Montezuma. Para esto se planeó una serie de pláticas de los respectivos Padres Espirituales, lecturas propias en el refectorio y lectura espiritual, trabajos literarios, algunos de los cuales aparecieron en la revista "Montezuma"... etc. Para extender algo más la celebración los alumnos tuvieron un Campeonato Atlético Ignaciano. Todas estas celebraciones alcanzaron un doble culmen, el primero con ocasión de la visita que nos hizo una insigne Reliquia de S. Ignacio: un triduo Solemne durante los días 18 y 20 de julio y el segundo en la fiesta misma del Santo, el 31 de julio. En esta última el Excmo. Sr. Arzobispo de Santa Fe se dignó celebrar Misa Pontifical en la Capilla del Seminario, el alumno Diac. Nicolás Lafarga tuvo una sentida oración panegírica, durante el banquete el Excmo. Sr. Arzobispo nos acompañó a una con numerosos visitantes del clero y personas amigas vecinas. Hacia el fin de él escuchamos algunos discursos, números de canto de la Schola y de los guitarristas alumnos. Por la noche se clausuró el día con una Bendición Solemne con el Santísimo Sacramento.

CINCUENTENARIO RELIGIOSO:

El Seminario de Montezuma celebró con gran alegría y profunda gratitud los cincuenta años de vida religiosa del R. P. Angel Savarino, recordado maestro de muchas generaciones de Teólogos, ya que durante 32 años ha sido Profesor de Teología Dogmática, 17 de ellos en este Seminario.

MEJORAS:

La más importante obra emprendida este año fué la nueva planta de calefacción. La generosidad del Comité de Obispos Americanos pro Montezuma nos obsequió \$25,000.00 Dls. para esta necesaria mejora. Gracias a ella esperamos para el próximo invierno tener en funcionamiento las nuevas calderas, en edificio y sitio más apropiado; que las antiguas datan del tiempo en que Montezuma era Hotel y ya están en muy malas condiciones.

También se emprendieron otras pequeñas pero necesarias mejoras en los edificios, jardines, campos y Rancho del Seminario, que por haber sido hechas en su mayoría por nuestros alumnos en sus días de vacación, significaron un ahorro en mano de obra (sumamente cara en este país) de cerca de \$12,500.00 Dls.

La Biblioteca se siguió enriqueciendo con valiosas colecciones de Revistas Teológicas y Filosóficas, obras de consulta y libros nuevos, al grado que los cuatro salones destinados a la biblioteca central ya comienzan a ser insuficientes para contenerla. Una obra digna de mención, conseguida por el infatigable Bibliotecario. P. Lira, fue Mansi, Sacrorum Conciliorum Collectio, 43 volúmenes.

Los laboratorios a su vez adquirieron algunos aparatos nuevos de electricidad que permitirán a los alumnos verificar experimentos nuevos en las ramas correspondientes: el de Física, además se acondicionó con modernas cortinas, de suerte que puede quedar en completa obscuridad para proyecciones o experimentos que lo necesiten.

VISITANTES ILUSTRES:

Entre los muchos huéspedes que nos honraron con su visita, nos complacemos en señalar al Eminentísimo Cardenal Tien, quien nos honró con su presencia durante algunas horas: asistió a unas letanías Cantadas en la Capilla del Seminario y a la Bendición Solemne con el Santísimo, pasó luego al comedor donde se le obsequió con un sencillo banquete, ofreciéndole dentro de él algunos números literarios y principalmente musicales, una oración latina del R. P. Pablo López de Lara, Rector, dándole la bienvenida, al que su Eminencia correspondió dando las gracias en la misma lengua y se retiró muy complacido.

El Excmo. Sr. Dr. D. Sergio Méndez Arceo, Obispo de Cuernavaca en dos ocasiones y el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco Lomelín, Obispo titular de Vita, auxiliar de México, en una, nos honraron algunos días. El Excmo. Sr. Arzobispo de Santa Fe, que como es su costumbre, nos visitó varias veces durante el año. El M. I. Sr. Rector del Seminario de Saltillo, Sr. Dr. D. Fernando Romo, que con un grupo de sacerdotes, algunos de ellos exalumnos de este Seminario, pasaron unos días con nosotros. El Sr. Pbro. Salvador Michel de la Arquidiócesis de Guadalajara, y exalumno del Seminario, quien dictó una interesante conferencia sobre su actual línea de trabajo: "Las cajas de Ahorros Populares". Los tres primeros Misioneros Mexicanos, enviados al Japón por el Seminario de Misiones Extranjeras de México. El Sr. Jorge Eugenio Ortiz y el Sr. Lic. Luis Calderón Vega, quienes dictaron una interesante serie de conferencias sobre los problemas del agro mexicano y los problemas estudiantiles universitarios. El Sr. Pbro. D. Carlos Alvarez, fundador y director de la Ciudad de los Niños en Monterrey, quien nos trajo el Orfeón Infantil de dicha Institución y su grupo de Mariachis. Ellos nos obsequiaron con un corto y sumamente gustado programa. Además otros muchos sacerdotes del clero regular y diocesano, y exalumnos que sería muy largo mencionar.

SOLEMNE FUNERAL:

Aparte de las Exequias fúnebres que el Seminario de Montezuma suele ofrecer por los Excmos. Sres. Obispos que fallecen y tienen alumnos en este plantel, queremos hacer mención especial del Solemne Funeral con que el Seminario se unió al duelo del pueblo mexicano, el mismo día 11 de Febrero, en que se celebraban las Solemnísimas Honras Fúnebres en la Capital de la República, por el

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez y Rodríguez, Arzobispo Primado de México.

BIENHECHORES

La continuación y progresos en los trabajos de este Seminario se deben, después del favor divino, a la generosa y constante ayuda de nuestros numerosos bienhechores. A todos y a cada uno de ellos les damos desde estas líneas las más cordiales y expresivas gracias por sus oraciones y donativos pecuniarios. Sabemos que la gloria de Dios, el bien inmensurable que esta obra está llamada a producir y ya, por la gracia de Dios, produce, en la Iglesia de México, serán su mejor galardón. Pero aquí queremos mencionar de entre ellos y tributar gracias especiales al Ven. Episcopado Norte Americano, que con tan elevado desinterés, nos ha favorecido este año con un subsidio de \$ 100.000.00 Dlls., además del donativo de \$ 25.000.00 Dlls., ya antes mencionado para la planta de calefacción. Además a la muy Ilustre y Nacional Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, que nos ha ayudado con \$ 3.796.47 Dlls., durante el año, igualmente a la Basílica de Nuestra Señora de San Juan de Los Lagos por su donativo de \$ 1.200.00 Dlls., anuales. A la Wehrle Foundation, que después de la sentida muerte de su Presidente Mr. Augustine T. Wehrle, de quien se habló en el informe anterior, ha continuado sus donativos ascendiendo este año a la cantidad de \$ 12.000.00 Dlls., Finalmente queremos hacer patente nuestra gratitud a los Exmos. Prelados Mexicanos que, a base de sacrificio y generoso empeño, sostienen aquí a sus alumnos, sus gastos pasaron, durante el año escolar que reseñamos, de \$ 57.000.00 Dlls., cantidad que, teniendo en cuenta el bajo cambio de nuestra moneda nacional y las condiciones peculiares de muchas diócesis, significa una cooperación de tal magnitud que sólo los ojos divinos pueden justipreciar.

Quiera Dios, con su infinita generosidad, recompensar a todos ellos y a los demás bienhechores de Montezuma, como sólo El sabe hacerlo.

FELICITACIONES

Como última palabra de este informe queremos enviar aquí una vez más nuestras felicitaciones al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Miguel Darío Miranda por su reciente nombramiento de Arzobispo Primado de México, al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Adalberto Almeida por su consagración Episcopal y toma de posesión del Obispado de Tulancingo y al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis Guízar Barragán por sus 25 años de Episcopado.

J. Ignacio Rentería, S. J.
Rector.

"EL TROQUEL", S. A.

Apartado Postal N° 524

Tel.: 22-59-94

2a. Rep. Venezuela N° 50

México (1), D. F.

Esta Casa, es ESPECIALISTA EN REPRODUCCIONES para propaganda de la Santísima Virgen de Guadalupe en los artículos siguientes:

- MEDALLAS de diferentes tamaños y metales (EN ALTO RELIEVE).
- ESTAMPAS finas en diversos tamaños.
- OLEOGRAFÍAS A FOTO-COLOR Y PINTADAS (reproducciones del Sagrado Original) desde tamaño postal, hasta de 1.50 alto.
- VIDRIERAS EMPLOMADAS ARTÍSTICAS, como las que lucen al fondo de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe en la Villa.

SIRVASE PEDIRNOS INFORMES O CATALOGO DE MEDALLAS.

SR. SACERDOTE

Para su iglesia le ofrezco directamente de la fábrica a precios sumamente económicos:

ALFOMBRAS — TAPETES — PASILLOS
de algodón en bonitos colores y dibujos.

También se fabrican ALFOMBRAS, TAPETES Y PASILLOS de algodón afelpados por ambos lados en colores lisos, claros y oscuros, muy prácticos y durables por poder usarse indistintamente por sus dos lados, lo que significa DOBLE DURACIÓN y DOBLE ECONOMÍA.

Muestras, precios y presupuestos a solicitud, a:

FABRICA "SAN JOSE"

Agustín Maldonado

Av. A. Obregón N° 28 — Tel.: 3-34 — Celaya, Gto.

SACERDOTES ADORADORES

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum.

Nuestra Señora del Smo. Sacramento.—Rogad por Nosotros.

SERMON PREDICADO POR EL SR. PBRO. D. CAMILO
CONEJOS, EL DIA DE LA SANTIFICACION SACERDOTAL,
AÑO 1956, EN LA CD. DE QUERETARO, QRO., DONDE
FLORECE LA ASOC. DE LOS SACERDOTES ADORADORES

"Petra autem erat Christus".

"Y aquella piedra era figura de Cristo". (I Cor. 10, 4).

(Concluye).

Veamos ahora las relaciones que esta invitación tiene con el día de hoy. En primer lugar, celebramos la fiesta del Corazón Eucarístico de Jesús. En la devoción al Corazón Eucarístico atendemos a un aspecto, importantísimo, sin duda, dentro de la devoción que podríamos llamar amplia al Corazón de Jesús. En la devoción al Corazón de Jesús tomada en este sentido amplio, que es como la toma Su Santidad en la Encíclica, abarcamos el Corazón de Cristo sin limitaciones, dondequiera que esté y con todos los dones que de él han brotado. En el Corazón Eucarístico, en cambio, atendemos a un aspecto, mejor, a un acto especialísimo de amor del Corazón Divino. Para decirlo con palabras de León XIII, repetidas por Pío XII en la "Haurietis Aquas", la devoción al Corazón Eucarístico "nos recuerda aquel acto de amor sumo con que nuestro Redentor, derramando todas las riquezas de su Corazón, a fin de prolongar su estancia con nosotros hasta la consumación de los siglos, instituyó el adorable sacramento de la Eucaristía".

Dulcísima doctrina para nosotros, Sacerdotes, Religiosos y Religiosas. Porque en el Corazón Eucarístico tenemos el divino manantial de nuestra santificación y de la eficacia de nuestro Apostolado. Por ello aparece tan oportuno este día para dedicarlo a la Santificación de los Sacerdotes. Como si quisiera indicárnoslos dónde tenemos el modelo de nuestra vida y la fuente de nuestra santificación.

Principalmente entenderán y saborearán esta doctrina los Sacerdotes Adoradores, Asociación que patrocina la fiesta de hoy y que fue fundada por aquel corazón sacerdotal todo encendido en amores eucarísticos, que fue el Beato Pedro Julián Eymard, a quien pronto esperamos ver canonizado. La Encíclica "Haurietis Aquas" traerá para los Sacerdotes Adoradores alguna lección particular? No una, sino muchas. Pláceme entresacar la siguiente: "Ha sido constante persuasión de la Iglesia, maestra de verdad para los hombres, desde cuando promulgó los primeros documentos oficiales relativos al culto del Corazón Sacratísimo de Jesús, que los elementos esenciales de él, es decir, los actos de amor y de reparación tributados al amor infinito de Dios para con los hombres, lejos de estar contaminados de materialismo

y de superstición, constituyen una forma de piedad, en la que se actúa plenamente aquella religión espiritual y verdadera que anunció el Salvador mismo a la Samaritana: "Ya llegó tiempo, y ya estamos en él, cuando los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad". (Jo. 4).

Siguiendo estas enseñanzas, cuando adoremos al Santísimo Sacramento descubramos ese Corazón que tanto ha amado a los hombres y que tan mal ha sido correspondido, y tratemos de rendirle amor ardiente y delicada reparación.

* * *

Respondamos, pues, al llamamiento de Pío XII con fidelidad y entusiasmo. Nos lo pide en primer lugar el deber sagrado que tenemos de santificarnos, para ser dignos Ministros del Señor. No releguemos al olvido aquella entrañable Exhortación a la santidad que Pío XII nos dirigió durante el año santo de 1950, como el mejor regalo de su jubileo sacerdotal. La "Menti nostrae" nos dice muchas cosas, pero sobre todo nos dice que seamos santos, para transformar el mundo.

Y he aquí otra poderosa razón para que respondamos con fidelidad. Sin ser del mundo, hemos sido constituidos luz del mundo, sal de la tierra, levadura que debe fermentar toda la masa del género humano. Somos para Dios y somos para los hombres. Y para los hombres de nuestro mundo moderno, muchos de los cuales han perdido el corazón. Alejados de los divinos manantiales de la caridad, andan esos hermanos nuestros materializados y descorazonados. ¿Qué haremos nosotros, para salvarlos? ¿Qué haremos para transformar este mundo selvático en humano y en divino, según el corazón de Dios? Tomemos en nuestras manos el Corazón humano y divino de Jesús y procuremos incrustarlo en el pecho mismo de este mundo moderno. Es lo que quiere el Papa.

Aparte de nuestro deber de santidad y de las peculiares necesidades de las almas, tenemos otros motivos no menos interesantes: El Centenario de la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, las Bodas diamantinas sacerdotales de nuestro Venerable Prelado y las Bodas de plata con el Seminario del muy amado Señor Rector, Director Diocesano de los Sacerdotes Adoradores.

Para terminar, voy a imaginarme que se me acerca un joven seminarista o un joven sacerdote, y que me dice: Padre, mi alma está fría, mi corazón está reseco, tengo sed de amores divinos, tengo hambre de santidad. Y pienso en el caudillo de Israel golpeando la roca. Y me acuerdo del Corazón Sacratísimo de Jesucristo, hecho un ascua de amor en el Sagrario. Y oigo como si resonaran en mis oídos las palabras del Divino Maestro: "Si alguno tiene sed, venga a Mí, y beba" (Jo. 7. 37). Y entónces le digo a mi joven seminarista o a mi joven sacerdote: Hermano y amigo mío, vamos a la Eucaristía. Esa es la peña de Horeb inagotable, que contiene ríos de agua viva. Ahí está el Corazón de Jesús, manando sin cesar raudales de gracia, de vida y de santidad. Vamos al Sagrario, palacio del Amor. Abre los ojos. ¿Qué ves? Unos accidentes de nivea blancura. Estamos ya junto a la roca. Abre ahora los ojos de la fe. Tras los velos de los accidentes sacramentales descubre el sagrado Cuerpo de Cristo. Hemos llegado ya a la roca viva. Golpea, hiere la roca con la vara de tu fe, de tu esperanza y de tu amor, hasta que salte la fuente de aguas abundantísimas. ¿Cómo hacerlo? Piensa en el Corazón de Jesús, aviva tu fe en El, adórale, alábale, dale gracias, repárale, ámale, suplícale, imítale. Se abrió ya la roca y empezó a manar abundancia de aguas vivas. Pero debes ahondar más. ¿Quiéres subir de manantial en manantial, hasta la suprema fuente de todos los bienes? No necesitas separarte del Corazón de Cristo. Ves con la fe un Corazón de carne, un Corazón que palpita dulcemente: has descubierto el amor sensible de Jesús. Sigue más adelante, sin abandonar el Corazón Sacratísimo. En El contempla también y adora el amor espiritual infuso del alma santísima de Cristo. Y por fin, descubre y adora aquel otro amor altísimo que procede de la voluntad divina de Jesús y

que es común a las tres Divinas Personas. Nos encontramos ya en la cumbre, hemos llegado a la fuente soberana de todo amor. Descansemos ahí. Ahora, por la fe y la esperanza y el amor. Un día... con la posesión perfecta de la gloria. Así sea.

Camilo Conejos.
Operario Diocesano.

Querétaro, Qro., 14 de junio de 1956.—Fiesta del Corazón Eucarístico de Jesús. Día de la Santificación Sacerdotal.

VARIOS ASUNTOS

Una pregunta necesaria.—¿Recibió, venerado Señor Director Diocesano de los Sacerdotes Adoradores, el Documento que enviaron de Roma para Usía, por conducto de la Dirección Nacional, anunciando unos nuevos Privilegios? Estos Privilegios los pueden adquirir los Sacerdotes asociados que gusten, mediante los trámites que se explican en el mismo Documento. Toda diligencia relacionada con la santa Asociación, la premiará Dios Nuestro Señor.

Guadaluja, Centro Diocesano.—Nuevos asociados.—El día 26 de agosto de 1956: Señores Curas D. Aurelio Olmos y D. J. Guadalupe Palos, Sres. Pbro. D. José Mendoza González, D. Rafael Gómez Parra, Lic. J. Jesús Pérez; D. Pascual Dávalos y D. J. Refugio Gutiérrez. Día 4 de septiembre de 1956: Sr. Cura Dr. D. J. Guadalupe Navarro.

Necrología.—El día 30 de agosto de 1956, siendo las 22 horas, pasó a la Eternidad con el Dulce Amado, para continuar su Adoración, el M. I. Sr. Canónigo H. Dr. D. Manuel Monraz. Llegó a la longevidad extraordinaria de 97 años, 1 mes y 17 días y a los 72 de su sacerdocio. Sacerdote sapientísimo, ornamento de la antigua Universidad ya desaparecida de Guadalajara, nos edificaba por su humildad y por su fervor eucarístico. ¿Quién de los sacerdotes que tenemos la dicha de asistir a la Adoración colectiva semanal en la S. I. Catedral de Guadalajara, no recuerda el espectáculo que nos ofrecía el Sr. Monraz, cuando clavado de rodillas (inválido con una pierna artificial) pasaba la Hora, poniendo singular atención y casi sin parpadear, a la plática o lectura eucarística, para continuar en esa misma actitud, en la intimidad con nuestro Buen Jesús-Eucaristía? El ilustre sacerdote, ensanchaba su corazón, (así pensamos) para recibir el consuelo y el gozo del Infinito, no obstante el peso de más de 90 años de edad.

Así perseveró en la Adoración colectiva, hasta los 95, cuando ya no le fue posible caminar la larga distancia que mediaba desde su casa hasta la Catedral. Entonces, gustaba visitar a Nuestro Amo, en el Templo Expiatorio (a dos cuadras de su casa) donde diariamente celebraba la Santa Misa. Entregó su alma, con todos los auxilios.

¡Que Dios le haya recibido en las cumbres radiantes de su gracia y de su gloria! ¡Sacerdotes Adoradores, recordaos de este Sacerdote Adorador paradigma, delante de Jesús Sacramentado!

Turno de la Misa Anual por nuestros HH. Adoradores difuntos.—Favor de aplicarla los asociados cuyos apellidos comiencen con las letras T. U.

Certificación.—La hacemos agradecidamente al M. I. Sr. Arcediano, Vicario General y Director Diocesano de los SS. AA. en Huajuapam de León, Oax., Lic. D. Demetrio Camarillo y Flores, manifestándole que se recibió por el bondadoso conducto del R. P. José A. Romero, S. J., la cantidad de cien pesos como cooperación de ese fervoroso Centro de Sacerdotes Adoradores para la Canonización del Beato Eymard. Con esa cantidad y otras dos pequeñas partidas, se compraron otros diez dólares que sumados en total con la primera remesa, resultan 158.75 dólares. Todo se remitió al Rvmo. P. Postulador en la Causa, Enrico Evero, S. S. S. con destino a Roma.

Prebdo. Ignacio González Vázquez.
Director Nacional de los SS. AA.

LOS EVANGELIOS APOCRIFOS.—Colección de textos griegos y latinos, versión crítica, estudios introductorios, comentarios e ilustraciones por Aurelio de Santos Otero, Operario Diocesano, Director Espiritual del Seminario de Calatrava (Salamanca).—Biblioteca de Autores Cristianos.—Ejemplar tela: \$ 38.00.

JUEGOS RITMICOS CATEQUISTICOS.—Cada juego lleva letra, música, acompañamiento y esquemas para su perfecta representación.—Ejemplar: \$ 3.75.

LA VIDA ETERNA

LOS MANDAMIENTOS

LA SENAL DE LA CRUZ

LOS SIETE SACRAMENTOS

LAS VIRTUDES TEOLÓGICAS

LOS PRECEPTOS DE LA IGLESIA

RATIO ET VIA DIVINUM OFFICIUM RECITANDI MISSAMQUE CELEBRANDI. — *Iuxta decretum S. Rituum Congregationis die 23 Martii 1955 editum de rubricis ad simpliciores formas redigendis.*—Editio Ratisbonensis.—Ejemplar: \$ 5.25.

TEOLOGÍA DE SAN JOSE Y SUMA DE LOS DONES DE SAN JOSE.—Por los PP. Fr. Bonifacio Llamera, O. P. y Fr. Isidoro de Isolano, O. P.—Biblioteca de Autores Cristianos.—Ejemplar tela: \$ 35.00.

DIRECTORIO MANUAL TEORICO-PRACTICO DE MISIONES Y EJERCICIOS.—Tres tomos.—Por el P. Gregorio Sánchez Céspedes, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 30.00—Los tres tomos contienen: Camino del púlpito.—En la Iglesia y en la calle.—Técnica y espíritu.

DE STATIBUS PARTICULARIBUS TRACTATUS. — Por los PP. Eduardo F. Regatillo y M. Zalba, S. J.—Ejemplar tela: \$ 16.50.—Este tratado viene a completar la obra de los mismos autores "Theologiae Moralis Summa".

LOS RESORTES DE LA PERSUASION EN LA ORATORIA SAGRADA.—Por el P. Juan L. Pedraz, S. J.—Ejemplar: \$ 13.00.

ANNOTATIONES INTRODUCTORIAE ET EXEGETICAE IN LIBROS DIDACTICOS.—(Job. Ps., Ec., Sap.).—Por el P. F. Asensio, S. J.—Ejemplar: \$ 50.00.

ANNOTATIONES INTRODUCTORIAE ET EXEGETICAE IN LIBROS PROPHETICOS.—(Is. Jer. Ez. Jl. Ag.).—Por el P. F. Asensio, S. J.—Ejemplar: \$ 50.00.

CODIGO DE DERECHO CANONICO Y LEGISLACION COMPLEMENTARIA.—Texto latino y versión castellana con jurisprudencia y comentarios.—Por los PP. Lorenzo Miguélez Domínguez, Decano de la Rota Española.—Sabino Alonso Morán, O. P. y Marcelino Crábreros de Anta, C.M.F.—Ejemplar tela: \$ 40.00.—Quinta edición.

CANON MISSAE EPISCOPORUM.—In Folio Maior.—(35 x 25 cms.).—Editio Ratisbonensis.—F. Pustet.

En piel fina roja cantos oro fino: \$ 485.00.

En piel de cabra roja, planchas doradas y cantos oro fino: \$ 540.00.

CANON MISSAE EPISCOPORUM.—In 8°.—(26 x 18 cms.).—Editio Ratisbonensis.—F. Pustet.

En piel fina roja y cantos oro: \$ 160.00.

En piel de cabra roja, planchas en oro y cantos oro fino: \$ 210.00.

Librería Editorial San Ignacio S. de R. L.

Donceles 105-D.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2695.

Primera Reunión Nacional de Sacerdotes que Trabajan con Niños Pobres

ANTECEDENTES

En el mes de marzo de 1956, los Padres Carlos Alvarez y Joaquín Antonio Peñalosa planearon, en San Luis Potosí, esta reunión y esbozaron los puntos principales que habrían de tratarse en ella, aprovechando la celebración de la IV Jornada Nacional Catequística. Para lo cual se contó, de antemano, con el beneplácito del Excmo. Sr. Delegado Apostólico, Mons. Guillermo Piani; del Excmo. Sr. Arzobispo de Puebla, Dr. Octaviano Márquez, Presidente del Comité Episcopal y del Excmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí, Dr. Gerardo Anaya, donde habría de efectuarse la reunión. Se convocó a los sacerdotes que, en diversas partes del país trabajan con niños pobres y se hizo especial invitación a Boys Town de Nebraska.

La Primera Reunión se efectuó, pues, en San Luis Potosí, en las Oficinas del Seminario Conciliar (Bolívar 50), los días 17 y 18 de abril de 1956, con sesión mañana y tarde. El Café la Lonja ofreció una comida y en el Restaurante Hispano una cena, a la que se dignó asistir el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de San Luis Potosí, Dr. Jesús C. Alba Palacios. Hubo una mesa redonda, transmitida por la XESL, en la que los sacerdotes participantes de la Reunión tocaron los problemas de la infancia necesitada de México. Hubo, además, una visita al "Hogar del Niño". La reunión concluyó con la proclamación de la Santísima Virgen de Guadalupe, como Patrona y Madre de nuestras obras infantiles, que hizo el P. Carlos Alvarez, acabado de nombrar Presidente de la organización nacional.

Asistieron: Rev. P. Vicente Echarri, Superior General de los Esclavos de la Divina Infantita; el P. Carlos Alvarez, de Monterrey; los Hnos. Serafin Fuentes e Ignacio Gómez, del Instituto Antoniano de Labor Social que atienden la granja de los Niños de Acolman; el R. P. Salvador Zamudio, S. J., de Puebla; los Sres. Pbro. Antonio Hernández y Salvador Romo de la Ciudad de los Niños de Aguascalientes; los Rev. PP. Salesianos Rafael Sánchez Vargas y Mariano Carrillo, enviados por el M.R.P. Provincial de los Salesianos en México; el R. H. Miguel Cacho Villa, Superior de los Operarios Guadalupeños del Santísimo Sacramento; los Sres. Pbro. Luis Ugal-

de Monroy y Agustín Saavedra, de Querétaro; el Sr. Pbro. Dr. Joaquín Antonio Peñalosa del "Hogar del Niño" de San Luis Potosí. Se recibió la total adhesión de la Ciudad de los Niños del P. Cuéllar, de Guadalajara; del Asilo Fray Andrés de Olmos atendido por el Sr. Pbro. Lic. Ignacio Rosiles, de Tampico; de la Ciudad de los Niños de Ciudad Juárez que atiende Mons. Baudelio Pelayo, y de la obra de "Nuestros Pequeños Hermanos" del P. Guillermo Wásson, de Cuernavaca, quienes, por diversos motivos no pudieron estar en la Reunión.

I.—IDEARIO

El primer paso que dio la Reunión fue la formulación de un ideario, la mística que informa nuestro movimiento.

a) Debe inspirarse en la Encíclica "Divini Illius Magistri", habrá que consultar los Códigos de protección a la infancia, especialmente el de México y el "Ideario de la Mexicanidad" de Puebla.

b) Deberá ser doble este ideario: el de los formadores y el de los niños.

c) En cuanto a la redacción, sea breve y sentencioso.

d) Formularon anteproyectos los PP. Antonio Hernández, Alvarez, Peñalosa, Echarri y Sánchez Vargas. Se encomendó la síntesis al P. Zamudio, que será turnada a todos los sacerdotes con el fin de que en la próxima Reunión sea discutida con calma.

e) Cada organización mantendrá su "lema" particular, sin mengua de que la organización nacional adopte uno general.

II.—INFORME DE OBRAS

Cada sacerdote director de obras infantiles, expuso la historia, los métodos, el sistema pedagógico, el desarrollo y la forma de financiamiento de su obra. Con el mismo ideal y el mismo espíritu se vio que cada obra tiene matices específicos y que no hay dos iguales. Para mayor precisión, se pidió a cada sacerdote envíe, por escrito, la organización y estadística de su obra, según cuestionario a propósito.

Por ejemplo, hay obras de niños varones y de niñas; gratuitos o se pide algo, internados y externados, de preservación y de corrección, en locales o en plena calle... Pero unidad dentro de la diversidad.

III.—FORMACION DE PERSONAL

1) El gran problema y la garantía de eficiencia y seriedad en nuestras obras: el hombre, el personal. No basta la buena voluntad, es preciso la capacitación pedagógica y técnica. Tal es el "alma" de estas obras infantiles.

2) En las obras que dependen de religiosos, el problema está resuelto. Se agudiza en las obras diocesanas, y más cuando depen-

den de un solo sacerdote diocesano. Habrá que resolver, cuanto antes, la sucesión y estabilidad.

3) Las obras infantiles que pertenecen a una diócesis, representan tres valores para el Obispo: una obra social de primerísima necesidad, un valor económico (edificios, terrenos) y un centro vocacional. (La Ciudad de los Niños de Guadalajara ha dado al Arzobispado ocho sacerdotes).

4) Tipos de personal: No conviene poner a los seglares al frente de la disciplina en internados; habrá que llamarlos a colaborar en otros lugares, como técnicos, maestros de talleres, o en asuntos meramente administrativos (secretaría, contabilidad). Las religiosas son utilísimas en la instrucción de los niños, no de los mayores, y en los servicios domésticos.

5) Habrá que interesar a los Seminaristas, futuros directores de nuestras obras infantiles. He aquí los medios. Convendría una clase de Pedagogía en todos los Seminarios (El sacerdote siempre vive enseñando). Convendría que los sacerdotes que trabajan con niños pobres dieran en el Seminario, alguna vez, o conferencias o cursillos sobre el problema infantil de la diócesis o de México. Convendría enviar, previa autorización del Prelado, a algún seminarista a que se especializara en asuntos pedagógicos, o por lo menos a que visitara centros importantes de formación infantil (Turín, Nebraska); la obra infantil podría pagar los gastos. En las vacaciones libres, podría llevarse a algunos seminaristas a que vivieran en nuestras obras, con el fin de entusiasmarlos y prepararlos.

IV.—INTERCAMBIO DE NIÑOS

1) Motivos para el intercambio: por salud (si a un niño le perjudica el clima de la obra infantil donde está), por estudios especiales, o por el ambiente familiar o local.

2) Trámite de intercambio; por lo pronto de institución a institución; más tarde, a través del organismo coordinador, pero siempre dentro de un margen de flexibilidad.

3) Intercambio por motivos de salud. Mientras se tiene un Hospital para niños pobres, se pueden conseguir servicios gratuitos o un número determinado de camas así en hospitales oficiales o en clínicas particulares de la localidad.

4) Motivos de descanso. Los niños pobres nunca salen de vacaciones. Las vacaciones se podrían resolver de tres maneras: hospedando a los niños en familias cristianas; intercambio de niños de institución a institución (los de Monterrey van a Aguascalientes y viceversa); fundación de una Colonia de Vacaciones. Cada institución llevaría su propio personal para cuidar a los niños. Si no se tienen autobuses propios, lo más barato es el transporte por ferrocarril. Una comisión estudiará las posibilidades concretas de esta Colonia de Vacaciones. Se habló, por lo pronto, de la conveniencia de establecerla en Veracruz. Bastarían dormitorios, cocina, comedor, club y capilla.

V.—FINANCIAMIENTO

1) Mística de nuestro financiamiento: "Todo lo que hacéis por uno de estos pequeñitos, por MI lo hacéis". No hay bolsillo que se cierre ante las obras de niños desvalidos, así haya diferencia de raza o credo. Este es el "milagro" de los niños.

2) Hacer sentir la solidaridad de nuestras obras. Hacer sentir la responsabilidad de la tragedia de los niños y la obligación de dar en la conciencia nacional. Afortunadamente México es un país que da para los niños pobres. Pero es necesaria una caridad organizada.

3) Cautela en los festivales. No aceptar fácilmente los festivales que se nos ofrecen. Los beneficiados son ellos y no nosotros, en muchos casos. Nos usan. Fue mucho trabajo, quedó poco dinero y la gente que asistió al festival creyó que obtuvimos buenas entradas.

4) Enseñar que para los niños pobres no debe darse lo peor (el traje deshecho, los zapatos rotos), sino lo mejor.

5) La decorosa presentación de nuestras obras y de nuestros niños atrae donativos. Es preferible hacer poco, pero bien.

6) Informe de gastos, que los bienhechores vean en qué se invierte su dinero.

7) La gratitud es una fuente de ingresos. Dar las gracias a cada bienhechor. Hay que pedir y hay que agradecer. Que agradezcan así los directores como los niños. Tener presente ciertas fechas memorables de los bienhechores: su santo, la Navidad, una muerte. Los bienhechores piden las oraciones de nuestros niños: nunca falte la oración por ellos. El mensaje de los niños es seguro al cielo.

8) El P. Carlos Alvarez, experimentado como el que más en estos problemas, propuso cuatro medios, que él mismo tratará de realizar, para obtener ayudas que beneficien, equitativamente, a nuestras obras:

b) Ver la posibilidad de que alguna "fundación" norteamericana se interese para ayudar en construcciones;

c) Crear en Estados Unidos una sociedad de ayuda para niños mexicanos. Hay siete millones de mexicanos allá.

d) Una semana anual para nuestras obras, usando los "cuatro grandes": radio, prensa, cine y televisión.

9) Es necesario aligerar al sacerdote de la grave preocupación económica en que ahora anda así para construir como para mantener; a fin de que se dedique a lo que sólo él puede hacer, la formación de los niños.

10) Es necesario dar a conocer al rico, el problema de los niños; difusión de folletos que descubran las lacras o expedición a obras infantiles.

VI.—ESTADISTICAS

1) Que cada sacerdote, encargado de obras infantiles, prepare

un estudio sobre el problema infantil del lugar o de la diócesis en que trabaja.

2) Fuentes de información: estadísticas oficiales (Anuario de la SCOP), federales y estatales; datos de Acción Católica, hospitales y Cruz Roja, Secretaría de Educación, Oficina de Alfabetización, asilos y obras similares, Cámara de Comercio y Centro Patronal.

3) Temas de estudio en los niños: salud (principales enfermedades, centros de curación), higiene, vestido, ambiente familiar, instrucción (analfabetos, deserción escolar), trabajo (niños que trabajan sin protección, mendicidad infantil), delincuencia infantil (causas y remedios).

VII.—BIBLIOTECA DE ASUNTOS INFANTILES

1) Intercambio de revistas que ya editan nuestras instituciones, Acolman, Ciudad de los Niños de Monterrey y Aguascalientes, el P. Zamudio de Puebla.

2) Cada sacerdote forme, en su institución, una biblioteca mínima de asuntos pedagógicos, especialmente se provea de aquellos libros que tratan el problema de los niños mexicanos. Que cada uno fraternalmente comunique a los demás los libros importantes, y que el organismo coordinador tome esto muy en cuenta.

VIII.—ORGANIZACION NACIONAL

1) Es urgente una organización nacional, cuyos fines serán coordinar las instituciones y actividades en favor de la niñez desamparada, y ayudar a las obras infantiles, moral y económicamente.

2) Esta coordinación se llamará: NIÑOS DE MEXICO. ORGANIZACION NACIONAL.

3) Será manejada por un consejo, compuesto, por lo pronto, de tres miembros. El Consejo durará dos años en funciones, y cualquiera de sus miembros podrá ser reelecto. Si falta por cualquier motivo un miembro del Consejo, los dos restantes elegirán al sustituto hasta la próxima elección.

4) Después de votaciones, en secreto y por escrito, el Consejo para 1956-57, quedó integrado de esta manera:

Presidente: Sr. Pbro. Carlos Alvarez. Apartado 1200, Monterrey, N. L.

Secretario: Sr. Pbro. Dr. Joaquín Antonio Peñalosa. Apartado 22, San Luis Potosí, S. L. P.

Tesorero: R. P. Salvador Zamudio, S. I. Templo de la Compañía de Jesús, Puebla, Pue.

5) Cada año habrá una reunión nacional. La próxima será en la ciudad de México, el 8 y 9 de enero de 1957.

Habrà que añadir, únicamente, el espíritu de entusiasmo y de fervor, de santa fraternidad y de sencillez que distinguió a esta

Primera Reunión, en la que alternaron sacerdotes y religiosos, canónigos y hermanos; no hubo presidente de sesiones ni cualquier otro protocolo. Todos unidos, por un mundo mejor; en Cristo, en Santa María de Guadalupe y en sus hijos "pequeños y delicados".

Pbro. Dr. Joaquín Antonio Peñalosa.

Guía Cinematográfica

"LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Aves acuáticas	tierra (El)	Pequeño proscrito (El)
Bill y Co	Fiesta de Walt Disney	Pluma blanca
Canción de cuna	Gran Caruso (El)	Potro negro (El)
Carnaval de Tom y Jerry	Idolo de las multitudes (El)	Regreso del monstruo (El)
De la tierra a la luna	Indio Jerónimo (El)	Robinson Crusoe
Desierto viviente (El)	Mujercitas (americana)	Salvaje (El)
Despertar (El)	Mundo de la naturaleza (El)	Sexto continente (El)
Diablillo y la Reina (El)	Música y lágrimas	Tú y las nubes
Día que paralizaron la	Oso dormilón (El)	Una ventana en el camino

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Asesinato a media noche	Hondo	Perla del Pasífico
Bestia de la ciudad (La)	Hora cero (La)	Príncipe de los actores
Bestia negra (La)	Horas amargas	Príncipe negro (El)
Caballero de negro (El)	Hoy como ayer	Quien dijo miedo
Cadáveres atómicos	Labios ardientes	Renegado (El)
Callejón sangriento (El)	Lanza rota (La)	Rescate
Carga de los lanceros (La)	Lobo humano (La)	Robo en el estudio
Cartas a mi amada	Luchador fenómeno (El)	Selva perdida
Consejo de guerra	Maldición del oro (La)	Sergentat en México
Cuatro plumas (Las)	Mar eterno (El)	Siete novias para siete hermanos
Danza inconclusa (La)	Melodía interrumpida	Sinceramente tuyo
Devoción invencible	Minas del Rey Salomón (Las)	Solo contra el mundo
Dios los cría	Misericordia	Tarántula
En alas del peligro	Misterio de la selva negra (El)	Tres lanceros de Bengala
Enemigo público (El)	Mujer y el monstruo (La)	Tres marineros y una chica
Esta es mi gente	Mundo en peligro (El)	Tiempos modernos
Estrella del destino (La)	Nido de viboras	Un día con el diablo
Extorsión	Novia modelo (La)	Un divorcio
Fuga del cacique (La)		Vuelta a la vida
Garras de ambición		
Gitana tenías que ser		

CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

A bayoneta calada	Amor que no se vende (El)	Asesino a precio fijo
Abriéndose paso	Ansiedad (La)	Así es mi tierra
Aladino y la lámpara maravillosa	Apache	A toda máquina
Alejandra	Asesino anda suelto (El)	Aventurero de Hong Kong (El)
Ali Babá y los cuarenta ladrones		Aventureros (Los)
		Barca de oro (La)

Beso de fuego
Besos prohibidos
Bombero atómico (El)
Bosque en llamas (El)
Bribón del mar (El)
Buffalo Bill
Caballero a la medida
Calle sin nombre (La)
Camino de la vida (El)
Casaca roja
Con quién andan nuestras hijas
Corona y la espada (La)
Del destino nadie huye
Diabólicas (Las)
Diosa pagana (La)
Dragnet
Entre dos fuegos
Escándalos en París
Eslavitud
Escuela de vagabundos
Espionaje en Shangai
Eterna tentación (La)
Eugenia Grandett
Gavilanes (Los)
Genio de la televisión (El)
Gitana (La)
Gran Houdini (El)
Hasta que perdió Jalisco

He muerto mil veces
Hijo desobediente (El)
Hombre del Cairo (El)
Hora de la venganza (La)
Horas desesperadas
Infierno bajo cero
Invitación al baile
Jinete misterioso (El)
Julio César
Ladronzuela
Londres a media noche
Mamá nos quita los novios
Matrimonio en venta
Mi prima Raquel
Mundo en sus brazos (El)
Nieves traidoras
No desearás la mujer de tu hijo
No estamos casados
No me defiendas compadre
Nunca es tarde
Odio que mata
Pánico en la calle
Playa prohibida
Príncipe de los piratas (El)
Prófugo de amor
Qué clase de niño

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIOS INCONVENIENTES

Amame o déjame
Bajo dos banderas
Beisbolista fenómeno (El)
Bella Otero (La)
Beso de la muerte
Caballeros las prefieren rubias (Los)
Calle del terror (La)
Casa de muñecas
Cautiva de Felipe II (La)
Código del infierno (El)
Cómo pescar un millonario
Cuando tú me quieras
Cuatro noches contigo
Después de la tormenta
Diablos del mar
Edad del deseo (La)
Enemigos
Escondida (La)
Estafa de amor
Extraña pasajera
Fruto de mis amores

Fantasma de la Rue Morgue (El)
Genio del crimen (El)
Gitana blanca (La)
Grandes maniobras (Las)
Halcón de oro (El)
Hijo pródigo (El)
Intimidaciones de una estrella
Locuras de Tin-Tan (Las)
Lo que la tierra hereda
Llama y la carne (La)
Madame De
Mañana lloraré
Mundo de la mujer (El)
Orgullo de mujer
Pacto siniestro
Pasión indómita
Pirata negro (El)
Por siempre jamás
Qué te ha dado esa mujer
Reportaje

Rebelde sin causa
Regreso del infierno
Rehen (El)
Reina salvaje (La)
Revoltoso (El)
Rubí sangriento (El)
Saadia
Scaramouche
Señor fotógrafo (El)
Siete leguas (El)
Si me han de matar mañana
Sueños de gloria
Taberna del mal (La)
Tarzán y las sirenas
Teatro Apolo
Torreani
Tres amores de Lola (Los)
Tres hijos del diablo (Los)
Tribu salvaje (La)
Tripoli
Túnel 6 (El)
Una vida marcada
Vengador (El)
Violetas imperiales
Visita que no tocó el timbre (La)
Y el mar los devoró
Yo quiero ser hombre

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Asá las tortas	Escándalo del siglo (El)	Oveja negra (La)
Al son del charleston	Espaldas mojadas	Piel canela
Amante a la medida	Frutos salvajes (Los)	Profesión, Gigoló
Amor en cuatro tiempos	Gendarme de punto	Radio patrulla
Amor robado	Gilda	Rebelión de los colgados (La)
Angélica	Hilda	Rebozo de Soledad (El)
Angustia de un querer	Hipócrita	Remolino
Barro en la nieve	Idilio prohibido	Rondalla (La)
Caín y Abel	Jack el destripador	Rosa tatuada (La)
Caso Maurizius	Lunar de la familia (El)	Sol en los ojos (El)
Conde de Monte Cristo (El)	María del mar	Tacos joven
Crimen de la semana (El)	Media noche	Tiburón
Cuando lloran los valientes	Me traes de un ala	Una carta de amor
Dancing	Miel se fue de la luna (La)	Virgen de media noche (La)
Dicen que soy mujeriego	Minuto de la verdad (El)	Viudas del cha-cha-cha (Las)
Dos tipos de cuidado	Mujer ajena (La)	Viudas del jazz (Las)

CLASE C-2, PROSCRITAS

Amantes del Tajo, (Los)	Mujercitas (mexicana)	Reventa de esclavas
Bajo la influencia del miedo	Música, mujeres y amor	Salka Valka
Cariñosas (Las)	Nave de las mujeres malditas (La)	Salón México
Con el fuego en la piel	Nosotros los pobres	Sombra verde
Devoradora (La)	Pito Pérez se va de bracero	Una mujer cualquiera
Donde el círculo termina	Puerto de los siete vicios	Vagabunda
French Can-Can		Vida inútil de Pito Pérez (La)
Ilegítima		Vida no vale nada (La)

TEATRO

Alo... Alo...? Número equivocado	Marido de la otra (El)	C-2
Amor de los cuatro coroneles (El)	Martina	C-1
Anastasia	Matrimonio de mamá (El)	C-2
Bandera negra	Mi amigo el asaltante	B-3
Diálogos	Noche deliciosa	C-1
Gigoló	Pájaro cantor vuelve al hogar (El)	B-3
Herida luminosa (La)	Prueba de fuego	B-3
Horas desesperadas	Sueño de una noche de verano (El)	B-3
Venda en los ojos (La)		B-2

SI QUIERE USTED ADQUIRIR MUCHOS Y BUENOS LIBROS, pídanos nuestro Catálogo 1956, No. 15, y se lo enviaremos absolutamente gratis y con todo gusto.

Si no está usted suscrito a "UNION", hágalo usted cuanto antes, pues es un semanario que debe llegar a todos los hogares católicos. Suscripción anual \$ 20.00.

"BUENA PRENSA" - Donceles 99-A - MEXICO 1, D. F.

CRONICA

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de Interés General.—En un discurso pontificio a 4,000 alcaldes, y jefes de administraciones provinciales italianas, el Papa se refirió claramente a las actividades cívicas y políticas por la fe y moral cristianas. Si todos los ciudadanos, dijo el Papa, se inspiraran por la fe y moral cristianas, en las actividades cívicas y políticas, la Iglesia podría mantenerse alejada por completo de la arena política y ajena a cualquier partido. "Pero hay hombres que quieren reconstruir el mundo —añadió el Papa— sobre la negación de Dios, otros que pretenden que Cristo debe ser expulsado de la escuela, de las fábricas y del parlamento. Y en este conflicto, más o menos declarado, más o menos abierto, más o menos agudo, los enemigos de la Iglesia reciben a veces aliento, y la ayuda del voto y la propaganda de quienes siguen llamándose a sí mismos cristianos".

"No faltan quienes buscan un enfoque imposible, engañándose a sí mismos, sobre la variedad de tácticas cambiantes, acomodaticias, al paso que olvidan la imposibilidad de aceptar objetivos finales, inmutables e incompatibles".

Finalmente: "Para quienes desempeñan un cargo público y sean honra de la Fe que profesan, urge combinar la competencia profesional y técnica con una mentalidad claramente cristiana".

El Papa añadió: "que sin esa competencia para el cargo ningún hombre honrado podría retenerlo con justicia y propiedad".

• Las Religiosas Mexicanas y las Misiones: cumplimentando un Decreto de la Sgda. Congregación de Propaganda Fide, las religiosas mexicanas han entrado a actuar en la Pia Unión Misional del Clero. Ha sido nombrado el R. P. Tarcisio Romo, M. Sp. S., encargado Nacional del Movimiento de Religiosas en la República Mexicana. 52 representantes de las Congregaciones Religiosas están dentro de él y representan a 11,219 religiosas de 68 Institutos se han adherido. Se impartieron tres Cursos de Misionología para Religiosas. El 1o. del 24 al 29 de enero 1955, el 2o. del 10 al 13 de enero de 1956 y el 3ro. del 2 al 7 de julio pasado, con asistencia de 450 Religiosas de 35 Institutos.

Cuentan con una sección en el Boletín "Misional", órgano oficial de la Pia Unión Misional del Clero de México en la que se da noticia de cómo se desenvuelve el Movimiento Misional de Religiosas en la República Mexicana.

Visitador: el Excmo. Sr. Dr. Rómulo Compagnoni, O. C. D., es huésped de México, y Visitador de los PP. de la Congregación del Oratorio, nombrado por la Santa Sede.

Viajero.—A mediados de julio, por vía aérea, salió rumbo a Bogotá, Colombia, el Excmo. Sr. Dr. Emilio de Brigard, Obispo Auxiliar de esa diócesis, que pasó en México una temporada. Vino con motivo de asistir a la toma de posesión del Excmo. Sr. Miranda, Primado Electo de México.

Premio: por involuntarias razones, el tercer premio otorgado en el Concurso de Mariología llevado a efecto en el Año Mariano, no había sido publicado. Lo obtuvo el Sr. Pbro. J. Luis Sahagún, de Zamora, Mich., con su excelente trabajo remitido con el seudónimo "Francisco". Ha recibido ya,

del Excmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Presidente que fue del Comité Pro Año Mariano, el galardón consistente en un diploma y quinientos pesos en efectivo.

Año Ignacio en Montezuma. N. M., E. U. A. Se conmemoró el IV Centenario de la muerte de S. Ignacio. Con diversos cultos y una Velada Literaria.

Nuevo Rector: del Seminario Pontificio de Montezuma es el R. P. Ignacio Rentería, S. J.

DIÓCESIS DE AGUASCALIENTES

Bodas de Plata sacerdotales: últimamente las celebró el Sr. Pbro. J. Jesús Rodríguez, Párroco de Rincón de Romos, con una solemne misa de acción de gracias, en su propio templo parroquial. Enhorabuena P. Rodríguez.

VICARIATO APOSTOLICO DE LA BAJA CALIFORNIA

El R. P. Tarsicio Romo fue nombrado párroco y superior de la residencia de la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo en Mexicali, B. C.

DIÓCESIS DE COLIMA

Bodas de Oro.—Sacerdotales, las celebró en el pasado julio el M. I. Sr. Can. Mariano de Jesús Ahumada, Vicario Gral. de la Diócesis. CHRIS. TUS se une a las felicitaciones sinceras de cariño que recibió su Ilma. con tan fausto motivo.

Ungido: en la Ciudad de Roma fue ungido sacerdote el diácono Luciano Uribe, quien fue recibido por el Soberano Pontífice en audiencia que concedió a los sacerdotes ordenados en el Colegio Pío Latino Americano. Prosit, P. Uribe.

Trabajos de A. C.—La benemérita U. F. C. M. celebró en los primeros días de mayo la *Semana de la Madre* con importantes estudios sobre la importancia y dignidad de la maternidad, en todas las parroquias de la diócesis.

Las activas dirigentes de la J. C. F. M. organizaron en Colima un original e interesante *Concurso del Vestido Bordado*.

Un nuevo grupo de Scouts fue fundado en el barrio de S. José, de Colima, Col., a iniciativa del P. Capellán y al mismo tiempo fundador del Escultismo en Colima.

Observatorio: de nuevo se encuentra instalado en el Seminario Diocesano de la Preciosa Sangre de Cristo el Observatorio meteorológico, entregando diariamente sus informes a la estación local de radio para su difusión.

DIÓCESIS DE CHIAPAS

Magníficos festejos sirvieron para conmemorar el IV Centenario de la fundación de Comitán, Chiapas, y el centro de los cultos religiosos fue la Parroquia de Sto. Domingo. Una Jornada Eucarístico Parroquial, con una Hora Santa Eucarística, y diversos temas desarrollados en ese evento, fueron los actos principales con que Comitán conmemoró imborrablemente el jubileo de su fundación.

Ordenaciones: el día de S. Pedro y S. Pablo fueron ordenados por el Excmo. Sr. Torreblanca los diáconos Augusto Escobar y Moisés Tovilla. Monumento: a Cristo Rey será erigido en el cerro de Huitepec, vecino a S. Cristóbal Las Casas. El sitio es el más elevado de Chiapas y su centro geográfico.

DIÓCESIS DE CHIHUAHUA

En que está enclavada la Misión de la Tarahumara, y en donde se han

establecido doce escuelas radiofónicas de las cuales se espera el excelente resultado en alfabetización de los indígenas que han tenido. En estas escuelas la enseñanza se imparte valiéndose el profesor de una estación de radio central que está sintonizada a pequeños receptores de radio, donde unas personas llamadas auxiliares, van realizando los ejercicios que indica el profesor, en un pizarrón ante la clase. En la Tarahumara, Chih., los realizadores de estas escuelas son el Comité Nacional de Comunicaciones Vecinales en la Sierra Tarahumara y miembros de la Universidad Ibero Americana, incorporada a la UNAM. La Secretaría de Educación coopera en este tipo de enseñanza con cartillas de alfabetización, y por su parte la Dirección Gral. de Telecomunicaciones de la SCOP, da todas las facilidades para la operación y revisión de los programas elaborados.

ARQUIDIÓCESIS DE MEXICO

Año Ignaciano.—Era de esperarse que en el mes de julio, en que se conmemoró el día 31 el IV Centenario de la muerte de S. Ignacio de Loyola, tuvieran lugar actos eminentemente ignacianos: el "Instituto Patria" organizó una velada homenaje al Santo fundador de la Compañía de Jesús, otra velada académica al mismo de la Universidad Iberoamericana, otra en la que participaron los estudiantes jesuitas de la Provincia Mexicana en el auditorio del mismo Instituto Patria. El día 29, en el Tepeyac, tuvo lugar una misa rezada con asistencia de innumerables miembros de las asociaciones dirigidas por los PP. de la Compañía, y el día 31, una solemne Pontifical del Excmo. Mons. Arzobispo Primado, en la que predicó el Excmo. Sr. Dr. Octaviano Márquez, Arzobispo de Puebla.

Funcionarios de la Sgda. Mitra: tomaron posesión dos Vicarios: Mons. Ramón García Plaza —que ya lo era— y Mons. Orozco y Lomelin y los Secretarios Pbro. Don Rosendo Rodríguez —que también ocupaba ya el puesto— y el Ilmo. Sr. Can. Octaviano Valdés.

Nuevos Congregantes Guadalupanos: de la Congregación de Sacerdotes y Seminaristas: Excmo. Sr. Obispo de Chihuahua, Sr. Guizar y Valencia y Mons. Almeida nuevo obispo de Tulancingo, Mons. Gaetano Alibrandi, Secretario de la Delegación Apostólica en México, R. P. Enrique del Valle, S. J., Provincial de la Compañía de Jesús en México, R. P. Domingo Guadalupe Díaz, Comisario Visitador de la V. Orden Tercera Franciscana, Pbro. Salvador Sánchez, Gabino Lira, J. Refugio Serrato, Isidro Mota, Lauro López, Manuel Gómez Villaseñor, Rafael Avila, Salvador Sandi y Antonio Cordero.

Nuevo Canónigo de Pátzcuaro: ha sido nombrado Canónigo Honorario de la Basílica de María Inmaculada de la Salud de Pátzcuaro, Mich., el Sr. Pbro. D. Jorge Durán Pineyro, párroco de N. S. del Perpetuo Socorro (Col. Mártires de Río Blanco) México, D. F.

Rogativa por Polonia: esta nación mártir gime hoy día bajo ominosa persecución y últimamente el viril pueblo polaco se rebeló. Vivió nuevos días de tragedia y se suceden aun hoy día ejecuciones. 31 polacos residentes en Chicago, EE. UU. vinieron en peregrinación al Tepeyac a pedir por sus hermanos. Los residentes en esta capital y numerosos católicos mexicanos, se unieron a las rogativas por Polonia.

Congreso para la protección de la Joven: esta obra que es internacional y está fundada en México y dirigida por católicos, sita en la Av. Oaxaca, de México, D. F., celebró en septiembre un Congreso al que asistieron delegados de veinte naciones. La Obra de Protección de la Joven es una institución que da toda clase de ayuda gratis a las jóvenes que tienen necesidad de ella, para que no se vean precisadas a cometer actos indebidos.

XI Asamblea Plenaria de la A. C. en la Arquidiócesis de México. — Tuvo lugar a finales de julio pasado y fue ofrecida al Excmo. Sr. Miranda como un homenaje de adhesión y amor filiales. El tema central de toda la Asamblea fue el espíritu sobrenatural, organización y trabajo de la A. C. M.

Nuevo Académico de la Lengua.—El miércoles 22 de agosto fue recibido en la Academia de la Lengua como miembro de número el *Muy Iltr.* Sr. *Cango Dr. D. Octaviano Valdés*, Secretario del Arzobispado de México y eminente humanista.

Nuevos sacerdotes: últimamente han sido ordenados, en la Catedral Metropolitana, el diácono *Mario Rico*, en el Tepeyac, los diáconos *Antonio Valdés Sánchez* y *Luis López Vega*.

Iras. Misas: las celebraron el Pbro. *Evaristo Pablo Barba González*, en el templo de Ntra. Sra. de los Angeles, Fr. *Samuel Montoya Melecio*, O. M. en Belén de los Mercedarios y el R. P. *Melesio Picazo Gálvez*, M. Sp. S. en el Tepeyac.

Jubileo de Plata: sacerdotal lo tuvo en días pasados el R. P. Fray *José C. Flores*, O. E. S. A.

ARQUIDIOCESIS DE MORELIA

Sensible fallecimiento: el 26 de julio ppdo. nuestro mundo musical y particularmente el sacro se cubrió de luto ante el repentino fallecimiento del Maestro *Miguel Bernal Jiménez*, autor entre otras obras, de la ópera de "Tata Vasco", conocida y elogiada mundialmente. Solemnes honras fúnebres, en las catedrales de México y Morelia y en diversos templos, tuvieron lugar por el descanso del alma de este maestro y buen católico.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

Dos nuevos sacerdotes: Pbro. *Joaquín Garza Pérez*, ordenado en Roma y el Pbro. *Ramón Sada*, ordenado en Monterrey, N. L.

Ira. misa: la celebró en el pasado julio el R. P. *Margarito Raúl Hinojosa Martínez*, C. Ss. R., en el Santuario de N. S. del Perpetuo Socorro de Monterrey, N. L.

DIOCESIS DE PAPANTLA

Han sido terminadas y bendecidas por el Excmo. Sr. Obispo las obras de cantería del frontispicio de la Sta. Iglesia Catedral de Teziutlán.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Iras. Misas: del R. P. *Luis López Vega*, C. M. G., en la Cdad., de Puebla y del R. P. *Antonio Valdés Sánchez*, de la misma Congregación, en la parroquia de S. Pablo Zitlaltepec, Tlax.

DIOCESIS DE QUERETARO

El 1° de julio, llegaron procedentes de la Diócesis, numerosísimos peregrinos, en devota caminata, al Tepeyac. A los peregrinos queretanos se unieron los miembros de la colonia, originaria de ese Estado que radica en Méx., D. F.; muchos de los fieles guadalupanos portaban estandartes y debido a la gran cantidad de peregrinos no pudieron muchos de ellos penetrar al interior de la Basílica, satisfaciendo su devoción en las afueras del máximo templo guadalupano.

Bodas de plata: con sincero entusiasmo fueron celebradas en el Seminario los XXV años de rectoría de ese centro de estudios eclesiásticos del Ilmo. Sr. Can. D. *Ezequiel de la Isla*. A los seminaristas y profesores se agregaron venidos de diversas partes varios sacerdotes para festejar al Sr. De la Isla. Como acto central de este jubileo hubo una Misa solemne; una velada literario musical, en la cual fue encomiada justamente la personalidad del festejado, y un ágape en el cual reinó franca alegría. CHRISTUS une sus felicitaciones muy sinceras a las recibidas por el Ilmo. Sr. De la Isla, colaborador asiduo de esta Revista.

DIOCESIS DE SALTILLO

Homenaje anual en el Tepeyac: centenares de nativos de la diócesis se

postraron el día 21 de julio pasado ante las plantas sacrosantas de la Excel-sa Madre y Reina de los Mexicanos, Santa María de Guadalupe.

Jubileo de Plata: lo tuvo el 15 de julio el Apostolado de la Oración de Señores, establecido en el templo de S. Juan Nepomuceno de Saltillo, Coah. y fundado allí hace 25 años.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSÍ

Bodas de Plata Sacerdotales: las celebraron en San Luis Potosí, S. L. P., los RR. PP. *José Rodríguez Madrid* y *José Miguel Chávez*, ambos de la Congregación del Santísimo Redentor.

DIOCESIS DE TAMAULIPAS

Peregrinación: rindió la diócesis su homenaje anual a la Guadalupeana el día 4 de agosto. Numerosos tamaulipecos católicos, presididos por el Excmo. Sr. Corripio Ahumada, Obispo diocesano, estuvieron a los pies de Ntra. Sra. fervorosos.

Solemne consagración: de la parroquia del Sgdo. Corazón de Jesús en Matamoros, Tamps.; precedió a ella una misión general dada por 5 religiosas Misioneras Catequistas Guadalupeanas, habiéndose logrado 80 matrimonios de amancebados, 15 bautizos de adultos y 400 primeras comuniones. El día 10. de junio llegaba a Matamoros el Excmo. Sr. Obispo a quien fue dedicado como homenaje la Consagración de la Parroquia y fue recibido entusiastamente por los católicos de Matamoros. El día 4, fue la ceremonia de la Consagración con el ritual solemne litúrgico para esta clase de actos y a continuación el Excmo. Sr. Prelado celebró de Pontifical en el templo consagrado. Ese mismo día dio comienzo el Solemne Jubileo de las Cuarenta Horas, habiendo por este motivo los días del 4 al 7, Vigilias Solemnes de la Adoración Nocturna con misa de media noche. El día 8 de junio, fiesta del Sagrado Corazón fue celebrado con cultos fervorosos y por concurrencia nutrida a ellos. Consagración cuyo recuerdo perdurará muchos años en la memoria de la feligresía.

Fiesta de Sra. Santa Ana en Cdad. Camargo: concurridas y fervorosas. Hubo también festejos profanos.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

El 16 de julio, principiando a las 10 hs. se efectuó en la I. N. Basílica del Tepeyac la función anual de la Diócesis. Numerosos fieles asistieron.

Asesinado: el 15 de agosto asesinaron al Sr. Cura de Jaltipan Pbro. *Felicitos Cisneros*. Lo encontraron muerto dentro de su auto; pero muy golpeado. Honda consternación ha causado este crimen.

DIOCESIS DE TULANCINGO

Consagración: el día 15 del pasado agosto, Mons. *Adalberto Almeida y Merino*, a quien la Sta. Sede preconizó como 100. Obispo de Tulancingo, fue consagrado por Mons. *Antonio Guizar y Valencia*, Ob. de Chihuahua; fueron asistentes canónicos los Excmos. *Monseñores Dres. Francisco Espino Porras*, Ob. Tit. de Farbeta y Auxiliar del anterior y *Dn. José Villalón Mercado* Ob. Tit. de Hermiana. La consagración tuvo lugar en la Catedral de Tulancingo, que en esa fecha celebró su fiesta titular, al igual que la de México.

Homenaje: cientos de obreros de Tulancingo, Hgo. el día 4 de agosto, rindieron un gran homenaje al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Dr. D. *Miguel Darío Miranda*, quien por varios lustros gobernó la diócesis de Tulancingo y en la que dejó un imborrable recuerdo.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

En el Tepeyac se postraron numerosos peregrinos de la arquidiócesis el 12 de julio y prestaron el homenaje de amor y veneración a la Guadalupeana.

ARQUIDIOCESIS DE VERACRUZ

El Pbro. Lino Larios, celebró su 1ra. Misa, en Cdad. Mendoza, Ver., y en ella pasó lista de presente a sus padres y hermanos; a los obreros de la fábrica de Sta. Rosa que fueron compañeros suyos durante más de seis años. Memento gratísimo para el Corazón de Cristo.

DIOCESIS DE ZAMORA

Ordenaciones: fueron ordenados los diáconos Luis Cerda, Jorge Cervantes y José Aguilar Ortiz. El segundo celebró su 1ra. misa en la Capilla del Seminario Conciliar Zamorano.

Fidel Peón.

Clamado Urgente

A mediados de septiembre se quemó en Sisoguichi, Misión de la Tarahumara, el Asilo de Niños, en donde se encontraba la ropa de los muchachos, y las consecuencias han sido muy dolorosas, por la falta de ropa y porque no tardará en llegar el invierno con el frío extremo que hace en aquella sierra. Además con el fuego quedaron inservibles las máquinas de coser.

En nombre de los Misioneros y Misioneras de la Tarahumara, suplicamos a todas las almas de buena voluntad que nos envíen la ayuda económica que puedan para remitírselas lo antes posible; también nos pueden mandar ropa usada (exterior o interior) para niños de 8 a 14 años. Dios les pagará su gran caridad.

Diríjase todo al R. P. José A. Romero, S. J., Donceles 99-A, México 1, D. F.

EL "YO PECADOR..." de José Mojica.

"Relato apasionante, de ritmo rápido y de excelente estilo —a instantes supremo—, no puede soltarse de las manos. Se devoran las casi seiscientas páginas de texto y las ochenta de atrayentes ilustraciones. Semblanzas, diálogos ambientes son de un gran novelista que nadie habría sospechado en el autor.

"Con sencilla libertad franciscana que suele llegar a audacias que asombran, José Mojica cuenta su propia vida, desde la infancia hasta la ordenación sacerdotal, pasando por todas las peripecias del muchacho sin rumbo, del artista famoso, del largamente zigzagueante y al cabo definitivo retorno a Dios.

"Yo Pecador... titulase esta autobiografía, pulcramente editada por la Jus. Extraordinario documento humano, rico de savia y de fascinación para el incrédulo como para el creyente, no palidece al lado de los mejores relatos de otros célebres convertidos. Merece alcanzar —y estamos ciertos de que pronto alcanzará— proyección universal".—Alfonso Junco.

Ejemplar: \$ 50.00.

Apresúrese usted a pedir el suyo a:

EDITORIAL JUS, S. A.

Plaza de Abasolo No. 14, Col. Guerrero.

México 3, D. F.

BIBLIOGRAFIA

Juicios y Libros

1531.—LA IGLESIA CATOLICA EN EL MUNDO GRECO-ROMANO.—Por Daniel Olmedo, S. I.—En vol. de XVI.—362 págs.—Profusamente ilustrado con cinco mapas fuera de texto.—1956.—De venta en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México, D. F.—Ej.: \$ 50.00.

El R. P. Olmedo ha tenido la agradable necesidad de reeditar su Manual de Historia de la Iglesia que ya debe ser conocido de muchos lectores, aparte de sus discípulos del Seminario de Montezuma. Y nos debemos felicitar de su aparición, por las dotes que me voy a esforzar por indicar en dicha obra.

Por el momento nos presenta el primer tomo (Editorial Jus, México, 1956), que lleva el siguiente título: "La Iglesia Católica en el Mundo Greco-romano". A éste seguirá parece que pronto, el segundo, con el título: "La Iglesia Católica en la Edad Media", y esperamos que pronto aparezca el tercero: "La Iglesia Católica desde el Renacimiento hasta nuestros días".

Por lo pronto es de alabar este insistir en que la Historia de la Iglesia es propiamente la de la Iglesia Católica. Esto tiene ya su importancia educativa, para que no vaya alguien a suponer, lo que repiten los adversarios, que sólo poco a poco se fue constituyendo la Iglesia en cuanto Católica con Roma como su centro. La Historia imparcial desmiente esta idea.

La presente es verdadera nueva edición, refundición en varios aspectos y presentación de cada toma con su propia característica unidad.

Un empeño muy loable del Autor es hacer de su obra algo verdaderamente didáctico, sin menoscabo de la claridad y solidez de la materia. Esto ayudará en sumo grado para formar al alumno o al simple lector

para que no se extravié en tan intrincada materia como es la Historia de la Iglesia en particular, para que pueda formar su criterio sobre los asuntos que ve tratados y hasta para que pueda volver fácilmente a consultar y a encontrar pronto y expuesto en un conjunto suficiente el tema que le urja aclarar.

Con tal motivo, en vez de seguir los hilos separada o paralelamente de cada cuestión, el Autor ha preferido constituir cada capítulo con cada uno de los ocho siglos que abarca este primer tomo. Y ha dividido la materia en las dos épocas que se impone reconocer: la primera hasta el Edicto de Milán y la segunda de allí en adelante. Y cada capítulo o siglo va subdividido en partes o períodos de tiempo o en puntos de doctrina o temas particulares, por ejemplo de alguna herejía, y con muy útil profusión, propone en frases breves y eficaces, separadas como puntos que hay que considerar o deducir, la doctrina, las características, los puntos sobresalientes de la época que va a considerar o que acaba de proponer.

La diversidad de tipos, los títulos de cada nuevo párrafo, cuando son necesarios, y sobre todo la numeración progresiva de estos párrafos, acaba de facilitar la asimilación de la materia.

Una innovación muy feliz es la introducción de bastantes ilustraciones, en general muy bien reproducidas, que dicen lo que no se expresó en el texto, y unos mapas y cuadros, en que se prescinde de lo accesorio para que se palpe por medio de po-

cas líneas y pocos nombres el progreso, por ejemplo, del Cristianismo.

La bibliografía dada al principio es verdaderamente "selecta". Los apéndices aumentan la utilidad de la obra, por ejemplo el Catálogo sincrónico de Papas y Emperadores; la Lista sincrónica de los principales sucesos de la Historia Mundial y de la Eclesiástica de siglo en siglo, y una Iniciación bibliográfica que indica las obras principales sobre cada tema, con un juicio sucinto sobre el valor y utilidad de cada una.

Todo, del principio al fin, está redactado con una visible paz de espíritu, que es la mejor cualidad del historiador, sin exageraciones, sin polémicas, en un estilo agradable y castizo, de manera que el lector queda, como alguna otra vez tuve ocasión de decir acerca de la misma Historia, con una visión de conjunto y de provechoso panorama de los sucesos.

1532.—DE RUBRICIS, *ad simpliciore formam redigendis*. — *Commentarium ad Decretum S. C. R. diei 23 martii 1955*.—A. Bugnini, C. M., I Bellocchio, C. M.—Bibl. "Ephemerides Liturgicae". Sec. Practica 7.—24 x 17 cms.—100 págs.—"Edizione Liturgiche".—Via Pompeo Magno, 21.—Roma, Italia.

El reciente Decreto de la S. C. de R. por el cual las Rúbricas Generales del Breviario y algunas del Misal han sido reducidas a una forma más sencilla, ha planteado problemas, que requieren solución; suscitado dudas, que deben aclararse, y creado dificultades, que es preciso resolver.

Los autores de este Comentario, de indiscutible valor, ilustran el Decreto (que constituye un paso resuelto hacia la restauración por muchos anhelada), tanto en el aspecto general como en cada uno de sus artículos, dando solución a tales problemas, aclarando las dudas y previniendo las dificultades que en la aplicación podrán presentarse.

No contentos con esto, demuestran el valor pastoral del Decreto, que, como todos los documentos emanados de la Santa Sede en los últimos años, toma muy en cuenta el bien espiritual de los fieles; hacen ver la oportunidad y eficacia de su publicación en el que pudiéramos llamar momento dinámico dentro del

La presentación material es muy digna de elogio, sobre todo cuando se trata de un libro que está llamado a servir de texto: papel bueno, encuadernación sólida, diversidad de tipos todos ellos muy claros y que hacen descansar la vista, amplitud de márgenes y de espacio en general.

Apenas si noté una que otra equivocación, por ejemplo Antonio Pío en lugar de Antonio Pio (n. 110); Iglesia (Sto. Stefano Rotondo) que se utilizó (quiso decir, edificó) aprovechando las columnas de otro edificio (n. 297); y que San Jerónimo tradujo el llamado Salterio Galicano del texto griego hexaplar (n. 284); fue simple revisión del texto latino, Pero éstas y otras minuciosidades que pudieran notarse no quitan su valor a una obra que da oportunidad al profesor que la adopte para ampliar sus enseñanzas sobre un fundamento sólido.

Cango. José González Brown.

movimiento de la restauración litúrgica, y ponen en claro la contingencia de algunas de las normas del mismo documento que "por compromiso" se han adoptado transitoriamente, en tanto que se lleva a término la restauración total. Por lo que bien puede llamarse el Decreto puente entre la legislación antigua y la nueva.

Después de transcribir íntegro el texto del documento en cuestión, destacan en el Comentario las principales notas de él, explicándolas con amplitud, con lo que dan a entender la razón de la simplificación, que a no pocos ha causado algún desconcierto por desconocer lo que la ha motivado. Esta parte debía publicarse en castellano y explanarse un poco más en provecho no sólo de los sacerdotes, a quienes ante todo interesa la reforma en la Liturgia, sino de los fieles.

En seguida, tomando uno por uno los artículos de cada uno de los cinco títulos, dan una relación de su fundamento histórico o de su conve-

niencia y hacen la exégesis de él, con tal minuciosidad, que no deja qué de-sear, para lo cual en algunos puntos se sirven de ejemplos, que son una aplicación práctica de la respectiva norma.

Valioso servicio prestarán en casos concretos las listas que aparecen en algunas páginas y que están formadas por los casos que ocurrían hasta ahora, por una parte, y los que ocurrirán en adelante, por la otra. V. gr. octavas suprimidas y octavas que se conservan, fiestas de santos semidobles reducidas a simples y de simples que se reducen a una conmemoración; fiestas que tienen propios: los himnos, los salmos y antifonas, las lecciones del primer nocturno; "oratio-

nes pro diversitate temporum" suprimidas; misas que conservan el Credo y misas que lo han perdido, que gozan de prefacio propio y que no lo tendrán en adelante.

En fin, un espécimen de Calendario de la Iglesia Universal, precedido de las normas que se han utilizado para redactarlo, constituye una aplicación práctica de todo lo anterior. Termina con las tablas de la ocurrencia y concurrencia de oficios en un mismo día.

Para quienes tienen el encargo de formar un Directorio para la celebración de la Misa y la recitación del Oficio divino, este opúsculo prestará un servicio digno de agradecerse.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1533.—EN MEMORIA del apóstol y Maestro, Sr. Cura D. Tiburcio Grande.—Homenaje de gratitud.—22.5 x 17.5 cms.—64 págs.—Compostela, Nay.

Este folleto es una compilación de documentos y de artículos relativos al Pbro. D. Tiburcio Grande, que fue cura de Compostela, en el obispado de Tepic y que dejó gratísimos recuerdos por los grandes bienes que hizo.

Es muy consolador que así recuerden después de su muerte a un a párrroco, cuando lo ordinario es el olvido, pero es mucho más consolador ver que entre los documentos figuran los del señor gobernador del Estado,

del señor presidente municipal y de un señor profesor normalista y que, con toda justicia, figuran sus retratos entre las ilustraciones del folleto.

Reciban los feligreses de Compostela mis sinceras felicitaciones y mis deseos de que Dios pague a todos los que tomaron parte en el homenaje póstumo a su señor cura, no solamente el bien que le hicieron, sino el ejemplo que han dado.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1534.—LA DIRECCION ESPIRITUAL DE LA MUJER. — Por el P. J. G. Treyño, M. Sp. S.—15 x 10 cms.—144 págs.—Ediciones de "La Cruz".—Apartado 1580.—México 1, D. F.

Aunque dice modestamente el autor que su libro no pretende enseñar a los sacerdotes cómo han de dirigir espiritualmente a la mujer, sino que intenta sólo dar a ésta consejos que la coloquen en su papel de dirigida, del que suele escabullirse; sin embargo, hay que reconocer agradecidos que también los sacerdotes sabremos aprovechar ventajosamente las sabias sugerencias en que abunda el libro, a pesar de su reducido tamaño.

Sucede a veces, por causas que no viene al caso señalar, que en esta difícil disciplina se procede de manera demasiado empírica e improvisada. Y aquí, como diría Santa Te-

resa, son necesarias las letras, y de seguro que quien se atenga sólo a su pretendida práctica, sin la base doctrinal de los grandes maestros, se expondrá en sus temarios y tanteos a graves errores, en materia bien delicada y de seria responsabilidad.

Por dicha, en la actualidad una copiosa literatura sobre dirección espiritual tiene fructuosamente ocupada la actividad de teólogos insignes, ayudados de los preciosos instrumentos de estudio que proporcionan hoy día las florecientes ciencias observadoras del hombre. Pero esas obras no están a la mano de todos los que las necesitan, y algún trasunto de ellas, en

tratados breves como el presente, prestan servicios muy apreciables.

Aunque son muy numerosos los problemas que se presentan en la dirección espiritual de la mujer, el autor ha seleccionado sólo algunos de los más frecuentes, que están trata-

dos con notable equilibrio de criterio. Es una nota final promete seguir escribiendo sobre este asunto. Que Dios lo ilumine en su labor, y le premie sus caritativos servicios.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1535.—ALPINISMO DE LO ABSOLUTO.—Por T'ien Chwen.—Min.—Misionero Redentorista en China.—12.5 x 9.5 cms.—208 págs.—Editorial "El Perpetuo Socorro".—Manuel Silvela, 14.—Col. "Oriente" N° 30.—Madrid, España.—1953.

Ante todo traduzcamos, sin saber ni una sola palabra de Chino, caracteres o signos chinos, pues para mí serán palabras, serán signos, serán jeroglíficos; pero para los lectores algo significan o deben significar, y hay que darles ese significado, que yo puedo saber, únicamente por la lectura de otros libros del mismo autor, que no es otro, sino el insigne Misionero Redentorista de China, R. P. José Campos, delicado escritor e inspirado poeta.

Y conste que para juzgarlo como escritor y poeta, o mejor como artista de la palabra, quiero prescindir de la escuela en que yo me formé, y quiero que lo objetivo, que la realidad en sí misma sea la razón de ser de mi crítica.

Tiene tres partes el librito que juzgamos. Pensamientos sobre las grandes verdades. Jardines. Cantares.

Los pensamientos sobre las gran-

des verdades están escritos en prosa. Son delicados pensamientos, principalmente sobre las verdades de los ejercicios y puntos ascéticos, que suelen predicar con tanto fervor los abnegados hijos de San Alfonso. Son muy originales, y aun pueden servir para inspirar un buen sermón.

Los jardines son también pensamientos finos y delicados, pero en verso. Nos ponen delante los íntimos sentimientos del autor, en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, y pensamientos brotados en tierras de Misiones. No describen precisamente las estaciones diversas del año, sino las estaciones interiores del poeta. Son originales y tienen esa forma poética exterior, que agrada.

Los Cantares son los que más me gustan; están sentidos, inspirados, y bien trabajados. Su asunto es ascético, misionero y místico.

Manuel Ocampo, S. J.

1536.—POEMAS SELECTOS.—Pbro. José Rubio Contreras.—22.5 x 16 cms.—198 págs.—Publicaciones de Oriente.—Puebla, Pue.

Así describía el P. Federico Escobedo la fisonomía poética del P. Rubio:

Puro como regato cristalino
A cuyos bordes cándido se asoma
De Leda el cisne; o bien como paloma
Real que esponja su plumaje fino;
Es así de tu numen peregrino
Jocundo el canto que dulzura toma
Ora de Gracia o de la culta Roma,
Sacando de ambas adobado vino.
Empero si de Lesbos o Faerno
Regalarte en las compas te contenta,
Ufano de beber vino veterano;

1537.—NOTRE DAME ET LA MESSE AU SERVICE DE LA PAX DU CHRIST.—Por R. Laurentin, Docteur en Théologie, Docteur en Lettres, Professeur a la Faculté de Théologie de l'Université

Bebe con más ardor tu alma sedienta
Inmensa como el amor, el Vino Eterno
Ofrecido por Dios en lid sangrienta.

Puede competir, en efecto el poeta angelopolitano y triunfar fácilmente de muchos de nuestros cultores de poesía florecidos en el siglo de Altamirano, de Carpio y de Pesado. El fondo de donde brotan esos cantos: un corazón muy sacerdotal y muy mexicano aflora en cada página; los temas son y seguirán siendo claros a todo mexicano católico.

Alberto Valenzuela, S. I.

Catholique d'Angers.—18.5 x 11.5 cms.—108 págs.—"Desclée de Brouwer".—Quai aux Bois 22.—Bruges, Bélgica.

Dom Willibrord de Wilde, de la Abadía benedictina de Maredsous, en Bélgica, fundó en 1947 la Cruzada Mariana por la Santa Misa. El quiso este volumencito, a la vez doctrinal y espiritual, para precisar los fundamentos teológicos en que ésta su cruzada se basa.

Respóndese en él a las preguntas: ¿Cuál es el lugar de la Virgen en la Misa? ¿Cuál es la significación particular de las misas ofrecidas en honor de la Virgen y por la paz?

1538.—MISAL ROMANO DIARIO.—Latino-castellano y devocionario.—Dispuesto por el Rvdo. Eudaldo Serra, Pbro.—Director de "Cultura Religiosa".—Se incluyen en su día los Propios de España y América.—16.5 x 11 cms.—1,600 págs.—"Balmes".—Durán y Bas, 9 y 11.—Barcelona, España.

Este misal romano diario, publicado por la Editorial Balmes, de Barcelona, presenta sobre los otros misales similares indiscutibles ventajas, entre las cuales conviene destacar las novísimas reformas litúrgicas ordenadas por la Santa Sede. En la parte santoral encontramos que ha sido adaptada a las nuevas normas dictadas por la Sagrada Congregación de Ritos, en su reciente decreto del 23 de marzo de 1955. Las nuevas misas de la Realza de María, de San José Obrero y de San Pío X ya se encuentran incluidas en este volumen. Esto, aparte de otras pequeñas innovaciones, hace de este misal un au-

Propone el autor los fundamentos positivos y sólidos, previene equívocos, y valoriza lo auténtico y pone en su sitio lo meramente accesorio.

No pierde de vista el aspecto cristocéntrico del problema: porque la misa dice relación directa con la cruz; María dice relación directa con Cristo. Al tratar de María y la misa, si esto se olvida, desaparece toda proporción y equilibrio y se va a lo gratuito.

Alberto Valenzuela, S. I.

xiliar indispensable para todo cristiano que quiera seguir atentamente, según la mente de la Iglesia Nuestra Madre, el ritmo del tiempo litúrgico a través del año, y quiera saborear las riquezas que nos brindan las diferentes misas tanto del ciclo temporal como del santoral.

La presentación sin ser extraordinaria sí es digna y se deja notar la acuciosidad tipográfica que en esta clase de publicaciones es de desear. Felicitamos a la Editorial Balmes por esta edición que esperamos sea acogida con satisfacción por los fieles.

J. Romero Pérez, S. J.

LIBROS NUEVOS

SAN IGNACIO DE LOYOLA.—El Abanderado de la Mayor Gloria de Dios.—Por el P. Alfonso Escobar, S. J.—Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.—En 21 capítulos compendia el Autor la grandiosa Obra de San Ignacio de Loyola, en los cuatro siglos que han seguido a su muerte.—Librito muy recomendable.

HISTORIA DE LA NACION MEXICANA.—Por el P. Mariano Cuevas, S. J.—2a. Ed.—Tres Tomos.—Tomo I: Prehistoria, Protohistoria, Época Colonial.—Tomo II: "México Independiente".—Tomo III: "De la Revolución de Ayutla a nuestros días".—Obra completa: \$ 75.00 ó Dlls. 6.30.

La mejor historia completa que se ha escrito hasta nuestros días.

UN FOLLETO MUY OPORTUNO PARA OCTUBRE:

CRISTO Y SU REINO.—Por el P. C. Ma. de Heredia, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.—Exposición e historia de lo que se entiende por un reino de Cristo Rey, con explicaciones claras, amenas e interesantes.

DONCELES 99-A

"BUENA PRENSA"
MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

INCIENSO FINO

"FLOR DE CORAZON"

Fabricado por y para beneficio de
"EL HOGAR DEL NIÑO CAMPESINO"

Paquete: \$ 8.50.

Si lo usa Ud. una vez, lo usará siempre y contribuirá al sostenimiento de una gran obra de caridad y justicia social.

Pedidos a "LAS FABRICAS DE LYON", Madero 72, México 1, D. F., o a "LA PROVEEDURIA", Calle 2 Nte. No. 5 Puebla, Pue.



UN AUXILIAR EFICAZ
para el sacerdote
en su ministerio
AMPLIFICADORES

RADSON

**Un modelo
para cada
necesidad**

**SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL
DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO**

Radson, S. A. S. Bartolo Naucalpan. Edo. de México

DERECHO DE RELIGIOSAS

Por el P. José Rubén Sanabria, S. J.

Un volumen de 784 págs.—Ej.: \$ 35.00 ó Dlls. 3.00.

Se encuentra de venta con el autor en Rodin 100.—México 19, D. F.; con el Sr. Administrador de "Nazareth".—Apartado 21078.—México, 19, D. F.; en la "Pequeña Librería Josefina".—Sta. María la Ribera 69.—México 4, D. F.; y en la librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—México 1, D. F.



APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS
ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE
EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -
Y EN OTRAS 22 CATEDRALES

Schiefer
BROS. S. A. S. L.

Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.

ORNAMENTOS SACERDOTALES, ORFEBRERIA, IMAGENES, MANTELES, VASOS SAGRADOS Y TODO
LO NECESARIO PARA EL CULTO,

lo encuentra en:

"La Ciudad de México"

Damos facilidades a los señores sacerdotes. Nos respaldan más de cien años de prestigio.

"La Ciudad de México. F. Manuel Suc.", S. A.
Ave. 5 de Mayo 61 y 63. Apdo. 128. México 1, D. F.

Sirviendo a nuestros clientes desde 1851.



LA ANGELOPOLITANA

JAVIER PEREZ M.

SUCESOR DE ANTONIO PEREZ TELLO
ESPECIALISTAS EN TODA CLASE
DE ORNAMENTOS SACERDOTALES.

—Artículos para Iglesia: Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Paños de Hombros, Albas, Cotas, Estandartes, Cortinas, Cálices, Copones, Custodias, Candeleros, Varillas para Estandarte, Lámparas de Pie, etc., etc.

VISITEME O ESCRIBAME SOLICITANDO PRECIOS
PEDIDOS C. O. D. Y REEMBOLSO a V. CARRANZA No. 94-201
Tel.: 12-35-75 — MEXICO 1, D. F.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS

CALIDAD INSUPERABLE. PRECIOS RAZONABLES

Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris,
Bronce y Aluminio.

FUNDICION VALLES

Miguel Martínez Zamora.

Prolong. V. Carranza. Cd. Valles, S. L. P. Apdo. Post. No. 31

*El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por*

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

"Librería Guadalupana"

Isabel la Católica No. 1-B.

Tel.: 13-48-75.

México 1, D. F.

MAYOREO

MENUDEO

Para los señores Sacerdotes, tenemos libros especiales, Breviarios, Misales, Ore Diurne, Rituales y textos para seminaristas.

Para religiosas tenemos, Oficio Parvo, meditaciones, Misales, diario y Vesperales. Ejercicios Espirituales de varios autores, Viacrucis, Semana Santa en Latín y Castellano, así como regalos y estampas de primera Comunión, de Religiosas, Sacerdote, y para toda festividad.

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

PEDIDOS C. O. D. y CORREO REEMBOLSO.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

ORGANOS "WALCKER"

TUBULARES

de Ludwigsburgo Alemania.

OFRECEMOS LO MEJOR
ORGANOS "WALCKER"
PARA CATEDRALES,
SANTUARIOS, IGLESIAS,
CAPILLAS Y SALAS DE
CONCIERTO

Antes como ahora siguen siendo los instrumentos musicales, litúrgicos, para el culto divino.

Representante exclusivo;
ALFREDO WOLBURG
Ave. Benjamín Hill 79
México, 11, D. F.
Tel.: 15-22-17



Organo Walcker de la Capilla Parroquial del Espíritu Santo.



Maicas Registradas.

Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (Volador) naranja,
limón y blanco (inoxidable); oro falso
Agatas, cola de conejo, Bol, Bronces para bruñir, etc.

Pida folleto ilustrado.

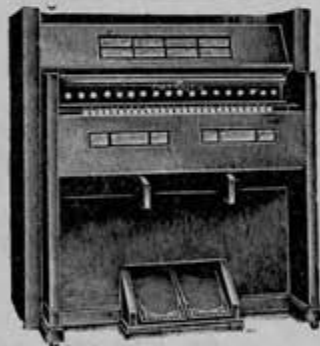
De Mateo y Cia. S.A.
sucesores de
Goldschmidt, de Mateo y Cia. S.A.

25-38-05

Tels.: 25-38-21

11-20-36

15a. Puebla 336 MEXICO 7, D. F. Apartado 21414



ARMONIOS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.